



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 7 de julio de 2023

Año CXXXI Número 35.206

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	33

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	37
REMATES COMERCIALES .....	57

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	59
SUCESIONES .....	61
REMATES JUDICIALES .....	63

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	79
AVISOS COMERCIALES .....	79
REMATES COMERCIALES .....	80

### EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	81
SUCESIONES .....	92
REMATES JUDICIALES .....	93

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 111CONTROL S.A.

1) Javier Enrique BUENAVENTURA, argentino, nacido 04/09/1971, casado, Empresario, DNI. 22.403.521 y CUIT 20-22403521-8, domicilio real en República de Francia 349, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Paula Astrid BENEVENIA, argentina, nacida 08/05/1971, divorciada, Empresaria, DNI 22.278.299 y CUIT 27-22278299-1, domicilio real en Franklin D. Roosevelt 2973, 7° piso, Departamento "A", CABA; 2) Escritura 623 del 30/06/2023, Registro 359 CABA; 3) 30 años; 4) 111CONTROL S.A.; 5) Franklin D. Roosevelt 2973, 7° piso, Departamento "A" C.A.B.A.; 6) Seguridad, custodia, rastreo y seguimiento satelital o por cualquier otro medio técnico autorizado de vehículos. Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas.- Seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Javier Enrique BUENAVENTURA: 333.300 y Paula Astrid BENEVENIA: 666.700 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Javier Enrique BUENAVENTURA y Director Suplente: Paula Astrid BENEVENIA, constituyendo ambos domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2973, 7° piso, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 623 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 359 Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51707/23 v. 07/07/2023

### AGROSERVICIOS EL PALENQUE S.A.

CUIT: 30-71003360-5. Por escritura 13 del 5/7/2023 se designó Presidente: Daniel Saúl Grobocopatel y Director Suplente: José Luis Poggi, constituyen domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731, piso 6, oficina 61, CABA. Se reformó "ARTICULO DECIMO TERCERO: Prescendencia de la sindicatura. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente quienes permanecerán en su cargo por tres ejercicios." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 1583 martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51717/23 v. 07/07/2023

### ASTERISK S.A.

Por ESC 116 del 04/07/2023: 1) SOCIOS: Martin OSSWALD, argentino, nacido el 09/04/1983, empresario, divorciado en 1ras nupcias con Ariana Andrea Rapino, D.N.I. 30.218.060, C.U.I.T. 20-30218060-2, domicilio en Barrio San Sebastian, Area 9, Lote 292, 1627 Pilar, Provincia de Buenos Aires; Ivan Alejandro SAROKA, argentino, nacido 01/11/1988, empresario, casado en 1ras nupcias con Agustina Gabriela Barrera, D.N.I. 34.245.646, C.U.I.T. 20-34245646-5, con domicilio en Libertad 530, piso 1° A, Haedo, Moron, Provincia de Buenos Aires.- 2) ASTERISK S.A. 3) 30 años desde la inscripción del RPC; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o en comisión o consignación, y/o por mandato; en el territorio de la República Argentina y /o en el exterior de las siguientes actividades: 1) Prestar, por cuenta propia o asociada a terceros, servicios de asesoramiento, análisis, y consultoría relacionados con software, planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información, gestión de contingencias y mantenimiento del negocio, desarrollo e implementación de sistemas. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de

soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. 6) Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. 7) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, y/o en cualquier materia que tenga relación con el objeto social, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. 8) Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. 9) La promoción, creación y participación en empresas y sociedades, industriales, comerciales, inmobiliarias, de servicios y de cualquier otro tipo. 10) Actividades relacionadas con internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información, infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. 5) PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), representado por DOSCIENTOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de UN peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN: Martín OSSWALD: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN peso cada acción con derecho a un voto; e Ivan Alejandro SAROKA: 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN peso cada acción con derecho a un voto.- 6) Directorio: 1 a 5, por tres años. Presidente Martín OSSWALD y Director Suplente Ivan Alejandro SAROKA, constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia número 4178, Piso 1, Dpto 3, C.A.B.A.- 7) Representante legal: Presidente.- 8) Sede social: Avenida Rivadavia número 4178, Piso 1, Dpto 3, C.A.B.A.- 9) Prescinde de la sindicatura.- 10) 30/06 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 1113 Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51665/23 v. 07/07/2023

### **AZULGRANA WEAR S.A.**

Edicto complementario al publicado el 07/06/2023 con trámite número 42063/23. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la vista de la IGJ del 14/06/2023, por escritura complementaria Nº 69 del 06/07/2023, pasada ante el escribano del partido de Quilmes, Juan Ignacio Melgarejo, al folio 274 del Registro Notarial 53 de su adscripción a cargo, se procedió a adecuar la redacción del artículo 3º del estatuto, referente al objeto social, el que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, diseño, comercialización, distribución, depósito o consignación de productos textiles, telas, prendas e indumentaria de todo tipo y calidad, artículos de cuero, cuero ecológico, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios y derivados en cualquier material, semielaborados de fabricación nacional o extranjera, como asimismo ropa de cama, blanco, telas de cortinería y tapicería, decoración y afines, pudiendo realizar tales actividades tanto en establecimientos propios o de terceros; b) Explotación de franquicias, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. Para la prosecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, pudiendo participar en licitaciones públicas, privadas, nacionales, provinciales y/o municipales". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 22/05/2023 Reg. Nº 53 de Quilmes Juan Pablo D'Errico - Tº: 95 Fº: 524 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52049/23 v. 07/07/2023

### **BALANZ PAYMENTS S.A.U.**

CUIT 30-71747799-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BALANZ PAYMENTS S.A.U. celebrada el 19/04/2023 se resolvió por unanimidad aprobar un aumento de capital en la suma de \$ 12.883.600, llevándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 12.983.600, quedando reformado el artículo 4, que quedó reformado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 12.983.600), representado por doce millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos (12.983.600) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal

cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias". Las acciones emitidas fueron íntegramente suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista de la Sociedad, Balanz Capital Group S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2023

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52080/23 v. 07/07/2023

#### **BESSIA CENTER S.A.**

CUIT 33-71252388-9- resolvió por Asamblea Extraordinaria del 22/11/2022: (i) ratificar la asamblea del 30/3/2021 que aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 2.691.748 y reformar el artículo cuarto del estatuto y; (ii) Aumentar el capital de \$ 2.691.748 a \$ 14.126.748, emitiéndose 11.435.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, siendo 7.318.400 acciones Clase "A", de valor nominal un peso cada una y con derecho a cinco votos por acción y 4.116.600 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal igual a un peso cada una con derecho a un voto por acción. Las tenencias con posterioridad al aumento: Patricia Alejandra Viana.: 9.041.118 acciones ordinarias Clase "A" (correspondientes al 64% del capital social); Cecilia Diez 1.782.755 acciones ordinarias Clase "B"; Nicolas Gnappi 347.755 acciones ordinarias Clase "B" y Patricia Viana 2.955.120 acciones ordinarias Clase "B" (correspondientes al 36% del capital social), y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2022

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52069/23 v. 07/07/2023

#### **BLANC & NOIR S.A.**

CUIT 30-71635163-3, Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/03/2020 se aumentó el capital a \$ 52.500.000 representado por \$ 52.500.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Renato Civelli 37.728.000 acciones; Luciano Civelli 10.480.000 acciones y Marcelino Herrera Vegas 4.192.000 acciones. Se reformo artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1360

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51723/23 v. 07/07/2023

#### **BLUEPOINT CAPITAL S.A.**

CUIT 30-70815319-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/06/2023 se resolvió: (i) incorporar el artículo vigésimo tercero al Estatuto Social; (ii) aprobar la redacción de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2023 se resolvió: (i) rectificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/06/23, en lo que a la transcripción del artículo 4° del Estatuto Social referido al objeto social de la Sociedad refiere; (ii) aprobar la redacción de un Texto Ordenado del Estatuto Social; y (iii) ratificar los restantes puntos considerados en dicha Asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/06/2023

Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51946/23 v. 07/07/2023

#### **BOSQUIMANO S.A.**

30711470022-Por Asamblea del 19/5/23 se reformo el art. 4 para aumentar el capital de \$ 89.890.743 a \$ 100.000.000, quedo suscripto por Dines Fabián Jorge 70.520.000 acciones y Obeid Sergio Roberto 29.480.000 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/05/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2023 N° 52129/23 v. 07/07/2023

**BSV DESARROLLOS S.A.**

Constituida por escritura 448 del 4/7/2023 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: In Seong BAEK DNI 93947774 CUIT 20-93947774-9 nacido 10/6/1983 casado surcoreano arquitecto domicilio real y constituido Calcena 346 piso 4 CABA, Kui Sun YOO DNI 92899623 CUIT 23-92899623-9 nacido 24/09/1978 soltero surcoreano comerciante domicilio real y constituido Avenida Avellaneda 2449 piso 8 depto A CABA y BAEK Y ASOCIADOS SRL CUIT 30-71577250-3 sede social en Avenida Boyacá 372 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, participar de licitaciones públicas y privadas, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: In Seong BAEK suscribe 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, BAEK Y ASOCIADOS SRL suscribe 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Kui Sun YOO suscribe 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Avenida Gaona 3707 piso 7 CABA. PRESIDENTE: Sebastián ABU HAYATIAN DNI 31289266 CUIT 23-31289266-9 nacido 15/10/1984 soltero argentino comerciante domicilio real y constituido Ayacucho 1885 piso 1 CABA. SUPLENTE: Kui Sun YOO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52134/23 v. 07/07/2023

**CASCO PUNTO S.A.**

CONSTITUCIÓN SOCIAL: CASCO PUNTO S.A. Escritura 20, del 4/7/2023. Esc. Horacio Eduardo Uman, Reg. 406, CABA. Socios: Marcos Augusto NEGRELLOS, arg., arquitecto, nac. 11/4/1977, divorciado, DNI 25.913.192, CUIT 20-25913192-9, dom. real Barrio Soles de Pilar, lote 135, Fátima, Pdo. Pilar, Pcia. Bs As; Jonatan David SPALLA, arg., martillero y corredor público, nac. 25/5/1984, soltero, DNI 30.930.462, CUIT 20-30930462-5, dom. real Laprida 1176, Barrio Alberdi, Pdo. José C. Paz, Pcia. Bs. As.; y Diego Damián MUGUEL, arg., empresario, nac. 6/9/1984, soltero, DNI 31.327.169, CUIT 20-31327169-3, dom. real Araoz 2922, 2° "F", CABA.- Denominación: CASCO PUNTO S.A. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, compraventa, de terrenos, casas y edificios, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, y la realización de obras civiles públicas y también operaciones inmobiliarias. Podrá conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Toda actividad llevada a cabo por la sociedad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital Social \$ 13.000.000, 130 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de \$ 100.000 valor nominal c/u. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Marcos Augusto Negrelos; Director Suplente: Jonatan David Spalla; con los datos de ambos ya consignados. Ambos con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3666, CABA. Sede Social: Combatientes de Malvinas 3666, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 406  
Horacio Eduardo Uman - Matrícula: 1894 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52133/23 v. 07/07/2023

**COCO LESIBIANI S.A.**

CUIT 30-71045629-8, rectifica el edicto publicado el 29 de junio del 2023, TI N° 48886/23 y en contestación de la Vista cursada por la Inspección General de Justicia la Sociedad ha resuelto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/07/2023 modificar el Artículo 3° del Estatuto quedando conformado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Adquirir, vender, construir, permutar, locar, arrendar y administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512. AERONÁUTICA: Actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá realizar

servicios de apoyo aéreo a las actividades inmobiliarias, tales como, propaganda aéreo comercial, aerofotografía, filmación para el análisis de superficies terrestres con el fin de realizar tasaciones y/o compraventa de inmuebles.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/07/2023 Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52083/23 v. 07/07/2023

### **CONSTRUCCIONES TOTO S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado el 31/05/2023 N° 40020/23. Por Escritura N° 110 del 27/06/2023 se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando de esta forma: “ARTICULO TERCERO: Objeto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: todo tipo de obras, públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, hormigonera y para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación, comercialización y transformación de estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing. Importación y exportación de cualquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos, materiales de construcción y movimiento de suelo. Compra, venta, administración y/o arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2023 Reg. N° 2 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51984/23 v. 07/07/2023

### **CRAVING S.A.U.**

Por Escritura 171 del 1/6/23. Pablo Nehuen Prados, soltero, argentino, comerciante, 15/10/92, DNI 37.120.959, de Rivadavia 15 piso 1, Chivilcoy, PBA; 1) CRAVING S.A.U.; 2) Plazo: 30 años; 3) Objeto: comercialización, mantenimiento, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de software, software específicos, elaborado para procesadores y/o cualquier otro producto relacionado como web por suscriptores, portales web, procesamiento y hospedaje de datos, servicios de informática, redes sociales, planificación tecnológica, seguridad y protección de la información, N.C.P. (actividad o servicios no clasificados previamente) y cualquier otra actividad relacionada con la informática en general. A estos efectos podrán asesorar y dar servicio de todas las actividades antes mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 4) Capital: \$ 4.500.000, dividido en 4.500 acciones de \$ 1.000 y un voto por acción, Suscripción: Pablo Nehuen Prados: 4.500.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; totalmente suscriptas e integradas; 5) Viamonte 752 piso 1 oficina 2, CABA; 6) Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; 7) Sindicatura: 1 Sindico titular y 1 Sindico suplente por 3 ejercicios; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Directorio: Presidente: Pablo Nehuen Prados; Director Suplente: Sergio Ariel Rosello; 10) Sindico Titular: German Mariano Hidalgo y Sindico Suplente: Cecilia Eliana Pizarro; Todos los Directores y Síndicos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. N° 171 del 01/06/2023 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52135/23 v. 07/07/2023

### **DESARROLLO INMOBILIARIO Y FIDUCIARIO S.A.U.**

Por escritura 108 de fecha 21/06/2023, Folio 322, Registro 57 del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima unipersonal: 1) Única Accionista: Carolina María MANCURTI, argentina, nacida el 15 de abril de 1972, D.N.I. 22.497.557, CUIT 27-22497557-6, casada en primeras nupcias con Guillermo Fabián Cooke, hija de Alfredo Rodolfo Mancurti y de María Rosa Campos, abogada, domiciliada en Colón 359, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación social: “DESARROLLO INMOBILIARIO Y FIDUCIARIO S.A.U.”; 3) Domicilio: Matheu 143, 3° piso, departamento “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el

extranjero a las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles, edificios. b) Gerenciamiento, administración y desarrollo de proyectos inmobiliarios; d) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. e) Comercialización de bienes inmuebles. f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. f) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico y comercial de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposición en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital Social: \$ 350.000, dividido en 350.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripto e Integrado en un 100 por ciento por Carolina María MANCURTI. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Dirección y Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por TRES EJERCICIOS. Presidente: Carolina María MANCURTI. Quien constituye domicilio especial en Matheu 143, 3° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por dos ejercicios.- Sindicatura: Síndico Titular: Luis Alberto NARDI. Síndico Suplente: María de las Mercedes RESTIFA. Quienes constituyen domicilio especial en Matheu 143, 3° piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 57 Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 52075/23 v. 07/07/2023

### **DON ADOLFO AGRICOLA GANADERA S.A.**

CUIT 30-58292808-4. Por esc. 9 del 20/3/23 F 22 Reg 2125 CABA Se Protocolizo el Acta Gral Extraordinaria del 9/3/23 de la sociedad DON ADOLFO AGRICOLA GANADERA S.A. donde ratifico el Acta de Asamblea del 16/12/1991 por la cual se reformo el ART. 1 trasladando la sede social de la Provincia de La Pampa a la calle Ayacucho 1585 piso 3 dpto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº PROTOCOLIZACION de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 2125

MARIA JULIETA CETIN - Matrícula: 5699 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51958/23 v. 07/07/2023

### **DT LOGÍSTICA S.A.**

REFORMA DE ESTATUTO ARTICULOS TRES Y NUEVE. CUIT: 30-71126700-6: Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/4/2023, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: 1) Transporte: mediante el transporte de cargas en servicios de línea regular o irregular, provincial, interprovincial, o internacional, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, dictadas por los municipios, las provincias o la Nación, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, conforme a las condiciones generales de contratación que se fijen en los pliegos correspondientes; 2) Logística: servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte y distribución de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o de terceros; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos de asesoramiento integral para la ejecución de todo tipo de tareas y/u obras relacionado con lo anterior. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta" y se resolvió reformar el artículo Noveno del Estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por un número par de directores que fije la asamblea de accionista entre dos (2), cuatro (4) ó seis (6) directores titulares y dos (2), cuatro (4) ó seis (6) directores suplentes, los cuales durarán en sus cargos tres (3) ejercicios, siendo reelegibles



indefinidamente. Cada clase de acciones elegirá la misma cantidad de Directores Titulares y Suplentes. En la primera reunión posterior a la Asamblea, los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por unanimidad de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar asimismo un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. Cada uno de los directores deberá prestar una garantía que no podrá ser inferior a pesos diez mil (\$ 10.000) o su equivalente. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la mismo, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en los depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la Sociedad. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.” Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 18/04/2023  
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51909/23 v. 07/07/2023

#### **ELEMENTO CERO S.A.**

Se hace saber por un día que se constituyó por escritura del 30/06/2023 folio 324 registro notarial 1641 de la Capital Federal a cargo del escribano Gustavo Ramón Romero. Socios: Emanuel Alejandro Silvio ENGEL, argentino, nacido el 27/10/1984, abogado, soltero, DNI 31.283.360 y CUIT 20-31283360-4, domiciliado en Avenida Ortiz de Ocampo 2655, piso 22, departamento “2”, CABA; Juan Pablo BERGALLO, argentino, nacido el 10/02/1972, Lic. en Comercio Internacional, divorciado, DNI 22.692.125 y CUIT 20-22692125-8, domiciliado en Jose Antonio Cabrera 4705, piso 7°, departamento “A”, CABA y Walter Eduardo ACOSTA, argentino, nacido el 24/04/1970, fisioterapeuta, soltero, DNI 21.541.324 y CUIT 20-21541324-2, domiciliado en Gabriela Mistral 3179, piso 5°, departamento “C”, CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, destinados a vivienda, comercio, edificios, urbanizaciones, conjuntos residenciales, fincas, casas de campo o cualquier otro destino; fabricación y remodelación de viviendas y materiales destinados a la construcción y compraventa de insumos y materiales de la construcción. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias e instalaciones relacionados a la construcción. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCION E INTEGRACION: Emanuel Alejandro Silvio Engel suscribe 40.000 acciones, Juan Pablo Bergallo suscribe 40.000 acciones y Walter Eduardo Acosta, suscribe 40.000 acciones; integrando cada uno el 25%. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social: Carlos Calvo 954, piso 1°, departamento “A” CABA. Presidente: Emanuel Alejandro Silvio Engel y Director Suplente: Juan Pablo Bergallo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1641  
Maria Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51954/23 v. 07/07/2023

#### **EMEPA S.A.**

CUIT 30610668727 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/03/2023 modificó el artículo 3 del estatuto social: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad, en el territorio de la República Argentina o del exterior, todas las actividades relacionadas con la industria metalúrgica y la ejecución

de obras, servicios y concesiones públicas y privadas relacionadas con la construcción, mantenimiento, operación, dragado y señalización de puertos y vías navegables; el servicio público de higiene urbana; el transporte público de pasajeros y carga; la construcción, desarrollo y explotación de obras, muebles, inmuebles y espacios publicitarios; actividades gastronómicas en general; y desarrollos informáticos y procesamiento de datos. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá capacidad para desarrollar las tareas complementarias, conexas o accesorias, directamente vinculadas o derivadas de su actividad principal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51905/23 v. 07/07/2023

### **ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.**

CUIT 30-66346104-0. Rectifica aviso N° 55899/21 publicado el 11.08.2021. Donde dice "Siciliano", debe leerse "Stancampiano". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2021

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51683/23 v. 07/07/2023

### **GASODUCTO VICUÑAS S.A.U.**

EDICTO RECTIFICATORIO (e. 05/07/2023 N° 50978/23 v. 05/07/2023) - Se Rectifica Publicación de fecha 05/07/2023, N° 50978/23 - Socia: TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 319

maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51726/23 v. 07/07/2023

### **HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA S.A.**

30-68724263-3. - Por Asamblea General Ordinaria del 19/08/2022, se resolvió ratificar en su totalidad los aumentos de capital social aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias unánimes del 17 de marzo de 2016; 9 de junio de 2016 y 19 de octubre de 2016. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2016, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 6.800.688 a \$ 6.945.988, mediante la capitalización de un aporte de dinero por el monto de \$ 145.300, suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Heidrick & Struggles International Inc. mediante transferencia Bancaria de la Sociedad y emitiendo 145.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 6.945.988, y se representa en 6.945.988 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción.". Por Asamblea General Extraordinaria del 09/06/2016 se aumentó el capital social de la suma de \$ 6.945.988 a \$ 9.803.908, mediante la capitalización de un aporte de dinero en efectivo de \$ 2.857.920, suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Heidrick & Struggles International Inc. mediante transferencia Bancaria de la Sociedad y emitiendo 2.857.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción y reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 9.803.908, y se representa en 9.803.908 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción.". Por Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2016 se aumentó el capital social de la suma de \$ 9.803.908 a \$ 9.813.908, mediante la capitalización de un aporte de dinero en efectivo de \$ 10.000, suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Heidrick & Struggles International Inc. Mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Sociedad, emitiendo 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción, con prima de emisión de \$ 171.920; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 9.813.908, y se representa en 9.813.908 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto cada acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2022

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51866/23 v. 07/07/2023

**INARI BIOGEN S.A.**

Constitución. Escritura N° 271 del 13/6/23. Accionistas: Federico Nahuel Muñoz (250 acciones), argentino, 4/11/92, soltero, Lic. en Administración de Empresas, DNI 36.946.082 Esmeralda 358, piso 9°, depto. 30, CABA; Marco Bartolini (62 acciones), argentino, 26/3/87, casado, Lic. en Biotecnología, DNI 32.968.645, Hilarión de la Quintana 106 P.B. depto. A, Rosario, Santa Fe; Walter Joel Ramírez (62 acciones), argentino, 10/4/80, soltero, Lic. en Biotecnología, DNI 28.146.120, Olavarría 1474, Rosario, Santa Fe; Juan Manuel Villalba (62 acciones), argentino, 7/2/87, soltero, Lic. en Biotecnología, DNI 32.733.343, San Martín 5343, Santa Fe; Franco Ziraldo Tumini (29 acciones), argentino, 5/6/93, soltero, Lic. en Administración de Empresas, DNI 37.685.253, Rioja 3054, Rosario, Santa Fe; Martín Miguel Juaristi (29 acciones), argentino, 14/1/75, casado, Lic. en Administración de Empresas, DNI 24.282.243, Ayacucho 1450 3, Rosario, Santa Fe; y "AGREGERT.AR S.A." (506 acciones), CUIT 33-70959430-9, con sede en Esmeralda 358, piso 9°, depto. 30 CABA, representada por su presidente Norberto Héctor Muñoz, argentino, 9/7/67, casado, Empresario, DNI 18.436.264, DNI uruguayo 6.501.156-1, Av. del Cabildo y Tomás Navarro, apartamento 1106, Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay, inscrita en la IGJ el 3/4/2006, N° 5007, L° 31 de SA. Denominación: "INARI BIOGEN S.A.". Duración: 30 años. Objeto: el desarrollo, formulación, fabricación, producción, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización de microorganismos, productos y/o subproductos para tareas de biorremediación del medio ambiente, microorganismos, productos y/o subproductos para uso en animales y humanos, microorganismos, productos y/o subproductos promotores del crecimiento vegetal (directo o indirecto) y microorganismos, productos y/o subproductos para su implementación en otros desarrollos industriales, productos fitosanitarios y fertilizantes para el sector agrícola, incluyendo agroquímicos, adyuvantes, fitoreguladores, desecantes y estimulantes, enmiendas, plaguicidas e inoculantes, productos nutricionales, quelatos de aminoácidos, bioinsumos; la investigación, desarrollo, capacitación, realización de trabajos de campo y estudio relacionado con productos fitosanitarios y fertilizantes para el sector agrícola. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000.-, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal \$ 1.000.- cada una. Suscripción e Integración: el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en un 25%. Administración: mínimo de 1, máximo de 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Federico Nahuel Muñoz; Vicepresidente: Norberto Héctor Muñoz; y Director Titular: Franco Ziraldo Tumini, Directora Suplente: Sofía Paz Muñoz; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Esmeralda 358, piso 9, Oficina 30, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 2116 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/07/2023 N° 51859/23 v. 07/07/2023

**INSTRUMENTAL NORTE S.A.**

Esc 53 del 03/07/2023 F° 170 reg 1643 CABA, 2) SOCIOS: Esilda Lelia BARRAZA, argentina, soltera, hija de Florencio Barraza y de Sofia Isabel Mendoza, nacida el 17/11/1945, comerciante, DNI 5.172.242, CUIL 27-05172242-1 con domicilio en la calle Valentin Gómez 3858 piso 6 35 CABA y Diego Leonel SALAZAR argentino, casado en segundas nupcias con Daniela Marcia Winnik, nacido 07/09/1982, comerciante, DNI 29.600.805, CUIT 20-29600805-3 domiciliado en Santa Cruz 841, Almirante Brown, Prov de Bs As.- 3) Denominación: INSTRUMENTAL NORTE S.A. con domicilio social en Mario Bravo 299 primer piso oficina A CABA. 4) Duración: 30 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Aporte de capital: Esilda Lelia BARRAZA \$ 90.000, y Diego Leonel SALAZAR \$ 10.000, 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de muebles, equipos, maquinas, insumos para la industria de computación y vinculadas, hardware, software así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 6) Capital: \$ 100.000, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Esilda Lelia BARRAZA, Director Suplente: Diego Leonel SALAZAR quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mario Bravo 299 primer piso oficina A CABA. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52124/23 v. 07/07/2023

**INVESTCONS S.A.**

1) Francisco Juan PONIEMAN, argentino, 23 años, empresario, soltero, DNI 42.192.923 CUIT 20-42192923-9, Tucumán 540 piso 24 A CABA suscribe 50% capital equivalente a 200.000 acciones, y Thomas Dylan JAKTER, argentino, 23 años, DNI 42.252.323 CUIT 20-42252323-6, comerciante, soltero, Ugarteche 3260 piso 15 B CABA, suscribe 50% capital equivalente a 200.000 acciones; 2) 3/7/23.3) INVESTCONS S.A.; 4) Jurisdicción CABA, sede domicilio social Tucumán 540 piso 24 departamento A CABA; 5) por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en la República Argentina o extranjero A) Desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, ejecución de obra, división en propiedad horizontal, refacción, diseño, decoración, equipamiento de las unidades y paisajismo compra, venta, permuta, locación, leasing y comercialización de todo tipo de inmuebles; B) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; otorgar avales, fianzas u otras garantías, así como aceptar las mismas, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales matriculados en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 10 años desde inscripción; 7) \$ 400.000 dividido en 400.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto cada acción. Suscripto 100% integrado 25% saldo plazo 2 años; 8) 1 a 8 directores, 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. DIRECTORES TITULARES 2: PRESIDENTE: Francisco Juan PONIEMAN, VICEPRESIDENTE: Thomas Dylan JAKTER, DIRECTORA SUPLENTE: Clarisa Nora KACZEWER, DNI 14.769.698 CUIT 27-14769698-7, todos constituyen domicilio en Tucumán 540 piso 24 departamento A CABA; 9) Presidente; 10) 31/06. Autorizado según Esc. 19 del 03/07/2023, Reg 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51572/23 v. 07/07/2023

**LOCKTON CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

CUIT 30710168489. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 12.090.996, es decir, de \$ 17.000.0000 a \$ 29.090.996 y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto a fin de reflejar el aumento de capital resuelto.

Se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en su totalidad, es de \$ 29.090.996 y se encuentra conformado de la siguiente manera: (i) Lockton Overseas Limited: 28.240.996 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) Alejandro Martín Guerrero: 850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/04/2022 MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51962/23 v. 07/07/2023

**LOS PLATITOS S.A.**

CUIT 30-70777121-2. Por esc. 320 Folio 1437 del 4/10/22 Registro 1513 CABA. Se Protocolizo el Acta de Asamblea del 24/1/22 los socios de LOS PLATITOS S.A. Aumento el Capital de \$ 0,0042.- a \$ 100.000.- Se Reforma el ARTICULO CUARTO El Capital Social es de \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una. La distribución de acciones después del aumento queda así Enrique Antonio BIANCHI 50.000 acciones y Maria Cristina ABELLO 50.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51964/23 v. 07/07/2023

**MAKKASAR S.A.**

CUIT. 30-71414754-0. Esc 39 del 4/7/2023. 1) Por Acta de asamblea del 21/12/2022 se designo nuevo directorio y por Acta de Directorio del 6/6/2023 se ratifico la misma, quedando compuesto: Alvaro Firme (Presidente) y Ruben Emmanuel Becher (Director Suplente), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Castañares 1728 CABA. 2) Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 12/5/2023 se resolvió por unanimidad I.- Cambio de Objeto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades:

Importación y exportación, comercialización, y distribución de toda clase de bienes y productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia, en especial productos de electrónica, audio, video, productos e insumos de minería para aplicar a la industria del petróleo o derivados del petróleo y demás minerales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. II.- Se decide por unanimidad trasladar la sede social a la calle Av. Castañares 1728 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 1203 natalia esperanza aguirre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51863/23 v. 07/07/2023

### **MALEAGUS S.A.**

CUIT 33-71486269-9 Por Acta de asamblea extraordinaria del 01/12/2015 Se aumenta el CAPITAL SOCIAL DE \$ 100.000 a \$ 5.500.000 por lo que se reforma EL ARTICULO CUARTO del estatuto social.- Quedando conformado el capital social de la siguiente manera Federico Martin Ríos con 5.225.000 acciones y Paula Beatriz Gómez con 275.000 acciones. Posteriormente por asamblea ordinaria del 07/03/2023 se designa Presidente: Federico Martín Ríos, DNI 21.786.628 y Director Suplente: Paula Beatriz Gómez, DNI 23.626.719, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2973 piso 5º Dto 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51976/23 v. 07/07/2023

### **MONSTER ENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71216009-4. Por Asamblea del 16/12/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 40.000.000.- llevándolo a \$ 47.295.856; el aumento fue suscripto por los accionistas en proporción a sus participaciones. El capital social quedó distribuido: Monter Energy Company \$ 47.290.722 acciones y Monster Lda. Company \$ 5.134 acciones. Se reformó el artículo cuarto de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2021 Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 51920/23 v. 07/07/2023

### **MORADIA S.A.**

Constituida el 04/07/23 por Camila Sol GONZALEZ, nació 16/02/96, DNI 39466826 CUIL 27-39466826-0; y Luciana GONZALEZ, nació 04/05/98, DNI 41172683, CUIL 27-41172683-0, ambas solteras y domiciliadas en Lynch 944 San Isidro Pcia. Bs. As.; y Ana Margarita SANCHEZ, nació 23/12/62, divorciada, DNI 16209480 CUIT 27-16209480-2, domiciliada en Del Valle Iberlucea 1191 CABA; todas argentinas y comerciantes. Plazo 30 años desde inscripción. Sede social en Avenida San Martin 7438 piso 2 departamento A CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, intermediación, construcción y/o comercialización de lotes y de las unidades resultantes, inmuebles linderos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias en relación al emprendimiento a desarrollar en dicho inmueble, desarrollo, construcción y comercialización de un edificio sobre dicho inmueble, incluyendo compraventa, administración y/o urbanización de lotes, afectación y desafectación al derecho real de propiedad horizontal, y la realización de planos y de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso; la administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas; de edificios y consorcios; recibir y dar dinero en préstamo, administración, comercialización y/o realización de obras por el sistema de construcción al costo, y participar en Licitaciones públicas o privadas. Capital \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 100 cada una. Camila Sol GONZALEZ y Luciana GONZALEZ suscriben 5000 acciones cada una y SANCHEZ suscribe 5000 acciones. El Capital Social podrá aumentarse hasta el quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de Pesos Cien cada acción, la que podrá ser delegada por la Asamblea respectiva, en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio 30/04 de cada año. Presidente Ana Margarita SANCHEZ; Directora Suplente Luciana GONZALEZ, ambas domicilio especial Avenida San Martin 7438 piso 2 departamento A CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 2, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51709/23 v. 07/07/2023

**NUEVO EMPRENDIMIENTO S.A. N.E.S.A.**

CUIT 30-70797672-8. Por Escritura de 30/06/2023, protocoliza Acta de Asamblea del 14/12/2019, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/06/2023, que trasladan sede social de la Ciudad de Paraná- Prov. de Entre Ríos a la C.A.B.A.; MODifican denominación social por LA ESTERHINA S.A. y el Artículo Primero: Bajo la denominación de LA ESTERHINA S.A., continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "Nuevo Emprendimiento S.A., N.E.S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualmente en calle Nazarre 2524 Piso Tercero Departamento A, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier especie de representación dentro o fuere del país. Asimismo adecua sus estatutos a las exigencias de la resolución 7/2015 de IGJ. Designa este Directorio: Presidente: Andrés Pardo; Director Suplente: María Marta Cristina Vazquez, ambos con domicilio especial en Nazarre 2524 Piso Tercero Departamento A de C.A.B.A., y mandato de 3 años.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 37  
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51630/23 v. 07/07/2023

**PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.**

CUIT 30502030600. Escritura 154 Fº495 Registro 1823 del 4/7/23. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/5/23 aumentan capital de \$ 745.004.500 a \$ 1.195.004.500 y reforman artículo 5º. Por asamblea Gral. Extraordinaria del 15/6/23 por unanimidad dejan sin efecto lo decidido en Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/5/23 solamente con relación a la reforma del artículo 5º por no representar una elevación superior al quintuplo. El capital social de \$ 1.195.004.500 queda suscripto e integrado así: Hugo Dragonetti 258.120.972 acciones por \$ 258.120.972 (21,6%) María Dragonetti, Sofía Dragonetti, Lucía Dragonetti y Martín Dragonetti cada uno 234.220.882 acciones por \$ 234.220.882 (19,6% cada uno), todas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 1823  
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 52022/23 v. 07/07/2023

**PATAGONIA RENOVABLES IV S.A.**

Constitución por escritura del 25/05/2023.1) Kiara Verón PARDO, DNI 44.666.911, 29/01/2003, empleada, Montevideo 3313, Localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; Juan Sebastián MORENO, DNI 40.923.436,21/02/1998, abogado, Ruiz Huidobro 1691, CABA; Ambos argentinos y solteros. 2) Viamonte 1167, piso 7, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) la construcción y operación de centrales de generación de energía eléctrica con fuente en energías renovables. Podrá asimismo desarrollar, construir, realizar tareas de mantenimiento, y trabajos de optimización de plantas de generación de energía hidroeléctrica, eólica, solar y de cualquier otro tipo de energía renovable; b) servicios de medición de recursos hídricos, eólicos y solares, mediante la instalación y mantenimiento de estaciones de medición; c) comercializaciones de estaciones de medición de energías renovables; d) comercialización de energía eléctrica generada a partir del uso de energías renovables; e) producción, transformación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, en cuanto ello resulte posible de acuerdo a las normas que rijan dichas actividades al momento en que las mismas se lleven a cabo, incluyendo sin limitación, energía hidráulica, eólica, solar, geotérmica, térmica, maremotriz, biomasa, hidrógeno, gradiente térmico oceánico, energía derivada de hidrocarburos y energía derivada de minerales; f) la explotación, exploración, cateo, detección, sondeo y perforación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos. Asimismo, podrá elaborar, procesar, refinar, industrializar, transformar, purificar, transportar, almacenar, envasar, distribuir, comercializar, importar o exportar tales productos y/o sus derivados directos e indirectos. Por otra parte, podrá comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación y extracción, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción de hidrocarburos; y g) purificación, transporte, almacenamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación de hidrógeno, y de sus derivados. En relación con las actividades descriptas y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para: (i) cumplir con su objeto social debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las Leyes No. 15.336 y No. 24.065 y por cualquier otra Ley Provincial vigente sobre la materia; y (ii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para si o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. 4) 30 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias ,nominativas no endosables ,de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Juan Sebastián Moreno suscribe 500.000 acciones y Kiara Verón Pardo suscribe 500.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por tres a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Nicolás Bernardo Van Ditmar, vicepresidente: Héctor Alejandro Vera, director titular: Gloria Vanessa Mazza y Director suplente: Walter

David Lucero. COMISIÓN FISCALIZADORA: Se designa el número inicial de síndicos titulares en tres, y el número inicial de síndicos suplentes en tres. SÍNDICOS TITULARES: Juan Manuel Sansile, Ignacio José Martínez Serra y Manuel Ligato Lizundia y SÍNDICOS SUPLENTE: Pablo Hernán Pacheco, José Manuel Izquierdo y Daniela Capuzzi. Nicolás Bernardo VAN DITMAR y Gloria Vanessa MAZZA aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Viamonte 1167, piso 7, CABA; los Síndicos suplentes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial por nota en Hipólito Yrigoyen 440, piso 2, CABA; el resto de los designados aceptan sus cargos por nota y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 25/05/2023 Reg. N° 337  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52018/23 v. 07/07/2023

### **PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71478616-0. Por Asamblea de fecha 20 de junio de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 249.050.000; es decir, de la suma de \$ 8.772.233.261 a la suma de \$ 9.021.283.261; (ii) emitir 249.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: Petronas Carigali Canada B.V. es titular de 6.314.898.283 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 70% del capital social y Petronas Carigali International E&P B.V. es titular de 2.706.384.978 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 30% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/06/2023  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51991/23 v. 07/07/2023

### **PLUSONE AGENCY S.A.**

Esc. 226. 5/07/23. Reg. 1950. Presidente: Aldana Magali MALATIALIAN, 20/3/81, DNI 28.799.001, CUIL/T 23-28799001-4, divorciada, Licenciada en Administración, domicilio real Libertad 310, Puerto 178, Escobar, Pcia Bs As. Suscribe 450 mil acciones de \$ 1 c/u y Director suplente: Juana Angelica COPPOLA, 4/6/54, DNI 11.498.602, CUIL/T 27-11498602-5, casada, comerciante, domicilio real Cabildo 559, 12°, Dpto A, CABA. Suscribe 50 mil acciones de \$ 1 c/u, Ambas argentinas, con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Cabildo 559, piso 12, Dpto A, CABA. Integran el 25% y aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO. Servicios de publicidad, estrategia, diseño y producción gráfico y audiovisual, marketing digital y off line, diseño y desarrollo web y capacitaciones respecto a los servicios a ofrecer. CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000. CIERRE: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1950  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51977/23 v. 07/07/2023

### **RANA TORO S.A.**

CUIT: 30-71530246-9 Por asamblea el 17/05/2023 modifiko articulo tercero Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país como exterior a desarrollar el siguiente objeto: Compra, venta, importación y exportación de autopartes y repuestos y accesorios para rodados y embarcaciones, motos, cuatriciclos, lanchas, veleros, semirrigidos, trailers, kayaks. La compra venta, importación, exportación, colocación y reparación de repuestos, accesorios y neumáticos para todo tipo de vehículos y maquinaria. Servicio de mantenimiento del automotor y de embarcaciones, mecánica, limpieza, equipamiento, chapa y pintura. Traslado sede social a Avenida Juramento 2089, Piso 3° Oficina 309 CABA. Autorizado acta del 17/05/2023  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51969/23 v. 07/07/2023

### **SANTA MOROCHA S.A.**

Escritura Pública N° 31 F° 103.Reg. Not. CABA 2129 del 04/07/2023. 1. Cónyuges en primeras nupcias entre sí Daniel MONTENEGRO, nacido el 16/7/1967, DNI 18.256.296, CUIT 20-18256296-4 y Ana José BAYUGAR, nacida el 4/11/1971, DNI 22.325.674, CUIT 27-22325674-6, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Copérnico

2392, piso tercero, CABA. 2. "SANTA MOROCHA S.A." 3. Copérnico 2392 piso tercero, CABA. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) A la actividad agrícola y ganadera en general, a la explotación en forma directa o indirecta de establecimientos rurales, fincas rústicas, granjas e instalaciones agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y ganaderas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. ii) compra, venta, apareo, cría, engorde, cruza, hibernación, mestización, de todo tipo de ganado. iii) La explotación de hacienda de todo tipo, de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales. iv) Producir, conservar, transformar, industrializar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas, en su estado natural o previamente transformados, llevando a cabo el montaje de instalaciones auxiliares y complementarias. v) La protección del medio ambiente, utilización de energía renovable. vi) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. vi) Adquisición y comercialización, importación y exportación de toda clase de materias primas, bienes, semovientes, insumos, maquinaria, equipo para el sector agropecuario y pecuario y/o todos los productos relacionados con la actividad principal. vii) El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de bienes, semovientes, productos y mercaderías, importadas o nacionales, relacionadas con la actividad principal.- 5. 30 años. 6. \$ 10.000.000 representado en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100, cada una, con derecho a un voto por acción. Daniel MONTENEGRO suscribe 60.000 acciones equivalentes a \$ 6.000.000 y Ana José BAYUGAR, suscribe 40.000 acciones equivalentes a \$ 4.000.000. Total del capital suscrito de \$ 10.000.000. E integran el 25% del Capital, es decir \$ 2.500.000. El capital social podrá aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del art. 188 de la LGS. En todo aumento de capital, los socios tendrán posibilidad de ejercitar el derecho de preferencia, con posibilidad de acrecer si alguno de ellos no ejerce la opción. 7. Representante Legal: Presidente.- Presidente: Daniel MONTENEGRO. Directora Suplente: Ana José BAYUGAR. Plazo de duración 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, Copérnico 2392 piso tercero, CABA. 8. Prescinde de sindicatura. 9. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10. Se establece un régimen para la venta de acciones e incorporación de los herederos del socio fallecido. (CLAUSULA 5ta).

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 04/07/2023 Reg. Nº 2129  
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51668/23 v. 07/07/2023

### **TD GROUP S.A.**

Constituida por escritura del 27/06/2023. Socios: Ignacio Federico MIYAGI, argentino, soltero, empresario, 19/07/1972, DNI 22.824.736 ,Ramos Mejía 734 piso 3 departamento B, CABA, 156.000 acciones; Luis Marcelo LOPEZ DA SILVA, argentino, casado, empresario, 19/07/1974, DNI 24.036.776, Florentino Ameghino 1328, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 48.000 acciones; Juan Andrés MANOUKIAN, argentino, casado, empresario, 5/04/1963, DNI 16.413.596, Hipólito Yrigoyen 174 piso 4 departamento E, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 48.000 acciones y Rafael Héctor SUCRI, argentino, casado, empresario, 6/03/1946, DNI 4.557.987, Virrey del Pino 3300, CABA, 48.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Ignacio Federico Miyagi. Director suplente: Rafael Héctor Sucrí. Ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Ramos Mejía 734 piso 3 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 27/06/2023 Reg. Nº 913  
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51674/23 v. 07/07/2023



**TRANSRONI S.A.**

1) 29/6/23. 2) Claudio Adalberto Bordoli, argentino, 20/6/65, comerciante, soltero, 17.323.252, 25 de Mayo 1039, Merlo, Pcia. Bs. As. y Fabián Marcelo Bordoli, argentino, 26/7/70, comerciante, divorciado, 21.714.218, Necochea 4043, Pontevedra, Pcia. Bs. As. 3) Av. La Plata 1989 Departamento 10 CABA. 4) prestación de servicios de transporte de cargas por vía terrestre, estibajes, carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones fluviales, marítimas o terrestres, ferrocarriles y servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, envasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar. Desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte. Compra y alquiler de camiones y maquinarias necesarias. 5) 30 años. 6) \$ 3.000.000 dividido en 30.000 de acciones de \$ 100 y 1 voto c/u. Claudio Bordoli suscribe 24.000 acciones por \$ 2.400.000.- Fabián Bordoli, suscribe 6.000 acciones por \$ 600.000.- 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Claudio Bordoli, Director Suplente Fabián Bordoli. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1519 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51672/23 v. 07/07/2023

**VITUALPAYS S.A.U.**

CUIT 30-71747377-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de VITUALPAYS S.A.U. celebrada el 19/4/2023 se resolvió por unanimidad aprobar un aumento de capital en la suma de \$ 18.702.000, llevándolo de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 18.802.000, quedando reformado el artículo 4, que quedó reformado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL (\$ 18.802.000), representado por dieciocho millones ochocientos dos mil (18.802.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias". Las acciones emitidas fueron íntegramente suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista de la Sociedad, Balanz Capital Group S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2023 Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52081/23 v. 07/07/2023

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****303 S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 30/6/23, 1) Nahuel Geronimo Olivera Bergallo 5/3/86 DNI 32205209 divorciado domiciliado en Brasil 849 Villa Sarmiento Prov. Bs As; Denis Ezequiel Olivera Bergallo 10/2/88 DNI 33613267 casado domiciliado en Gabriela Mistral 982 Ituzaingó Prov. Bs A; ambos comerciantes argentinos 2) 303 S.R.L. 3) Álvarez Jonte 3572, CABA 4) OBJETO La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización por todos los medios incluyendo internet, y servicios de reparación de electrodomésticos, artefactos para el hogar, de estética y belleza, computación, electrónica, videojuegos, audio, video y afines. Importación, exportación, representación, locación, consignación, distribución, transporte y logística de los artículos mencionados en los incisos precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 300000 representado por 30000 cuotas sociales de \$ 10 y 1 voto cada una: Nahuel Geronimo Olivera Bergallo y Denis Ezequiel Olivera Bergallo suscriben 15000 cuotas cada uno e integran el 25% 7) GERENTE: Nahuel Geronimo Olivera Bergallo por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/06/2023 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52131/23 v. 07/07/2023

**AVI GRAFICA Y DISEÑO S.R.L.**

CUIT: 30-71405305-8. Por Acta de Reunión de Socios del 28/4/2023 e Instrumento Privado del 22/6/2023. Julián AVIGLIANO, DNI. 31.090.595, CUIL: 20-31090595-0 y Lucas AVIGLIANO, DNI. 26.583.803, CUIL: 20-26583803-1, titulares cada uno de 20.000 cuotas de \$ 1, cada una, totalmente integradas ceden y transfieren a título gratuito, a Jorge Alberto AVIGLIANO, DNI. 10.1410.094, CUIT: 20-10141094-4 argentino, 31/7/1952, empresario, divorciado, domiciliado en Julián Alvarez 675 P. 7. Dpto. A CABA. Julián AVIGLIANO, Lucas AVIGLIANO y Jorge Alberto AVIGLIANO, únicos integrantes de "AVI GRAFICA Y DISEÑO S.R.L." Resuelven modificar las Cláusulas Cuarta y Quinta: CLÁUSULA CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas sociales de Pesos Uno (\$ 1), Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Julián AVIGLIANO, treinta mil cuotas (30.000), por un importe de \$ 30.000, Lucas AVIGLIANO, treinta mil cuotas (30.000), por un importe de \$ 30.000 y Jorge Alberto AVIGLIANO, cuarenta mil cuotas (40.000), por un importe de \$ 40.000, el que ha sido integrado en dinero efectivo, en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato social. CLAÚSULA QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, sean socios o no, por plazo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil; pudiendo firmar todo tipo de poderes sean generales o especiales. Ratifican en el cargo de GERENTES a Julián AVIGLIANO y Lucas AVIGLIANO y designan GERENTE a Jorge Alberto AVIGLIANO, por tiempo indeterminado. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Palestina 527 Piso 1° Dto. "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reforma Contrato Social de fecha 22/06/2023

Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51711/23 v. 07/07/2023

**AVISTAJE NATURAL S.R.L.**

Denominación AVISTAJE NATURAL SRL. Socios Raúl Esteban Ramón ALMEIDA, argentino, DNI 14215313, CUIL/T 20142153131, nacido 31/08/1960, casado, empresario, domicilio Alem 371 Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Tomás Manuel ALMEIDA, argentino, DNI 37075059, CUIL/T 20370759597, nacido 13/05/1993, soltero, empresario, domicilio Alem 371, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos y Juan Ignacio SOLARI, argentino, DNI 25660814, CUIL/L 20256608147, nacido 01/12/1976, soltero, empresario, domicilio Río Paraná 187, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios de transportes; contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes, cruceros y transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional. La recepción y asistencia a turistas durante viajes y permanencia en el país, servicios de guía turístico, despacho de equipajes, venta de entradas para espectáculos, eventos, museos. La representación de agencias nacionales y extranjeras, como la realización toda actividad y servicio vinculado al objeto social. Cuando la actividad lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos que tengan vinculación con en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo actos jurídicos no prohibidos por ley o este contrato, inclusive las prescriptas en el artículo 375 y ctes del CCyCN. Podrá participar en el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas, en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales; todo ello referido al objeto social. Duración: 30 años, contados desde su inscripción en IGJ. Capital: Pesos 200.000 representado en 2.000 cuotas de pesos 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Raúl E. R. ALMEIDA, suscribe 680 cuotas equivalente a \$ 68000, Tomas M. ALMEIDA, suscribe 660 cuotas equivalente a \$ 66000, Juan I. SOLARI, suscribe 660 cuotas equivalente a \$ 66000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo reelegibles. Gerente titular Tomas M. ALMEIDA, domicilio real y especial Austria 2258 Piso 1 Depto. H CABA. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social Austria 2258 Piso 1 Depto. H CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/06/2023

CESAR ISMAEL SPAGNOL - T°: 96 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51628/23 v. 07/07/2023

**AZARI WINES S.R.L.**

Instrumento Privado 29.06.2023, Socios.Federico Callejas Viale. D.N.I. 41.915.579, argentino, nacido 04.05.99, soltero abogado, Arregui 4710 C.A.B.A. y Graciela Susana Viale, D.N.I. 12.276.250, argentina, nacida 12.05.58, divorciada, comerciante, Arregui 4710 C.A.B.A Duracion 30 años.Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, a las siguientes actividades; Compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, importación, exportación, representación, mandatos, fraccionamiento, promoción, almacenamiento, transporte de toda clase de productos de la industria alimenticias, vitivinícola, y otro tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol y productos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Federico Callejas Viale y 50% Graciela Susana Viale Administración Gerente designado. GRACIELA SUSANA VIALE, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del designado Arregui 4710, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 29/06/2023

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52132/23 v. 07/07/2023

**BG CONSULTORES S.R.L.**

Constitución. Escritura N° 34 del 30/6/23. Socios: Marina Silvia Gonçalves (240.000 cuotas), argentina, 2/3/64, divorciada, contadora pública, DNI: 17.202.669, Carlos Pellegrini 781, piso 10° CABA; y Ariel Esteban Llarena Silva (60.000 cuotas), argentino, 24/4/79, soltero, contador público, DNI: 26.978.656, Av. Márquez 2521, Manzana 36 Casa 7, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "BG CONSULTORES S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesionales, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre la actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas sociales de \$ 1.- cada una. El capital se encuentra totalmente suscrito e integrado en un 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad; los que serán exclusivamente profesionales con el título habilitante vigente necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/04. Gerentes: Titular: Marina Silvia Gonçalves y Suplente: Ariel Esteban Llarena Silva; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Carlos Pellegrini 781, Piso 10°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 235

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/07/2023 N° 51860/23 v. 07/07/2023

**BLUE ELEPHANT I S.R.L.**

Constitución de SRL. Esc. 215 del 05/07/2023. Reg. 760 CABA. Socios: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ, nac. 19/03/1991, D.N.I. 35.958.519, C.U.I.T. 20-35958519-6, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Bolivia 1099, Piso 5, Departamento "A", CABA y Gonzalo Javier DEVIVO GARCÍA, nac. 21/01/1986, D.N.I. 32.267.662, C.U.I.T. 20-32267662-0, de estado civil casado, con domicilio en la calle Juana Manso 1580, Boulevard 5, piso 8, dpto. "4", CABA, ambos argentinos y empresarios.- Denominación: "BLUE ELEPHANT I S.R.L.". - Sede social: Calle Azopardo 770, piso 23, dpto. 10, C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: COMERCIALES: Realizar operaciones de comercio exterior, internacional incluyendo la importación y/o la exportación de bienes de uso propio y/o comercialización a terceros a la contratación de transportes auxiliares de comercio exterior a la organización. Prestación de servicios de mudanzas internacionales dentro del territorio de la República Argentina, por vía marítima, terrestre, áreas como así también la ejecución de todos los trámites necesarios ante terceros y entidades oficiales ya sean nacionales o internacionales, ejercicio de representaciones, intermediación gestiones de negocio o mandatos de firmas y/o sociedades de las actividades relacionada con su objeto social. Para la

realización de su objeto deberá ser realizado por profesionales matriculados con título habilitante en las materias que así lo requieran. Capital: \$ 300.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ 15.000 CUOTAS y Gonzalo Javier DEVIVO GARCÍA 15.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Gerente: Gonzalo Javier DEVIVO GARCÍA, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 05/07/2023 Reg. Nº 760  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 52050/23 v. 07/07/2023

### **BRANCHER S.R.L.**

Por escritura del 30/06/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Raúl Brayann ANADON AREVALO, peruano, casado, profesor de música, 23/06/1990, DNI 94.427.771, Altolaquirre 2629, CABA, 45.000 cuotas y Claudio Eduardo HERRERA, argentino, casado, productor artístico y músico, 14/03/1977, DNI 25.624.369, Mariano Castex 2050, Piso 1 departamento 101N, Edificio Vista Golf, localidad de Canning, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, 55.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Espectáculos públicos: La organización, explotación, administración, representación y comercialización de todo tipo de espectáculos públicos, eventos, fiestas privadas, relacionados con la cultura, el teatro, deportes, cine, arte y cualquier otra área vinculada a las mismas. Organización de eventos de promoción de productos comerciales. b) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones exclusivas o no, mandatos, comisiones, intermediaciones, agencia, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento comercial en lo relacionado con la organización y producción de espectáculos públicos; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Raúl Brayann Anadon Arevalo y Claudio Eduardo Herrera ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Altolaquirre 2629, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 30/06/2023 Reg. Nº 536  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 51720/23 v. 07/07/2023

### **CAFETAN S.R.L.**

1) Thiago Ezequiel CONNOLLY GYUKITS, argentino, nacido 30/05/2002, soltero, Estudiante, DNI. 44.162.179, CUIT 20-44162179-6; Alejo Nehuen CONNOLLY GYUKITS, argentino, nacido 24/09/2003, soltero, Estudiante, DNI. 45.233.877 y CUIT 20-45233877-8 y Nancy GYUKITS, argentina, nacida 05/02/1969, divorciada, Kinesióloga, DNI 20.383.394 y CUIT 27-20383394-1 y todos con domicilio real en Carlos Calvo 3080, 11º piso, Departamento "F", Torre 3, C.A.B.A.; 2) Escritura 615 del 28/06/2023, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 30 años; 4) CAFETAN S.R.L.; 5) Carlos Calvo 3080, 11º piso, Departamento "F", Torre 3, C.A.B.A.; 6) a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, servicios de catering, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados o elaborados; y b) Explotación, comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general y artículo de carácter gastronómico, brindar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, panadería, comedores comerciales, despacho de comidas en general y afines, con o sin elaboración de los productos a comercializar; realizar mandatos y representaciones vinculadas a las actividades mencionadas, pudiendo incluso organizar espectáculos y variedades; c) Explotación de franquicias en el rubro gastronómico tanto en la República Argentina como en el exterior; 7) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Thiago Ezequiel CONNOLLY GYUKITS: 100.000; Alejo Nehuen CONNOLLY GYUKITS: 100.000 y: 100.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Thiago Ezequiel CONNOLLY GYUKITS, Alejo Nehuen CONNOLLY GYUKITS y Nancy GYUKITS, quienes constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 3080, 11º piso, Departamento "F", Torre 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 615 de fecha 28/06/2023 Reg. Nº 359  
Enrique Jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 Nº 51708/23 v. 07/07/2023

**CAMPO LELOIR S.R.L.**

Constitución: Esc. 178 del 03/07/2023 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Silvia Vanina LEDESMA, argentina, nacida el 18/03/1976, casada, DNI 24.976.442, CUIT 27-24976442-1, empresaria, domicilio: Antequera 1282, Merlo, Prov. de Buenos Aires; y Rodolfo Alejandro LEDESMA, argentino, nacido el 23/02/1976, casado, DNI 30.217.480, CUIT 20-30217480-7, empresario, domicilio: Avellaneda 956, piso 7 "D", Castelar, Prov. de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, elaboración, fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, de cervezas, otras bebidas fermentadas, todo tipo de bebidas con y sin alcohol, comestibles y productos alimenticios, insumos, materias primas, artículos y elementos para la fabricación de dichas bebidas y productos. b) Explotación comercial del negocio de bar, bar cervecero, restaurante- cervecería, parrilla, confitería, pizzería, fastfood, panchería, hamburguesería, cafetería, delivery, takeaway, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- Capital: \$ 2.000.000, representado por 200.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una, suscripción: SILVIA VANINA LEDESMA, suscribe SESENTA MIL cuotas sociales de \$ 10 cada una, es decir seiscientos mil pesos y II) Rodolfo Alejandro LEDESMA, suscribe CIENTO CUARENTA MIL cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Silvia Vanina Ledesma. Sede social y domicilio especial de la gerente: Lope Vega 2481 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52145/23 v. 07/07/2023

**CAPABILITY S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 404 del 03/07/2023. Socios: Rolando Gustavo Meyer, argentino, casado, empresario, nacido el 27/08/78, DNI 26.894.249, Dr. José Penna 949, localidad y Partido de Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 1.400.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; e Ignacio Elizalde, argentino, casado, empresario, nacido el 05/04/79, DNI 27.226.244, 3 de Febrero N° 1309, Piso 4°, CABA, suscribe 600.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "CAPABILITY S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: explotación comercial del negocio de supermercado de productos para el mejoramiento del hogar mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, fabricación, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de electrodomésticos, muebles de todo tipo y estilo, materiales para la construcción y artículos de decoración, iluminación, jardinería y paisajismo, ferretería y del hogar, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Rolando Gustavo Meyer, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede social: 3 de Febrero N° 1309, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51960/23 v. 07/07/2023

**CLEAN FULL SERVICES S.R.L.**

Por Escritura N° 153 del 06/07/2023, se constituye: José Rafael BENÍTEZ, 30/05/1966, DNI 17.830.764, domicilio San Pedro 5304, Villa Ballester, San Martín, Prov. Bs. As. y Carlos Víctor SÁNCHEZ TORIBIO, 22/08/1978, DNI 19.090.408, domicilio Av. Juan B. Justo 7162, 4° "A", CABA. Ambos argentinos, casados y empresarios y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 8639, piso 1°, departamento "B", CABA 1) CLEAN FULL SERVICES S.R.L. 2) 30 Años. 3) Limpieza de edificios, oficinas, plantas industriales, instalaciones y hospitales, ya sean públicos o privados. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: José Rafael BENÍTEZ: 100.000 cuotas y Carlos Víctor SÁNCHEZ TORIBIO: 100.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52078/23 v. 07/07/2023

**COMHAR S.R.L.**

Constitución. Escritura N° 168 del 8/6/23. Socios: Maximiliano Carlos Cadenas (900.000 cuotas), argentino, DNI: 25.559.594, 15/11/76, comerciante, soltero, José Bonifacio 1969, Piso 3, Depto. "C" CABA; y Ezequiel Enrique Cadenas (100.000 cuotas), argentino, DNI: 31.931.186, 2/11/85, Lic. en Higiene y Seguridad, soltero, José León Suarez 4860, Timbre 2, CABA. Denominación: "COMHAR S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) La compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de artículos de perfumería, cosmética, belleza, peluquería, limpieza e higiene. b) Organización de cursos de enseñanza de peluquería y toda clase de servicios relacionados con la estética y belleza integral del hombre y la mujer. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Maximiliano Carlos Cadenas, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: José León Suárez 4860 Timbre 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 07/07/2023 N° 51884/23 v. 07/07/2023

**DAC SOLUCIONES S.R.L.**

Escr. 93 del 27/6/23 F / 191 Reg. 1284 CABA. Socios: Hugo Alberto COSTAGLIOLA, nacido el 29/2/84, DNI 30924807, domicilio Gral Uriarte 426, Temperley, Pcia. Bs.As. y Sebastián MARTINEZ, nacido el 8/8/80, DNI 28.282.907, domicilio Scalabrini Ortiz 2114, piso 6, dpto B, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Duración 30 años. Cierre Ej 31/5, Sede Social Scalabrini Ortiz 2114 piso 6, departamento B, CABA. Capital Social \$ 200000 dividido en 20.000 cuotas de v/n \$ 10 cada cuota. Suscripción Hugo Alberto Costagliola 10.000 cuotas y Sebastián Martínez 10.000 cuotas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios en general para todo tipo de automóviles, camiones, furgones, máquinas viales y agrícolas y en general todo tipo de repuestos y accesorio relacionado con la industria automotriz, minera y pesquera. Gerente Hugo Alberto COSTAGLIOLA con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2114, piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51989/23 v. 07/07/2023

**DE PAMPHILIS HNOS. S.R.L.**

CUIT 30-59644264-8. Por escritura 123 del 23/6/2023: Susana Beatriz Conti cedió 300 cuotas a Diego de Pamphilis quedando el capital de \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto de la siguiente manera: Karin Cristina Eisler 300 cuotas, Ricardo de Pamphilis 1350 y Diego de Pamphilis 1350 cuotas. Se resolvió cambiar la sede social a San Martín 574, piso 6°, oficina "B", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51862/23 v. 07/07/2023

**DIAZ HOME S.R.L.**

Constitución de 03/07/2023: 1) Roxana Elizabeth DIAZ ARISTA, CUIT 27-94010712-7, peruana, nacida 2/12/1969, DNI 94.010.712, casada, domiciliada en Moreto 621, C.A.B.A.; 2) Miguel Angel VILLEGAS DIAZ, CUIT 20-40014518-1, argentino, nacido 11/12/1996, DNI 40.014.518, soltero, domiciliado en Moreto 621, C.A.B.A.; 3) Jorge Miguel VILLEGAS DIAZ, CUIT 20-43241286-6, argentino, nacido 26/05/2001, DNI 43.241.286, soltero, domiciliado en Moreto 621, C.A.B.A.; empresarios, 1) DIAZ HOME SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) actividad comercial: a) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de todo tipo de productos y bienes de uso doméstico, accesorios, industrial, comercial, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, artículos de decoración, indumentaria, regalería, mueblería, limpieza y de bazar. B) A los fines de las actividades mencionadas, podrán otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. Compuesto \$ 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 100.000 cuotas cada socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Moreto 621 de CABA. Designan Gerente a Roxana Elizabeth DIAZ ARISTA, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado

precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52027/23 v. 07/07/2023

### **ESTUDIO AS S.R.L.**

Por escritura del 28/06/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel AGUSTO, argentino, casado, abogado, 02/04/1979, DNI 27.281.326, Emilio Mitre 289, piso 5 departamento A, CABA, 150.000 cuotas y Patricio Hernan SIERRA, argentino, soltero, abogado, 15/09/1981, DNI 29.076.130, Avenida Manuel Montes de Oca 169, Piso 1, Departamento 8, CABA, 150.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Como actividad secundaria y conexas a la principal, la sociedad podrá realizar toda actividad relacionada con la prestación de servicios científicos y/o tecnológicos de naturaleza jurídica. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión y no limitan su responsabilidad profesional al tipo social escogido. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas; Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerentes: Patricio Hernán Sierra y Juan Manuel Augusto, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 1515, Piso 2, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 982 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51725/23 v. 07/07/2023

### **EXTRACT SOLUTIONS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 4/7/23, 1) Federico Rubino 6/1/86 DNI 31999388 domiciliado en Av. Gaona 1901 CABA; Federico Matias Vazquez 31/3/89 DNI 34475680 domiciliado en Pergamino 3132 CABA; ambos solteros argentinos comerciantes 2) Extract Solutions SRL 3) Carabobo 45 Piso 1 CABA 4) OBJETO Brindar servicios de cultivo y explotación integral de viveros y establecimientos agrícolas, hortícolas y forestales, y de elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, transporte, distribución, trazabilidad, producción e industrialización de productos, subproductos o derivados de dicha actividad, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi; para lo cual podrán adquirir, elaborar, fabricar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos, tales como sustratos, semillas, esquejes, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y todo tipo de materiales e insumos para el cultivo en cualquiera de sus formas, incluyendo cultivo privado indoor o invernadero. Podrán realizar actividades complementarias a la consecución de su objeto, tales como investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas, agropecuarias hortícolas y forestales, y brindar cursos y capacitaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 300000 representado por 30000 cuotas sociales de \$ 10 y 1 voto cada una: Federico Rubino y Federico Matias Vazquez suscriben 15000 cuotas cada uno e integran el 25% 7) GERENTE TITULAR: Federico Rubino y GERENTE SUPLENTE: Federico Matias Vazquez, ambos por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/07/2023 IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52127/23 v. 07/07/2023

### **FROZENLY S.R.L.**

CUIT 30717203131. Por Instrumento Privado del 4/7/2023 cedieron Juan Carlos Peverelli y Julio César Cuevas un total de 600.000 cuotas a: María Fernanda Amante 30.000 cuotas y Jose Maria Navarro 570.000 cuotas, se reformo art. 4, capital social: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1.- VN c/u; renuncian los gerentes: Juan Carlos

Peverelli y Julio César Cuevas, se designa gerente a: Jose Maria Navarro con domicilio especial en Tinogasta 3245 Piso 3 Departamento 19 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/07/2023 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52152/23 v. 07/07/2023

### **GO MARKET STORE S.R.L.**

Constitución: Esc. 160 del 04/07/2023, Folio 557 Registro 127 de CABA. Socios: Paula MULVANY, 23/07/1981, D.N.I 28.995.982, C.U.I.T 27-28995982-9, soltera, Avenida de los Lagos 5850, Barrio Los Sauces, UF 210, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs As; Vanesa Paola VARONE, 08/09/1977, D.N.I 26.114.953, C.U.I.T 27-26114953-8, casada, Ascochinga 20, Barrio El Golf, Lote 32, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs As y Miguel Angel SENOSETI, 13/04/1969, con D.N.I. 20.620.261, C.U.I.T.: 20-20620261-1, casado, Mascardi 2, Nordelta, Tigre, Provincia de Bs As, todos argentinos y empresarios. Objeto: compra, venta, distribución, y comercialización de productos alimenticios, de higiene personal, limpieza y bebidas para el consumo humano; incluyendo la administración y explotación de supermercados, y el ejercicio de mandatos, representaciones, franquicias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios relacionados con su actividad. Plazo: 30 años a partir del 04/07/2023. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 1.600.000, dividido en 16.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Sede social: Nazca 3183, piso 2, oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Paula MULVANY, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Paula MULVANY, 6.400 cuotas, \$ 640.000; Vanesa Paola VARONE, 3.200 cuotas, \$ 320.000, y Miguel Angel SENOSETI, 6.400 cuotas, \$ 640.000. Integración: 100% Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 127 Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51681/23 v. 07/07/2023

### **GRUPO AMPO S.R.L.**

Por escritura 444 de 29/06/2023, Registro 2084. Socios: Aníbal MONTES, DNI 28.751.546, divorciado, Corredor Inmobiliario, nacido 08/03/1981, domiciliado en Barrio Carpinchos, Lote 396, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs.As. Posee 50 cuotas de \$ 1.000 C/U, Capital \$ 50.000.- ; y Pedro Guillermo ORTNER, DNI 28.799.520, soltero, Ingeniero, nacido 26/03/1988 domiciliado en Barrio Carpinchos, Lote 108, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs.As. Posee 50 cuotas de \$ 1.000 C/U, Capital \$ 50.000.- Ambos Argentinos. Y Constituyen "GRUPO AMPO SRL" Por 30 años. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía; constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, actuará conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes, con el fin de cumplir el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos, emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Podrá adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes; realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren; transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. B) DESARROLLADORA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas; debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o locales; el desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles; desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. A los efectos podrá participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero; contraer préstamos con inversores privados o particulares. C) ABERTURAS: Mediante la fabricación, compra, venta, ensamble, montaje, armado, consignación, importación, exportación y distribución de puertas y ventanas, cerramientos, herrajes, barandas, portones, pórticos, pisos, vidrios, y demás accesorios de la construcción. D) MUEBLERÍA: Mediante el diseño, fabricación, compraventa, consignación, importación y exportación de muebles para el hogar, para empresas y comercios, elaborados en madera, hierro, mármol, aluminio, material plástico y similares; armazones,



rellenos, entelados y demás materiales para la fabricación de muebles en general. E) MARMOLERÍA: Compraventa, fabricación, colocación, así como también la manufactura de mármoles, granitos y afines; importación y exportación de los mismos con los subproductos y accesorios. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital \$ 100.000. Cantidad de cuotas 100, valor cuotas: \$ 10000, cierre de ejercicio 31/12. Gerente: Aníbal MONTES y Pedro Guillermo ORTNER. Domicilio especial de gerente y sede social: Avda Callao 1405, piso 4º, dpto. 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 444 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 2084  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 51417/23 v. 07/07/2023

### **GSENSE S.R.L.**

Constitución: 28/06/2023 Socios: Alan Fernando KENNEDY, argentino, DNI 28.659.190, CUIT 20-28659190-7, nacido el 23 de febrero de 1981, domiciliado en Avenida Maipú nº 2515, Piso 9, departamento "B", Olivos, Provincia de Buenos Aires, desarrollador de sistemas, soltero, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Pablo Esteban GARCIA, argentino, DNI 31.723.671, CUIT 23-31723671-9, nacido el 5 de agosto de 1985, domiciliado en Yatay nº 120, Torre 2, Piso 8, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desarrollador de sistemas, soltero, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Federico ASTORT, argentino, DNI 27.544.473, CUIT 20-27544473-2, nacido el 21 de diciembre de 1979, domiciliado en Avenida Federico Lacroze nº 3460, departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, médico, soltero, suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Yatay nº 120, Torre 2, Piso 8, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Desarrollo y Venta de soluciones electrónicas con software propietario a través de la importación de insumos, manufactura y programación de los sistemas que conforman los productos y servicios a comercializar. Gerente: Alan Fernando KENNEDY, con domicilio especial en Avenida Maipú nº 2515, Piso 9, departamento "B", Olivos Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 28/06/2023  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52072/23 v. 07/07/2023

### **IQ LOGISTICS SERVICES S.R.L.**

Instrumento del 5/7/2023; 1) Silvia Leonor PAYER, argentina, empresaria, viuda, 23/12/1955, DNI12.145.079, CUIL 27121450793, domicilio en la calle Diagonal Sarmiento 6071, San Martin, Provincia de Buenos Aires; Maria Cristina MARTIN (gerente), argentina, empresaria, casada, 31/10/1948, DNI 5.909.946, CUIT 27059099464 domicilio real calle Castrobarros, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y todos domicilio especial calle Combate de los Pozos 666, piso 4, departamento "B", CABA 2) IQ LOGISTICS SERVICES SRL 3) Combate de los Pozos 666, piso 4, departamento "B", CABA 4) 30 años 5) La sociedad tiene por objeto la explotación comercial de cargas, aéreas, marítimas, fluviales, terrestres y/o ferroviarias, nacionales e internacionales, estibaje y guarda de mercaderías, distribución y logística, despacho de aduana y agente de transporte aduanero, otorgar, tomar, obtener y gestionar representaciones, comisiones, consignaciones, patentes, derechos de marcas, importaciones y exportaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente sin encontrarse incluida en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; 6) \$ 500.000,1000 cuotas \$ 500 valor nominal Silvia Leonor Payer 500; Maria Cristina Martin 500 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 30/06 Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 05/07/2023 Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 05/07/2023  
Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 51676/23 v. 07/07/2023

**J&L COMUNICACIONES S.R.L.**

1) 13/06/2023 2) Jorge Alberto SILVA, argentino, nacido el 30/04/1974, soltero, comerciante, DNI 23.908.284 CUIT 20-23908284-0, con domicilio en la calle Comodoro Rivadavia 1876, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Ariel QUISPE, argentino, nacido el 25/09/1981, soltero, DNI 29.053.685, CUIT 20-29053685-6, comerciante, con domicilio en calle Pedro de Mendoza 3441, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 3) J&L COMUNICACIONES S.R.L. 4) Sede social: Florida 439 piso 1° Of. 18, CABA. 5) Su duración es de TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La fabricación y comercialización de productos informáticos y de telecomunicaciones; b) Prestación de servicios de comunicación y telecomunicaciones a través de redes informáticas. c) La importación y exportación de productos informáticos y de telecomunicaciones, d) Realizar instalaciones informáticas y de telecomunicaciones. e) Realizar toda clase de gestiones relacionadas con el objeto social en especial las de aceptar, conferir y asumir mandatos y representaciones de todo género. f) Prestar servicios de consultoría gerencial, de contabilidad general, auditoría e impositivo, auditoría de procesos y cumplimiento normativo, gestión de recursos humanos, publicidad, diseño, servicio de asesoramiento sobre arquitectura, diseño de máquinas, redes y plantas industriales.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad.- 7) El capital social se fija en la suma de \$ 2.000.000.- (PESOS DOS MILLONES) divididos en Dos Mil (2.000) Cuotas de Mil Pesos (\$ 1000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Jorge Alberto Silva: 1000 cuotas; Leonardo Ariel Quispe: 1000 cuotas-8) El ejercicio social cierra el día TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de cada año. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 10) Se designa para ocupar el cargo de GERENTE a María Eduarda QUISPE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 13/06/2023 Reg. N° 632 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 07/07/2023 N° 52016/23 v. 07/07/2023

**J&M CONSULTORES S.R.L.**

1-Facundo Nicolás Obit, 1/2/95, DNI 37679029, CUIT 20-37679029-1, Alvear 2359, La Matanza, Pcia de Bs As; Ivana Soledad Rossi, 4/8/92, DNI 36897777, CUIT 27-36897777-8, Coronel Sayos 3975, Lanús, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2-J&M CONSULTORES S.R.L. 3-Esc.N° 8 del 19/1/23. 4-A) Consultoría integral de gestión, investigación de mercado, gerenciamiento de proyectos, asistencia técnica, financiera, comercial, diseño, desarrollo, creación, generación, explotación, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, implementación, capacitación, soporte técnico y funcional en tecnologías de la información y comunicaciones. B) Brindar servicios de llamadas para usuarios o empresas, públicas o privadas, sea para servicios de mesa de ayuda, atención de venta, o cobranzas, para afianzar las relaciones laborales y sociales entre el cliente y la empresa. Realizar estrategias por medio de un soporte comunicativo, que informa, encuesta, vende, garantiza y diseña estrategias de alto nivel para la productividad y efectividad del servicio. Prestación y organización de servicios y actividades de desarrollo de software, aplicaciones móviles, aplicativos web y de escritorio, servicios de outsourcing; producción de contenido; servicios de publicidad interactiva; explotación de los datos generados por los aplicativos, alojamiento e implementación de portales de contenido y transaccionales en internet; suministro y provisión de información en sistemas integrados. C) Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. D) Mandataria Fiduciaria: Representaciones o mandatos fiduciarios, en particular de administración en garantía y/o financieros, y no financieros, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objeto y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso; el ejercicio en general de mandatos, epresentaciones, comisiones y gestiones de negocios. E) Inversión: Compra, venta, adquisición por cualquier título y negociación de títulos, acciones, bonos, bienes muebles registrables, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios. Inmobiliaria: compra, venta, permutas, alquiler, arrendamientos y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 6. Gerencia: los dos socios, con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Metan 3815 C.A.B.A. 7-Capital social: \$ 100.000., dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/u. Suscripción: Facundo Nicolás OBIT suscribe 800 cuotas e Ivana Soledad ROSSI suscribe 20 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal c/u. Integran en un 25% en dinero

en efectivo en este acto y el saldo en el plazo de 2 años. 8-Fiscalización a cargo de los socios. 9-30 años; 10-31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 19/01/2023 Reg. Nº 2  
Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52015/23 v. 07/07/2023

### **JADASHOT S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 04/07/2023 Denominación: JADASHOT SRL Socios: Dalila Sol Szarfman, Argentina, nacida el 26/02/1987, DNI 32674236, CUIT 27-32674236-3, con domicilio en Julian Alvarez 1986, piso 8 departamento 802, CABA, Casada, empresaria, mail: daluszarf@gmail.com y el Sr. Guido Hernan Szarfman, Argentino, nacido el 13/12/1989, DNI 35067597, CUIT 20-35067597-4, con domicilio en Echeverria 5285, piso 2 departamento B, CABA, Casado, empresario, mail: guidoszarfman@gmail.com, Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, al mayor y menor, de mercadería y productos de ramo general a través de locales o plataformas digitales on line. Capital: \$ 200.000. Duración: 30 años. Sede Social: Urquiza 64, C.A.B.A Se designa gerente a Dalila Sol Szarfman y Guido Hernan Szarfman, quienes acepta cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Dalila Sol Szarfman, suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 100.000, Guido Hernan Szarfman suscribe 50 cuotas partes por la suma de \$ 100.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/07/2023 Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51619/23 v. 07/07/2023

### **JUFECA S.R.L.**

1) 3/7/23. 2) Adrián Daniel GIULIANO, DNI 12431013, 29/6/56, casado, comerciante, Catamarca 1223, CABA; Eduardo Osvaldo SPÓSITO, 11897860, 13/1/56, casado, ingeniero civil, Av Libertador 2485, Piso 13 Depto C, CABA; Carlos Alberto CEJAS, 31751897, 20/8/85, soltero, comerciante, Pasaje Jacinto Verdaguer 3585, CABA; y Julieta Martha GIULIANO, 37008959, 20/7/92, soltera, comerciante, Virrey Liniers 1260, Piso 2 Depto D, CABA. Todos argentinos. 4) Avenida Boedo 797, Planta Baja, CABA. 5) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 125.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Julieta Martha GIULIANO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2023 N° 52125/23 v. 07/07/2023

### **JUNIN CERVEZA S.R.L.**

Constitución: Esc. 179 del 03/07/2023 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Nicolás BIANCHI, argentino, nacido el 22/11/1993, soltero, DNI 38.025.714, CUIT 23-38025714-9, empresario, con domicilio en Centenario 185, Bolívar, Prov. de Buenos Aires y Rodolfo Alejandro LEDESMA, argentino, nacido el 23/02/1976, casado, DNI 30.217.480, CUIT 20-30217480-7, empresario, con domicilio en Avellaneda 956, piso 7 "D", Castelar, Prov. de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, elaboración, fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, de cervezas, otras bebidas fermentadas, todo tipo de bebidas con y sin alcohol, comestibles y productos alimenticios, insumos, materias primas, artículos y elementos para la fabricación de dichas bebidas y productos. b) Explotación comercial del negocio de bar, bar cervecero, restaurante- cervecería, parrilla, confitería, pizzería, fastfood, panchería, hamburguesería, cafetería, delivery, takeaway, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; Capital: \$ 2.000.000, representado por 200.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una, suscripción: Nicolás BIANCHI suscribe SESENTA MIL cuotas sociales de \$ 10 cada uno, es decir seiscientos mil pesos y II)

Rodolfo Alejandro LEDESMA, suscribe CIENTO CUARENTA MIL cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Nicolás BIANCHI. Sede social y domicilio especial de la gerente: Lope de Vega 2481 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52149/23 v. 07/07/2023

### **KAMIKAZE S.R.L.**

Constitución de 03/07/2023: 1) Iair Gabriel TAWIL, CUIT 20-37948281-4, argentino, nacido 8/10/1993, DNI 37.948.281, soltero, domiciliado en Boulogne Sur Mer 804 piso 8 de CABA; 2) Merlyn Yohanny CARDENAS LINAREZ, CUIT 27-95869490-9, venezolana, nacida 21/03/1995, DNI 95.869.490, soltera, domiciliada en Teniente Benjamin Matienzo 1566 piso 3 departamento "D" de CABA, ambos empresarios. 1) KAMIKAZE SRL; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) Fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y por menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, calzados, carteras, accesorios, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 1.000.000. Compuesto \$ 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 750.000 cuotas Iair Gabriel Tawil y 250.000 cuotas Merlyn Yohanny Cardenas Linarez. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Helguera 776de CABA. Designan Gerente a Merlyn Yohanny Cardenas Linarez, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 467 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52026/23 v. 07/07/2023

### **LABORATORIOS INFEC S.R.L.**

CUIT: 30-71098017-5 En cumplimiento de la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 10/11/22 Martin Kohner cedió 750 cuotas sociales de valor nominal un peso y con derecho a un voto por cuota, que fueron adquiridas por Andrea Carina Arietta. Y cedió 3000 cuotas sociales de valor nominal un peso y con derecho a un voto por cuota, que fueron adquiridas por Maximiliano Javier Bruzzone y Alejandro G. Kohner cedió 3750 cuotas sociales de valor nominal un peso y con derecho a un voto por cuota, que fueron adquiridas por Maximiliano Javier Bruzzone. En virtud de la presente cesión de cuotas el capital de \$ 15.000 queda suscripto y integrado de la siguiente manera: Andrea Carina Arietta 750 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. y Maximiliano Javier Bruzzone 14250 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Además, por unanimidad los socios resolvieron modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado así: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), representado por quince mil cuotas sociales, de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo el siguiente detalle: Maximiliano Javier Bruzzone posee catorce mil doscientos cincuenta cuotas sociales y Andrea Carina Arietta posee setecientos cincuenta cuotas sociales. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo". Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 10/11/2022

Romina Andrea Valenzisi - T°: 104 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51949/23 v. 07/07/2023

### **MIXSTAR S.R.L.**

Constitución: 05/07/2023 Socios: ROMERO, Daniel Alejandro, 32592490 17/09/1986 102000 cuotas Quirno Costa 1480 Remedios de escalada, Prov. Bs. As, casado; CALICCHIO Federico Carlos 29318248, 09/01/1982, 99000 cuotas Ibera 2186, Piso 6, Depto. C CABA soltero y MALLO, Sebastián 25926686, 14/03/1977, 99000 cuotas Capello 553 Banfield Prov. Bs. As. soltero, todos argentinos, empresarios, Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Comercialización y explotación de los siguientes servicios: Construcción de obras y servicios para gas, petróleo, energía renovable y convencional, y todo tipo de obras civiles en general. Representaciones Comerciales

y Técnicas de distintos productos y marcas. Obras de instrumentación y Control para plantas industriales. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerentes: ROMERO, Daniel Alejandro, CALICCHIO Federico Carlos y MALLO, Sebastián domicilio especial y sede social en Av. De los Constituyentes 4900 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2023  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51844/23 v. 07/07/2023

### **NAF ARQUITECTURA S.R.L.**

Constitución por instrumento privado de fecha 30/06/2023; 2) Nicolás GALLI, argentino, nacido el 20/12/1989, soltero, arquitecto, DNI 34.982.798, CUIT 20-34982798-1, con domicilio en Rivera 4949 de CABA; Antahick Alejandra MACEDO CANELON, venezolana, nacida el 24/04/1991, soltera, arquitecta, DNI 95.774.345, CUIT 27-95774345-0, con domicilio en Conde 1435 piso 6 departamento C de CABA; y María Florencia SAN PIETRO, argentina, nacida el 20/05/1987, casada, arquitecta, DNI 32.769.259, CUIT 27-32769259-9, con domicilio en Arcos 1722 piso 16 departamento C de CABA; 3) sede social: Arcos 1722 piso 16 departamento C de CABA; 4) Objeto: I) Constructora: Dirección, administración, construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios y todo tipo de construcciones, sean públicas o privadas, II) Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica, construcción o arquitectura en cualquiera de sus sectores. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; 5) 30 años; 6) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Nicolás GALLI suscribió 10.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 100.000 e integró \$ 25.000; Antahick Alejandra MACEDO CANELON suscribió 10.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 100.000 e integró \$ 25.000; y María Florencia SAN PIETRO suscribió 10.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 100.000 e integró \$ 25.000. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Nicolás GALLI, Antahick Alejandra MACEDO CANELON y María Florencia SAN PIETRO; todos ellos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 30/06/2023

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51864/23 v. 07/07/2023

### **NIETO MATERIALES S.R.L.**

1) Matias Nahuel NIETO, 27/9/93, 37.770.212, Pasaje Villanueva 1571 Gerli Lanus Prov de Bs As y Silvia Maria MELE, 27/10/72, 23.060.279, Salta 665 Lanus Este, Lanus, Prov de Bs As, ambos argentinos comerciantes y solteros. 2) 28/6/23. 3) NIETO MATERIALES S.R.L. 4) San Martin 679 CABA. 5) compra y venta, almacenamiento, depósito, importación, exportación, distribución y traslado de aberturas, puertas, ventanas, cortinas, artículos de ferretería, pinturería e iluminación, materiales eléctricos, artículos para plomería, instalación de gas, calefacción y para la construcción en general, y productos y artículos conexos. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Matias Nahuel NIETO 9.500 cuotas de \$ 10 o sea \$ 95.000 y Silvia Maria MELE, 500 cuotas de \$ 10 o sea \$ 5.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Matias Nahuel NIETO, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51749/23 v. 07/07/2023

### **RCP MATERIALES S.R.L.**

CUIT 30-71710956-9, Por acta de 05/06/2023 se fijó la representación de la gerencia de la sociedad como individual e indistinta. Se modificó el artículo 5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51724/23 v. 07/07/2023

**RX ASESORES S.R.L.**

CUIT 30-61927874-3.- Cesión de cuotas con reforma del artículo 4, de fecha 05/07/2023. Donato SPACCAVENTO, 900 cuotas, Nicolás SPACCAVENTO 100 cuotas, todas de valor nominal (\$ 10.-) cada una.- CEDENTE: Mario Jorge RODRIGUEZ. Cambio de sede a Avenida Santa Fe 1391, segundo piso, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION, REFORMA, CAMBIO DE SEDE de fecha 05/07/2023  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52052/23 v. 07/07/2023

**SAAVEDRA VISUAL S.R.L.**

Escritura 4/7/23. 1) Gerardo Baltazar Schneider, DNI 17876388, 6/1/67, divorciado, Av. Cabildo 1110 piso 10° unidad 22 CABA, 450 cuotas sociales; y Walter Gerardo Schneider, DNI 37992637, 25/10/93, soltero, Av. Ruiz Huidobro 4450 CABA, 50 cuotas sociales; ambos argentinos, empresarios. 2) SAAVEDRA VISUAL S.R.L. 3) Av. Ricardo Balbín 4197 CABA. 4) 30 años. 5) industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes o componentes, productos, subproductos y accesorios de la industria farmacéutica, óptica y fotografía; mandatos, representaciones, comisiones y todo tipo de servicios relacionados a este rubro. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Gerente: Gerardo Baltazar Schneider, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 172  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/07/2023 N° 52020/23 v. 07/07/2023

**SOUTHERN CROSS CHEMICAL S.R.L.**

CUIT 30-70935280-2 Por instrumento privado del 30/06/2021 Claudia Viviana Borghini, DNI 17.163.132 cede el total de sus cuotas, 33 cuotas a María Paula Recagno Borghini, DNI 33.282.511, y cede 33 cuotas, a María Fernanda Recagno Borghini DNI 34.576.273. Quedando redactado el artículo 4° así: El capital social es de PESOS DOCE MIL(\$ 12.000) dividido en 120 cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal, cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle, María Paula Recagno Borghini, 60 cuotas, que representan el 50% del capital social, y María Fernanda Recagno Borghini, 60 cuotas que representan el 50% del capital social. En el mismo acto se modifica el art. 5to. Adecuando la garantía de los gerentes. Se traslada la sede social a Av. Rivadavia 5725, Piso 8vo. Departamento "E", CABA. María Paula Recagno Borghini es designada gerente por todo el término de duración de la sociedad aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2021

JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51930/23 v. 07/07/2023

**TC SERVICIOS S.R.L.**

Por Instrumento privado del 28/06/2023, LUCAS GASTON TUBET, DNI 28102244, CUIT 20-28102244-0, argentino, 23/04/1980, soltero, comerciante, domicilio Av. General San Martín N° 9.075, Unidad 16, Francisco Álvarez, Moreno, BSAS y ADRIAN ALEJANDRO CORREA, DNI 25693271, CUIT 20-25693271-8, argentino, 16/04/1977, soltero, comerciante, domicilio Galvez N° 1.011, Lujan, BSAS, Objeto: Inmobiliaria y Administración: adquisición, venta, cesión, permuta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros, en especial paseos de compras o centros comerciales, Construcción: ejecución de proyectos, dirección, administración, desarrollo y realización de obras de cualquier naturaleza de carácter público o privado, en especial edificios de propiedad horizontal, Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; logística: almacenamiento, depósito, bauleras, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Asesoramiento: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Comercial: compra, venta, alquiler, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios. Sede social: Doctor Rómulo Naon N° 2.351, Piso 4°, Departamento 109, CABA, 30 años, Capital:\$ 300.000,30.000 cuotas partes de \$ 10, Suscripto: Lucas Gastón Tubet y Adrian Alejandro Correa, 15.000 cuotas cada uno, Gerente: Lucas Gastón Tubet por todo el término de la sociedad, domicilio especial en la sede. Ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/06/2023  
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51896/23 v. 07/07/2023

**TERSO S.R.L.**

Cesión de Cuotas; CUIT 30715885243; por instrumento privado 11-05-2023 se resuelve: Renuncia como socio gerente; María Rosa Velardi 58 años DNI 17326093; CUIT 27173266931; casada; Guillermo Gatón Martín, 30 años DNI 36992298; CUIT 20369922980; cede a Claudio Sebastian Ayala; 27 años: DNI 41 85185 4; CUIT 20418518546; soltero y María Victoria Muñoz, 45 años; DNI 25996435; CUIT 27259964356; todos argentinos; comerciantes; domicilios especial; legal y real Patron 7070 CABA, la cantidad de 40000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto .Se modifica el artículo composición del capital y 9 administración. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/05/2023

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52046/23 v. 07/07/2023

**THE FUNCTIONARY ARG S.R.L.**

Por escritura del 04/07/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Stefania Beatriz PUTSCHEK, argentina, soltera, abogada, 8/02/1990, DNI 35.084.098, Caupolicán 195, departamento 504, Rincón de Milberg, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas y Micaela Belén JAIME, argentina, soltera, abogada, 11/03/1997, DNI 41.393.905, Ministro Brin 4533, Remedios de Escalada, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) El servicio de asistencia, asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, de planificación estratégica y organizacional, en relación a producto y servicios de innovación y tecnología. B) Importación, exportación, comercialización, corretaje, distribución, transformación, ensamble, manufactura, empaque, transporte y ensamble de todo tipo de productos, insumos y mercaderías de tecnología para la comunicación, informática, telecomunicaciones, telefonía satelital, digita, softwares, y todo tipo de artículos electrónicos relacionados para tal fin. C) Call center y servicios de voz automatizados para la asistencia a las empresas y clientes relacionados con los productos de innovación y tecnología; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Stefania Beatriz Putschek con domicilio especial en la sede; Sede: República Árabe de Siria 3239 oficina 801, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51721/23 v. 07/07/2023

**THE GREAT WHITE SHARK S.R.L.**

Constitución de SRL. Esc. 213 del 05/07/2023. Reg. 760 CABA. Socios: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ, nac. 19/03/1991, D.N.I. 35.958.519, C.U.I.T. 20-35958519-6, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Bolivia 1099, Piso 5, Departamento "A", CABA y Gonzalo Javier DEVIVO GARCÍA, nac. 21/01/1986, D.N.I. 32.267.662, C.U.I.T. 20-32267662-0, de estado civil casado, con domicilio en la calle Juana Manso 1580, Boulevard 5, piso 8, dpto. "4", CABA, ambos argentinos y empresarios.- Denominación: "THE GREAT WHITE SHARK S.R.L."- Sede social: Calle Azopardo 770, piso 23, dpto. 10, C.A.B.A.- Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: COMERCIALES: Realizar operaciones de comercio exterior, internacional incluyendo la importación y/o la exportación de bienes de uso propio y/o comercialización a terceros a la contratación de transportes auxiliares de comercio exterior a la organización. Prestación de servicios de mudanzas internacionales dentro del territorio de la República Argentina, por vía marítima, terrestre, áreas como así también la ejecución de todos los trámites necesarios ante terceros y entidades oficiales ya sean nacionales o internacionales, ejercicio de representaciones, intermediación gestiones de negocio o mandatos de firmas y/o sociedades de las actividades relacionada con su objeto social. Para la realización de su objeto deberá ser realizado por profesionales matriculados con título habilitante en las materias que así lo requieran. Capital: \$ 300.000 Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ 15.000 CUOTAS y Gonzalo Javier DEVIVO GARCÍA 15.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Gerente: Iván Ezequiel FERNÁNDEZ, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52085/23 v. 07/07/2023

**THE KEY VESPORT S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) THE KEY VESPORT S.R.L. 2) Instrumento Privado del 3/7/2023. 3) Julio Abel ULLUA, DNI 16.890.439, CUIT 20-16890439-9, nacido el 20/05/1964, soltero, con domicilio en Sullivan 407 Torre C1 10 B, San Antonio de Padua, Pdo de Merlo, Pcia de Bs As; Alberto Martín ULLUA, DNI 28.686.293, CUIT 20-28686293-5, nacido el 6/02/1981, soltero, con domicilio en Ayacucho 92, San Antonio de Padua, Pdo de Merlo, Pcia de Bs As; y Estela Viviana ULLUA, DNI 24.976.658, CUIT 20-24976658-6, nacida el 7/05/1976, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Raíces, con domicilio en Victoriano Loza 617, Merlo, Pdo de Merlo, Pcia de Bs As, todos argentinos, Comerciantes, hijos de hijo de Rubén Jorge Ullua y de Marta Celina Hermida y con domicilio legal y constituido en calle Terrada 2111, PB, CABA. 4) 30 años contados a partir de la fecha su inscripción. 5) Objeto: a) Compra, venta, ya sea por mayor o menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. b) Fabricación y confección por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado. c) Diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de la marca relacionada con el objeto ya citado, en cualquier medio y con empleo de fotografía publicitaria o de cualquier otro tipo, obtenido de forma convencional o digital. 6) Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una. Suscripción total: Julio Abel Ullua suscribe 4.200.000 cuotas (\$ 4.200.000), Alberto Martin Ullua suscribe 900.000 cuotas (\$ 900.000) y Estela Viviana Ullua suscribe 900.000 cuotas (\$ 900.000). Integran 25% en efectivo y saldo en plazo de 2 años. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Terrada 2111, PB, CABA. 10) Se designa como gerente titular al Sr. Julio Abel Ullua, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Terrada 2111, PB, CABA

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/07/2023

Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51664/23 v. 07/07/2023

**VIA FLORIDA S.R.L.**

CUIT: 30520506264. Rectificación del aviso e. 12/05/2023 N° 34361/23 v. 12/05/2023. Se comunica que se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea en la que se designó a los gerentes, donde dice "22/05/2022" debe leerse "22/04/2022". Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 133 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 04/05/2023 Reg. N° 133

Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52128/23 v. 07/07/2023

**VINACHO S.R.L.**

Constitución: 05/07/2023 Socios: CANNIZZARO, Ignacio 36785333 10/03/1992 O'Brien 515 Lomas del Mirador Prov. Bs. As 285000 cuotas; PEREZ, Juan Cruz 38321901 26/05/1994, 15000 cuotas Acevedo 3936 Lomas del Mirador Prov. Bs. As. todos argentinos solteros comerciantes. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: Comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Gerente: CANNIZZARO, Ignacio domicilio especial y sede social en Ruiz de los Llanos 61 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2023

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51845/23 v. 07/07/2023

**VISIT WORLD S.R.L.**

Constitución: Escritura Pública N° 96 del 23/06/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519.

1) Socios: Alejandro Gonzalez Noguera, argentino, casado, empresario, DNI 25966521, 28/07/1977, Marcelo T. de Alvear 1239, piso 16°, departamento D, CABA, y Anibal Gonzalez Noguera, argentino, divorciado, empresario, DNI 4536367, 22/01/1946, Arenales 1446, piso 3° departamento A, CABA,. 2) VISIT WORLD SRL. 3) 30 años. 4) Sede social: Araoz 1978, CABA. 5) Objeto Social: Promoción, explotación y organización del turismo en todas sus



formas, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y a la programación de viajes y excursiones. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Alejandro Gonzalez Noguera suscribe 25.000 cuotas y Aníbal Gonzalez Noguera suscribe 25.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Alejandro Gonzalez Noguera, por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Araoz 1978, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 519  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51787/23 v. 07/07/2023

### WHO PROPIEDADES S.R.L.

Constituida por escritura 398 del 15/06/2023 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Javier Jonathan SALEM DNI 32783731 CUIT 20-32783731-2 nacido 13/12/1986 domicilio real y constituido Juncal 1919 piso 7 depto B CABA y Miguel HABER DNI 32636064 CUIT 20-32636064-4 nacido 2/10/1986 domicilio real y constituido Honduras 3750 piso 4 depto A CABA. Ambos argentinos casados y corredores inmobiliarios. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Javier Jonathan SALEM suscribe 95000 cuotas de un peso cada una y Miguel HABER suscribe 5000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Viamonte 1145 piso 8 depto B CABA. Gerente Javier Jonathan SALEM. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51653/23 v. 07/07/2023

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### LATETE S.C.A.

30-60028233-2. Escritura 104 del 09/06/2023, Esc. María Josefina Bilbao, Folio 302, Registro 988 CABA, de transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2023 por la que se aprobó a) Aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 9.000.000; b) Transformación de LATETE S.C.A. en LATETE S.A., a partir del 30/04/2023; b) Aprobación del Balance Especial de Transformación al 31/03/2023; c) Aprobación de Estatuto Social: DENOMINACIÓN: "LATETE S.A.", siendo continuadora por transformación de LATETE S.C.A.. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante la explotación de campos y/o establecimientos agropecuarios propios o de terceros, concertar aparcerías, medianerías y/o pastoreos, capitalizar campos y/o haciendas, administrar establecimientos agrícola – ganaderos, como así también dedicarse a la compra – venta de animales, cereales, forrajes y/o semillas de cualquier clase y demás artículos agropecuarios y rurales vinculados con su objeto principal.- B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento, loteos y urbanizaciones, construcción, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.- C) Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con otras personas, constituir uniones transitorias de empresas y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- DURACIÓN: 99 años contados a partir del 26/12/2000.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones (\$ 9.000.000) representado por nueve millones (9.000.000) acciones ordinarias nominativas de un peso (\$ 1) valor

nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de un (1) miembro titular y un máximo de cinco (5) miembros titulares, con mandato por tres ejercicios.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- CIERRE DE EJERCICIO: actual: 31 de marzo de cada año.- d) ACCIONISTAS: (i) Francisco Fadrique ALVAREZ de TOLEDO, argentino, nacido el 19/05/1954, DNI 11.045.233, C.U.I.T: 20-11045233-1, productor agropecuario, divorciado, titular de 8.760.000 acciones representativas de \$ 8.760.000 de capital; (ii) Rodrigo Fadrique ALVAREZ de TOLEDO, argentino, nacido el 30/12/ 1989, DNI 35.072.361, C.U.I.T: 20-35072361-8, publicista, soltero, CABA, titular de 120.000 acciones representativas de \$ 120.000 de capital, y (iii) Santiago Javier ALVAREZ de TOLEDO, argentino, nacido el 01/07/1991, DNI 36.170.735, C.U.I.T: 20-36170735-5, administrador y consultor agropecuario, casado, titular de 120.000 acciones representativas de \$ 120.000 de capital, todos domiciliados en la calle Gelly 3596, 7° piso, CABA. e) SEDE SOCIAL: Gelly 3596, 7° piso, CABA; f) Elección de Directores con mandato por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Francisco Fadrique Alvarez de Toledo, Director Suplente: Santiago Javier Alvarez de Toledo, ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Gelly 3596, 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 988  
MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52071/23 v. 07/07/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

30-52203679-6 - De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de julio de 2023, a las 9:30 horas, en la sede social sita en la calle La Pampa 3520, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023. 2. Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio con la Reserva Facultativa constituida en años anteriores para hacer frente a necesidades sociales. 3. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan. 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan. 5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta 199 de fecha 11/7/2022 MASATO IIDA - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51667/23 v. 11/07/2023

### BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de BELGRANO CARGAS SOCIEDAD ANONIMA - CUIT 30-70200937-1, en la calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, CABA, para el día 2 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la Asamblea. 2.- Aprobar el cambio de sede para la presente Asamblea General Ordinaria, para que se Realice fuera de la sede social de Belgrano Cargas S.A., y se realice en la calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3.- Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido. 4.- Designación de Director Titular y Director Suplente en representación de los accionistas de Clase "A", los que debieran resultar candidatos elegidos para su proclamación en la Asamblea Especial de Clase del accionista representante de acciones Clase "A". 5.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 6.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 7.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021. 8.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 9.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 10.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022. 11.- Tratamiento de la situación actual del proceso de finalización de la concesión inicial de la sociedad, y eventual reclamo pendiente al Estado Nacional por la falta del cumplimiento de las obligaciones de aportes comprometidas en el contrato de concesión. Resultado producido por las notas presentadas ante el Ministerio de Transporte reclamando situación sobre la concesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 21/7/2021 jose luis galvan - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51982/23 v. 13/07/2023

### MERCEDES FRANCO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCEDES FRANCO S.A. CUIT: 30-64636366-3, a celebrarse el día 24 de julio de 2023 a las 10 horas, en la calle Heredia 626/628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día y lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, con

el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 3º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 4º) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 5º) Razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera de los términos legales respecto los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. 6º) Por vencimiento de mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 7º) Autorización para efectuar la publicación de edictos y la inscripción del directorio en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 06 de julio de 2023. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/7/2021 MERCEDES GOMEZ - Presidente  
e. 07/07/2023 N° 51662/23 v. 13/07/2023

### ROALES S.A.

CUIT 33-66352882-9 ROALES SA Se convoca a los señores accionistas de ROALES SA ("la Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 27 de Julio de 2023 a las 12 hs en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1376, piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos No28 y No29, finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente, la aprobación de la gestión del Directorio, la aprobación de honorarios para los miembros del Directorio y la distribución de utilidades; y 3) Cambio de la sede social.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 2/8/2017 JORGE RAUL CRUZ - Presidente  
e. 07/07/2023 N° 51641/23 v. 13/07/2023

### SBT CAMBIO S.A.

CUIT 30-71577023-3, Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/08/2023 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las 09:00 horas en la sede de Av. Corrientes 456 piso 12 oficina 121 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Financieros, Anexos A, B, C, D, G y H, Inventario e Informe de los Auditores y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6, comprendido entre el 1ro. De enero de 2022 y el 31 de Diciembre del 2022. 3) Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Consideración de la remuneración de los Directores por tareas técnico administrativas del presente ejercicio. 6) Indemnidad de los Sres. Directores. 7) Aprobación y tratamiento de los estados contables fuera del plazo establecido por el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 8) Varios.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 35 de fecha 16/11/2020 JUAN ANIBAL ZADUNAIKY - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51952/23 v. 13/07/2023

**FIRMA DIGITAL**  
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial  
de la República Argentina

Validador de firmas  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACCICOM S.A.**

CUIT 30-71137190-3. Por Asamblea del 10/4/23, se eligieron y distribuyeron, los siguientes cargos: Presidente: Lucio Alberto VIDELA DORNA, con domicilio especial en Maipú 311, Piso 18° Depto A CABA, Vicepresidente: Alejandro BARENAS, con domicilio especial en Tucumán 825 piso 1° Caba y Director Suplente: Zenón VIDELA DORNA, todos con domicilio especial en Maipú 311, Piso 18° Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 10/04/2023

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52079/23 v. 07/07/2023

**AGROPECUARIA WGB S.A.**

CUIT: 30-71078393-0. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 13/08/2021, se designaron: Presidente: Eduardo Alberto Wright, DNI 8.406.466; Vicepresidente: Pablo Garcia Bourg, DNI 18.406.117 y Directora Suplente: Mariana de Igarzabal, DNI 10.554.021; todos con domicilio especial en Alberti 1171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2021

MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51961/23 v. 07/07/2023

**AMICOR S.A.**

CUIT 30-64953889-8. Esc. 242 del 4/7/23: 1) Por Asamblea y Reunión de Directorio del 30/3/23, por vencimiento del mandato, se designan por 2 ejercicios: Presidente Marina Beatriz Veiga DNI 17155486, Vicepresidente Jimena Laura Veiga DNI 22285526 y Director Suplente Alberto Veiga DNI 4145670. Todos fijaron domicilio especial en Santos Dumont 279 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 1937 Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51956/23 v. 07/07/2023

**ASAV S.A.**

CUIT 30-70950570-6 Por acta de asamblea del 08/05/2023 se eligieron las actuales autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Alejandro Francisco Tomás Andía; Directora Suplente: María Fernanda Capato. Ambos constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 5° Of 34, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 27/06/2023 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 50982/23 v. 07/07/2023

**AUTOMACIÓN MICROMECHANICA S.A.**

CUIT: 30-52043884-6. En Asamblea del 12/05/2023 se designó Presidente a Juan Carlos Ridolfi, Vicepresidente a Silvana Alejandra Ridolfi, director titular a Rosana Beatriz Ridolfi y Eduardo Barlotti, sindico titular a Ricardo Arcucci y sindico suplente Sebastian Arcucci. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2023

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51651/23 v. 07/07/2023



**AVENIDA CABILDO 1800 S.R.L.**

CUIT 30-66110413-5.- Por oficio de fecha 22/06/2023, en autos " RODRIGUEZ FERNANDEZ ADELA S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. 80472/2013, por Declaratoria de Herederos y Cesión Gratuita de Derechos Hereditarios, quedaron adjudicadas a Mónica Liliana ALVAREZ, DNI 16.973.797 y a Andrea Viviana ALVAREZ, D.N.I. 23.510.912, la cantidad de 284.853 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto equivalentes al 17% del Capital Social.- Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 05/07/2023

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52023/23 v. 07/07/2023

**BAKING SODA S.A.**

CUIT: 30-71776637-3. Por escritura N° 131 Folio 368 del 05/07/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 29/05/2023 por la cual se resolvió a) RENUNCIA DE AUTORIDADES: Renuncian en su cargo el Presidente Brian Emanuel Argüello Rodas y el Director Suplente Julio Cesar Lazarte. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Oscar Carlos ALZOGARAY, argentino, soltero, empresario, nacido el 30 de mayo de 1987, con D.N.I. 33.022.351, con Cuit 20-33022351-1, domiciliado en Avenida Boedo 842, piso 1° departamento 5, Capital Federal; DIRECTOR SUPLENTE: Alejo PEREZ ZARLENGA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de junio de 1988, con D.N.I. 33.850.308, con Cuit 20-33850308-4, domiciliado en Avenida del Libertador 2200, piso 4° departamento B, Capital Federal. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Peña 2812, piso 6° departamento "601", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51633/23 v. 07/07/2023

**BARON S.A.**

CUIT: 30612645287 Por Asamblea del 02/05/2023 se designa Presidente a Jorge Horacio Farré, Vicepresidente a Eduardo Enrique Farré y Directora Suplente a María Cecilia Farré, por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 1607, Piso 4, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/05/2023

ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51843/23 v. 07/07/2023

**BIOSIX S.A.**

CUIT 30663331597. Por Asamblea 06/04/2022, Designan Autoridades: Presidente Lautaro Fiorini, Director Titular Alejandro Fiorini, y Director Suplente Pablo Fiorini.- Domicilio Especial del Directorio: José Luis Pagano 2673, Piso 2°, Oficina "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/06/2023

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 07/07/2023 N° 52074/23 v. 07/07/2023

**BLANC & NOIR S.A.**

CUIT 30-71635163-3, Por asamblea ordinaria del 19/08/2021 se designo Presidente: Renato Civelli, Vicepresidente: Luciano Civelli y Director titular: Marcelino Jorge Herrera Vegas todos con domicilio especial en Nicaragua 5958, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/05/2023 Reg. N° 1360

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51722/23 v. 07/07/2023

**BLUEPOINT CAPITAL S.A.**

CUIT 30-70815319-9. Por Acta de Directorio de fecha 7/06/2023 se resolvió trasladar la sede social situada en la Av. Rivadavia 4390, Piso 2°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Ing. Butty 240, Piso 5, Oficina Nro. 540, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2023  
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51944/23 v. 07/07/2023

**BMG CONSULTING S.A.**

(30714096296) Se rectifica edicto del 6.12.22 N 99997/22 dejándose constancia que el domicilio especial de los integrantes del Directorio se constituyo en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/05/2022  
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51945/23 v. 07/07/2023

**BTU VALORES S.A.**

(30-71091817-8) Por Actas de Asamblea y Directorio del 21/06/2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Héctor Alfredo Leis como presidente y aprobar su gestión; 2) Dejar conformado las nuevas autoridades cuyo mandato regirá hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2024, el cual esta compuesto por: Presidente: Carlos Damian Mundin; Vicepresidente: Maria Esperanza Nogueira, y Director Suplente: Osvaldo Cesar Rabini, quienes constituyen domicilio especial en Alem 896,10° Piso, Caba; Sindico Titular: Diego Gabriel Marasca y Sindico Suplente: Iris Analía Carrizo, quienes constituyen domicilio especial en Combate de los Pozos 165, Piso 8, Oficina D, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 632  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51642/23 v. 07/07/2023

**CALCOR S.A.**

CUIT: 30647457432: Por Asamblea Ordinaria del 15/5/2023 se eligió Directorio por nuevo período de 3 años: Presidente: Nicolás Augusto CORTI; Directora Suplente: Ángela Mercedes CORTI; ambos con domicilio especial en ESMERALDA 920 Piso 7° Oficina 03 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2023  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 07/07/2023 N° 51710/23 v. 07/07/2023

**CAZENAVE Y ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 30709191310. En Asamblea del 6/4/23 se designo Presidente: Julio Alejandro Ranceze, Vicepresidente: Santiago María Casares, Director Titular: José Roberto Mendivil, Director Suplente: Luis Roberto Arias, todos fijan domicilio especial en Paraguay 2019, Piso 5, Dto J, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/04/2023  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52043/23 v. 07/07/2023

**CAZENAVE Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30619765555. En Asamblea del 6/4/23 se designo Presidente: Julio Alejandro Ranceze, Vicepresidente: Santiago María Casares, Director Titular: José Roberto Mendivil, Director Suplente: Luis Roberto Arias, todos fijan domicilio especial en Paraguay 2019, Piso 5, Dto J, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/04/2023  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52042/23 v. 07/07/2023

**CENTROS MEDICOS COMUNITARIOS S.A.**

CUIT 30-71539025-2 Por Asamblea Gral Ordinaria N° 7 del 23/08/2022 se designa directorio por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: Pablo Nicolás Cabrera; Vicepresidente: Cristian Emanuel Cabrera; Director Titular: Jorge Emilio Cabrera; Director Suplente: Gastón Ezequiel Bravo. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Juana Manso 590 Torre Norte 12 A 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea gral ordinaria de fecha 13/10/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51983/23 v. 07/07/2023

**CINCO LOMAS S.C.A.**

CUIT: 30-51267906-0.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J. 03/2020 y 10/2021, por Esc N°: 61 del 30/06/2023, Patricio DOWLING y Diego Raúl LEDESMA, CEDEN Y TRANSFIEREN GRATUITAMENTE CON RESERVA DE USUFRUCTO el total del capital comanditado, adquiriendo María LEDESMA, 1.600 cuotas y Francisco LYNCH, 400 cuotas.- El capital comanditado de \$ 2.000 queda conformado: María LEDESMA: 1.600 cuotas = \$ 1.600 y Francisco LYNCH: 400 cuotas = \$ 400.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 360

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51904/23 v. 07/07/2023

**COMPAÑIA DE ACRILICO S.A. (COMACSA)**

CUIT 30-68834803-6. Por Asamblea del 16/05/2023 se designó Presidente: Andrea Longhi, Vicepresidente: Guillermo Luis Ambrosio, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Luis María Campos N° 1061, Piso 3 "A" CABA y Director Titular: Matías Eduardo Parera Gaviña, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1427, Piso 1, oficina 105 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2023

Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51895/23 v. 07/07/2023

**COMUNICACION IDEAS PUBLICITARIAS S.A.**

30-70946561-5 Por Acta Reunión de Directorio del 01/04/2022 se resolvió trasladar la sede social a VUELTA DE OBLIGADO 1878, Piso 3, Depto. A, CABA y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/03/2023 se designó el directorio por 1 ejercicio: Presidente: Ana Patricia Fernández; Directora Suplente: Antonella Sabatini; ambas con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2023

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51687/23 v. 07/07/2023

**CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-50376131-5. Por Asamblea del 16/05/2023 se han designado como directores: Presidente: Andrea Longhi, Vicepresidente: Guillermo Luis Ambrosio, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Luis María Campos N° 1061, Piso 3 "A" CABA y Director Titular: Matías Eduardo Parera Gaviña, constituyendo domicilio especial en Tucumán 1427, Piso 1, Oficina 105 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2023

Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51867/23 v. 07/07/2023

**CYRSA S.A.**

CUIT 30-71007612-6. Comunica que en asamblea del 24/06/2021 se resolvió disolver la sociedad y designar como Liquidador al Sr. Gastón Armando Lernoud quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Della Paolera 261 Piso 9 - CABA.- Posteriormente en asamblea del 30/09/2022 se produjo la renuncia del Sr. Lernoud y la designación de Liquidador en el Sr. Juan Manuel Quintana, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Florida 537 Piso 18 - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2021

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51715/23 v. 07/07/2023



**DAZN MEDIA ARGENTINA S.R.L.**

(30-71503352-2) Por Acta de Gerencia de fecha 18/10/2021, se resolvió trasladar la sede social de Av. Del Libertador 6688, Piso 6°, C.A.B.A., a la calle Chiclana 3345, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/10/2021

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51943/23 v. 07/07/2023

**DELTA CAPITAL S.A.**

CUIT: 30-70917294-4. Por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2023 se aprobó la siguiente distribución de cargos con duración en el cargo hasta el 23 de marzo de 2024, Directores Titulares: Sr. Diego Trucco (Presidente); Sr. Eduardo Tapia (Vicepresidente); y Sr. Christian Cavanagh. Todos aceptaron sus cargos y los Sres. Eduardo Tapia y Christian Cavanagh mantuvieron domicilio especial en Cerrito 1186, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Diego Trucco constituyó domicilio especial en Arenales 707, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2023

Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52148/23 v. 07/07/2023

**DRADAN S.A.**

30-70787540-9. Por Asamblea del 12/9/22 designó Directorio, quedando conformado como el anterior: Presidente: Maximiliano Gonzalez, Director Suplente: Gabriel Alejandro Gonzalez, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2022

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 07/07/2023 N° 52021/23 v. 07/07/2023

**DULFIX S.A.**

CUIT 30642219355. Por asamblea del 30/3/2022 se designa el nuevo Directorio. PRESIDENTE: Mario Alberto BONOMI CUIT 20-05268358-1, DIRECTOR TITULAR: Henri Mitrofan MIELNIKOWICZ, C.U.I.T 20-06251287-4 DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Jose BONOMI CUIT 20-07738453-8, aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 58 Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51716/23 v. 07/07/2023

**EDGE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71460435-6. Rectificadorio del aviso N° 47120/23 publicado el 23/06/2023. Se rectifica la fecha de la reunion de socios, siendo la correcta 02/06/2023. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 02/06/2023

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52044/23 v. 07/07/2023

**ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVICOS DE MARKETING S.A.**

IGJ N° 1.781.290 - CUIT 30-71010420-0. Por resolución de casa matriz de fecha 28/03/2023, se resolvió designar al Sr. Javier Artagaveytia, D.N.I. 14.015.269, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA, como representante en los términos del artículo 118 de la LGS con mandato hasta el 28/03/2025. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 28/03/2023

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51940/23 v. 07/07/2023

**ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A.**

CUIT: 30-70875114-2, Rectifica TI N° 45343/23 del 15.06.2023, 1) se rectifica que en Asamblea del 14/06/2021 reabierta con fecha 12/07/2021, los Sres. Saúl Zang e Iván Finkelstein fueron designados Directores Suplentes, además, se designó como director suplente al Sr. Fernando Adrián Elsztain, con domicilio especial en Carlos Della Paolera 261, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/11/2022  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51919/23 v. 07/07/2023

**EXPRESO VILLA DEL ROSARIO S.A.**

CUIT: 30-70824000-8 - Se complementa aviso T.I. N° 43583/23 del 12/06/2023: Director Titular Pablo Alberto Requena.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/07/2023 N° 52017/23 v. 07/07/2023

**FINCA DON EMILIO S.A.**

CUIT- 30-71185698-2. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2023 se resolvió designar a las siguientes autoridades para que integran el Directorio de la Sociedad: Presidente: Antonio Emilio Quesada; Vicepresidente: Mónica Beatriz Grasselli; y Director Suplente: Felipe Rodolfo Llerena. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 356, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/04/2023

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51663/23 v. 07/07/2023

**FLODER S.A.**

CUIT 30-71167187-7 Por asamblea del 17/03/2023 SE DESIGNA PRESIDENTE: Federico Martín Ríos DNI 21.786.628 y Director Suplente: Eduardo José Ríos, DNI 24.227.306 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Godoy Cruz 2973 Piso 5 Dto. 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51974/23 v. 07/07/2023

**FLUID S.A.**

Cuit 30-71606318-2. Por acta de asamblea general ordinaria del 22/06/2023 renuncia presidente Mariano Alejandro Pardo dni 27588718 y Director suplente Gonzalo Baca Altamirano dni 93639181 y se elige Presidente Damian Alberto Pardo dni 29670328 y Director Suplente Gonzalo Baca Altamirano dni 93639181 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Scalabrini Ortiz 427, Piso 6°, Depto "20", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/06/2023

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51828/23 v. 07/07/2023

**FONDO DE INVERSION FORESTAL S.A.**

CUIT 30-70180990-0. Por Acta de Directorio del 05.04.2010 se trasladó sede social a Bartolomé Mitre 226, 6° Piso, CABA. Por Asamblea del 24.04.2022 se renovó Directorio: Presidente: Gustavo Martín SCHINCA y Director Suplente: Jorge Luis IVAN, ambos con domicilio especial en Arias 1639, Piso 19, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2022

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52102/23 v. 07/07/2023

**FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 24-06-2023 1er Premio: 904 (nueve- cero- cuatro).

Alejandro G.De Gobbi Pérez, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2020

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30 DE fecha 10/3/2020 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51631/23 v. 07/07/2023

**FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT: 30-70474213-0

Córdoba 1584 7 c (1055) CABA

Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Números favorecidos en los sorteos de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del: 26-11-2022 702 (siete cero dos); 31/12/2022 917 (nueve uno siete); 28-1-2023 736 (siete tres seis); 25-2-2023 320 (tres dos cero); 25-3-2023 335 (tres tres cinco); 29-4-2023 245 (dos cuatro cinco) y 27-5-2023 826 (ocho dos seis).

Alejandro G.De Gobbi Pérez, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2020

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30 DE fecha 10/3/2020 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51632/23 v. 07/07/2023

**FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT: 30-70474213-0 - Córdoba 1584 7 c (1055) CABA - Informa: art. 21 del Decreto 142.277/43. Números favorecidos en los sorteos del año 2021 de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE): 30-1-2021 302 (tres-cero-dos); 27-2-2021 132 (uno-tres-dos); 27-3-2021 425 (cuatro-dos-cinco); 24-4-2021 455 (cuatro-cinco-cinco); 31-5-2021 785 (siete-ocho-cinco); 26-6-2021 427 (cuatro-dos-siete); 31-7-2021 041 (cero-cuatro-uno); 28-8-2021 196 (uno-nueve-seis); 25-8-2021 701 (siete-cero-uno); 30-10-2021 615 (seis-uno-cinco); 27-11-2021 003 (cero-cero-tres) y 25-12-2021 444 (cuatro-cuatro-cuatro)

Alejandro G. De Gobbi Pérez, Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2020

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30 DE fecha 10/3/2020 ALEJANDRO GABRIEL DE GOBBI PEREZ - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51017/23 v. 07/07/2023

**FUSION PARTNERS S.A.**

Complementaria edicto 10/05/2023 N° 33458/23. C.U.I.T. 30-71170521-6. Por Acta de Asamblea Unanime del 31 de marzo de 2014, atento al vencimiento de los mandatos de los Directores, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Diego Croce. Directora suplente: Delia Elba Magallanes; ambos con domicilio especial en Braun Menéndez 150, piso 8º, departamento 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52146/23 v. 07/07/2023

**FYDACI S.R.L.**

CUIT 30-71492566-7 / Por Reunión de Socios del 04/07/23: a) Cesión de Cuotas: Agustín FAUSTO, cede sus 45.000 cuotas: a la socia Natalia Edith DOMINAS 40.000 cuotas y a Bernardo Adolfo DOMINAS, argentino, DNI 13.730.745, 05/10/59, Técnico Electricista, divorciado, Dr. Rebizzo 4473, Caseros (Prov. Bs. Aires) 5.000 cuotas, quedando el Capital Social de \$ 50.000,- dividido en 50.000 cuotas de v\$ n 1,- así suscripto e integrado: Natalia Edith DOMINAS 45.000 cuotas y Bernardo Adolfo DOMINAS 5.000 cuotas; b) Gerencia: Renuncia: Agustín FAUSTO. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/07/2023

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 07/07/2023 N° 51959/23 v. 07/07/2023

**G Y M INFINITE ENERGY S.A.**

Sociedad sin CUIT. Se efectúa publicación para regularizar el funcionamiento de gym infinite energy S.A ante AFIP. Por Asamblea de 29 /6/23, Se designo: Presidente: Gabino Pistoia, Directora suplente: Mercedes Celia Yapura. Ambos domicilio especial en Jose Marti 3133 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 29/06/2023 Reg. Nº 165

YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - Tº: 127 Fº: 443 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52084/23 v. 07/07/2023

**GAP GRUPO DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD S.A.**

CUIT 30-55950886-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 02/02/2023, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Alberto Straschnoy, Directores Titulares: Mirta Pérez de Osinaga y Ariel Damian Fuentes, Director Suplente: Mora Straschnoy. Todos los Directores electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2023

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 51985/23 v. 07/07/2023

**GMF LATINOAMERICANA S.A.**

CUIT 30-70860380-1. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DERECHO DE ACRECER. GMF LATINOAMERICANA S.A. hace saber a sus accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 22 de junio de 2023 se ha resuelto aumentar el capital social por la suma de \$ 63.108.177: (i) capitalizando las cuentas Ajuste de Capital y Prima de Emisión por un total de \$ 33.108.177; y (ii) mediante aportes por un total de \$ 30.000.000 (valor nominal) fijando una prima de emisión por la suma de \$ 2,73 por cada acción de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Los Sres. Accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer por las 30.000.000 de acciones dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente. Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en la sede social, sita en la calle San Martín 543, Piso 3º, Izquierda, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/9/2022 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 07/07/2023 Nº 51682/23 v. 11/07/2023

**GRUPO SUD LATIN S.A.**

CUIT 30-70880820-9 Rectifico aviso Nº 50915/23 publicado el 05/07/2023 donde dice director suplente Antonio Ciuffo debe decir directores suplentes Raúl Darío Olmos y Lorena Noemí Charadía Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/06/2023

viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52103/23 v. 07/07/2023

**GTC RIBBON S.A.**

33624658529 Por medio de asamblea del 20/08/2015 se aumento el capital social de \$ 1.500.000 a \$ 3.200.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/02/2023

Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 51942/23 v. 07/07/2023

**HARBOUR ENERGY ARGENTINA LIMITED**

Por resolución de HARBOUR ENERGY ARGENTINA LIMITED, una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Inglaterra y Gales, con fecha 01/06/2023 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al Art. 118 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550 y modificatorias). Denominación de la sucursal: HARBOUR ENERGY ARGENTINA LIMITED (Sucursal Argentina), Sede social: Bouchard 680, Piso 19º, CABA. Representante legal: Facundo Fernandez de Oliveira, argentino, divorciado, abogado, nacido el 16/05/1971, DNI 22.100.601, CUIT 20-22.100.601-2, con domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA, designado por tiempo indeterminado. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Capital Social asignado a la Sucursal: no posee. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es HARBOUR ENERGY ARGENTINA

LIMITED una sociedad constituida y existente bajo las leyes de Inglaterra y Gales, con domicilio en 23 Lower Belgrave Street, Londres, Inglaterra. Objeto social: la transacción de todo asunto lícito para el cual pueda crearse una sociedad con responsabilidad limitada en virtud de la Ley de Sociedades Nro. 206 del Reino Unido – en Argentina la Sucursal de HARBOUR ENERGY ARGENTINA LIMITED se dedicará a la exploración y explotación de hidrocarburos. Accionistas: (i) Premier Oil Holdings Limited, tenedor de 95 acciones representativas del 95% del capital social y votos; y (ii) Premier Oil Group Limited, tenedor de 5 acciones representativas del 5% del capital social y votos. Administración y representación: El Directorio es responsable por la administración y control de la compañía. Autorizado según instrumento privado Resolución del directorio de fecha 01/06/2023  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51941/23 v. 07/07/2023

### HEMISFERIO SALUD S.A.

CUIT: 30-71425148-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 16/3/2023 se acepta la renuncia de Mercedes Natalia Mazzini como Dir. Suplente y se designa Dir. titular y Presidente: Marta Liliana Ruarte; Dir. Suplente: Ana Muñoz, quienes aceptan los cargos. Por Acta de Asamblea del 05/05/2023 Se traslada la sede social a la calle Uruguay 766, Piso 2, Oficina 18 de CABA donde fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1601  
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52121/23 v. 07/07/2023

### HSBC PARTICIPACIONES (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-53459477-8. Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 31/05/2023, y Reunión de Directorio del 05/06/2023 se resolvió designar a Gonzalo Javier Fernández Covaro como Director Titular y Presidente, a Silvia Estela Gonda como Directora Titular y Vicepresidente, a Juan Martin Parma como Director Titular, y a Natacha Moro como Directora Suplente. Los Sres. Fernández Covaro, Parma y Moro constituyen domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA, y la Sra. Gonda constituye domicilio en Bouchard 557, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 31/05/2023  
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51950/23 v. 07/07/2023

### IDEA 2 S.A.

CUIT 30-71206211-4. Por Asamblea de fecha 14/03/2022 se procedió a la designación de Directorio: Presidente: Elio Adriano De Angeli y Director Suplente Bruno Ferrari. Ambos constituyendo domicilio especial en Echeverría 2984 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2022  
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51894/23 v. 07/07/2023

### IMAN S.A.

CUIT número 30-64006958-5. Se protocolizaron las Asambleas Generales Ordinarias Unánimes del 20/03/2020 y del 20/03/2023 que designaron: Presidente: Pablo Emilio HOMPS. Vicepresidente: Verónica Andrea KIRSCHMANN. Directora Titular: Elena Dolores Margarita VIOTTI. Directora Suplente: Irma PIANO de ALONSO. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336, Piso 4, Departamento 42, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 465  
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51893/23 v. 07/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial



**INDUSTRIAS ATLANTIS S.A.**

CUIT 30-50402337-7. Escritura 77, del 28/06/23, folio 213 del Registro 1805, C.A.B.A., por asamblea unánime y reunión de directorio del 14/06/23 se eligieron por tres ejercicios directores titulares y suplentes: Presidente: Víctor Alejandro Casco, Vicepresidente: Elías Miguel Diab, Directora Titular: Jennifer Samantha Bialobroda. Directora Suplente: Analía Verónica Méndez. Todos con domicilio especial en Alvarado 2895, C.A.B.A. Directores renunciantes: Eduardo José Bercovich, Elías Miguel Diab, Jennifer Samantha Bialobroda y Analía Verónica Méndez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 1805  
Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51635/23 v. 07/07/2023

**INOFER S.A.**

30-69114696-7 En Asamblea del 12/05/2023 se designó Presidente a Eduardo Barlotti, Vicepresidente a Juan Carlos Ridolfi, director titular a Silvana Alejandra Ridolfi, director suplente a Rosana Beatriz Ridolfi, sindico titular a Ricardo Arcucci y sindico suplente Sebastian Arcucci. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2023  
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51666/23 v. 07/07/2023

**INTERMEPRO S.A.**

CUIT 30-71031820-0. Por Asamblea y Reunión del Directorio del 30/6/2023 cesaron por vencimiento de sus mandatos Adrián Gustavo Kolonski, como Presidente, Luis Gonzalo Luoni y Horacio Miguel Dubcovsky, como Directores Titulares, y Camila Luoni Romera, Nicolás Ezequiel Kolonski y Federico Julián Kolonski, como Directores Suplentes, y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Adrián Gustavo Kolonski; Director Titular: Luis Gonzalo Luoni; y Directores Suplentes: Camila Luoni Romera, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Cruz 2980, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 06/07/2023 Reg. N° 2078  
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51972/23 v. 07/07/2023

**INTERMODAL LOGISTICS SERVICE S.A.**

CUIT 30-71690429-2. Por Acta de asamblea del 14.03.2023 se resolvió: a) Designar las siguientes autoridades: Presidente: Gabriel Favio Grilli y Director Suplente: Juan Manuel Laxagueborde por tres ejercicios. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autoridades que cesaron en sus cargos: Leandro Nicolas Martinez como Presidente; y Manuel Oscar González Todas las decisiones fueron resueltas por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51955/23 v. 07/07/2023

**INVERSIONES Y EMPRENDIMIENTOS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

CUIT 30-70200029-3. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Autoconvocada Nro. 30 del 02/08/2022 se resolvió aprobar la remoción del único liquidador Eduardo Juan Visconti y designar como su reemplazo al Sr. Juan Pablo Romero como único liquidador, quien aceptó su cargo en ese acto y constituyó domicilio especial en Viamonte 1133, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 02/08/2022  
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52070/23 v. 07/07/2023

**IONAR S.A.**

CUIT 30-64426538-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/06/2023 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 2 titulares y 1 suplente, por 3 ejercicios, designando al efecto a: PRESIDENTE: Amado CABO, DIRECTOR TITULAR: Esteban Federico KARGES y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Laura CABO, quienes fijaron domicilio especial en la calle Arias 3422 C.A.B.A. Asimismo se Informó que la nomina de autoridades con mandato

inmediato anterior que cesa en sus cargos es el siguiente: PRESIDENTE: Amado CABO, DIRECTOR TITULAR: Esteban Federico KARGES y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Laura CABO. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/06/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51750/23 v. 07/07/2023

### **IPSUM ARGENTINA S.R.L.**

30-71595786-4 por escritura cito al pie Fabiana SERVIDIA y Juan Ignacio PANZUTO cedieron sus 1320 cuotas a Claudio Marcelo DE LA LOZA, quien con Roxana María BELLO que posee 1.680 cuotas completan las 3000 v/n 100 c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51680/23 v. 07/07/2023

### **IQUAL S.A.**

CUIT 30-71647159-0. Por Esc. 185 del 29/6/23 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/11/22 que resolvió: 1.Designar al siguiente Directorio: Presidente: Sofia Vitkus, con domicilio especial en Mendoza 2927, Carapachay, Pcia.Bs.As. Directora Suplente: Camila Jacqueline Reynoso, con domicilio especial en Riobamba 4765, Ingeniero Pablo Nogues, Pcia.Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51690/23 v. 07/07/2023

### **LABORATORIOS DE ELECTROEROSION JAPAX S.R.L.**

C.U.I.T. 30-52175453-9.- Se complementa aviso N° 48972/23 v. 29/06/2023.- Cuadro de suscripción completo posterior a la cesión: a) Diana Maria Valavanian Barasatian y Juan Valavanian Barasatian en condominio y partes iguales 1450 cuotas; b) Juan Valavanian Barasatian 1450 cuotas; c) Maria Marta Ruggeri 362,5 cuotas; d) Andrea Silvia Camino 362,5 cuotas; e) Roxana Claudia Camino 362,5 cuotas; f) Adrian Guillermo Camino 362,5 cuotas, g) Fernanda Romina Lourido 1450 cuotas (nuda propiedad), h) Ana María Trombini 725 cuotas (usufructo) e i) Liliana Mónica Trombini 725 cuotas (usufructo).- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1779

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51714/23 v. 07/07/2023

### **LANAS CARS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-71786801-9, Por instrumento privado del 30/06/2023 Matías Gabriel Lanzarini cede 150.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Diego Matías Tedeschi. En consecuencia el capital de \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Diego Matías Tedeschi 150.000 cuotas y Emiliano Alberto Nastaro 150.000 cuotas. Por acta del 29/06/2023 renuncio como gerente Matías Gabriel Lanzarini. Se designo gerente Diego Matías TEDESCHI con domicilio especial en Tres Arroyos 2297, CABA. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 30/06/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51719/23 v. 07/07/2023

### **LATIN AMERICAN SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71213779-3. Por Asamblea del 16/5/2023 se resolvió la remoción sin causa del Vicepresidente: Santiago de María y del Director titular: Mariano Emilio Castellani y la designación de Gustavo Javier Fedriani y María Valeria Cervini para reemplazarlos en los cargos respectivamente. Todos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2023

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51907/23 v. 07/07/2023

**LERNELL CORPORATION S.A.**

CUIT: 30712272453: Por Asamblea Ordinaria del 28/11/2022 se eligió Directorio por nuevo período de 3 ejercicios: Presidente: Nicolás David CUÑO; Director Suplente: Martín Diego LIEF; ambos con domicilio especial en Paroissien 1680 Piso 5° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/06/2023  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 07/07/2023 N° 51713/23 v. 07/07/2023

**LOGÍSTICA FLORESTA S.A.**

CUIT: 30-71545351-3.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea del 09/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Dario Nicolás SCHVARTZ y como Director Suplente: Marcos SALEM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Juan B. Justo 6756, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea del 01/06/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Dario Nicolás SCHVARTZ y como Director Suplente: Marcos SALEM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Juan B. Justo 6756, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51903/23 v. 07/07/2023

**LOGYT S.A.**

CUIT 30-71161393-1. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2022 se eligió como Presidente a Oscar Gustavo Sánchez y como su Directora suplente a Marta Inés Tagliaferri, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Sarmiento 1798 de Marcos Paz Provincia de Buenos Aires. También se eligió como Vicepresidente y Director Titular a Santiago Joaquín Argonz, con domicilio especial en Virrey Loreto 1563, Piso 5to. Depto. "B" CABA y como Directora suplente María Constancia Hendel, con domicilio especial en Av. Santa Fe 882, piso 4to. "C" CABA. Los Directores son elegidos por el lapso de TRES EJERCICIOS y se mantendrán en su cargo hasta tanto no sean electos nuevos directores. También Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 28 de diciembre de 2022 se fijó la sede social en la calle Ramsay 1895 "605" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/12/2022

Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51988/23 v. 07/07/2023

**LOS COQUITOS S.R.L.**

CUIT 30-71772198-1. Por instrumento privado del 10/3/23: Res. 3/20 IGJ. Federico Clarat 4.500 cuotas sociales; Roberto Miguel Clarat 500 cuotas sociales; Rubén Gustavo Kliger 4.500 cuotas sociales; y Damián Kliger 500 cuotas sociales, todas de v/n 10\$ c/u.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Permuta de fecha 10/03/2023

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52073/23 v. 07/07/2023

**MAGIC KEYS S.A.**

30715436007 Por acta del 10.03.2022 se designó Director titular (Presidente) a Sergio Leonardo Salem y a Sofia Debora Salem como Directora Suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2022

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51675/23 v. 07/07/2023



**MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO S.A. INDUSTRIAL  
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30525302306, Rectifico publicacion del 23/06/23, T.I. 47313/23, donde dice Avenida Corrientes 1515, piso 6 piso, departamento B, debe decir departamento "D". Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 21/12/2022

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52120/23 v. 07/07/2023

**MANUFACTURA ARRECIFES S.A.**

30-70704852-9.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 17/05/2023 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Juan Pedro Perano y Director Suplente: Emilio Nápoli, quienes aceptan los cargos y ambos fijan domicilio especial en Estados Unidos 2209, Piso 2do, Oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023

César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51649/23 v. 07/07/2023

**MANZIL S.A.**

CUIT: 30-71574735-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/06/2023, se designó directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Director Suplente: Ignacio Petrocchi Massuh, ambos con domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2023

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52076/23 v. 07/07/2023

**MARCAME S.R.L.**

CUIT 30-71137065-6. Por escritura número 55 de fecha 04/07/2023, folio 249, Registro 1551, Capital Federal, se protocolizó acta de reunión de socios de fecha 29/03/2023, en la cual se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, la solicitud de cancelación registral, y se designó liquidadora a Carolina Sofía MEDINA BARIFFI, argentina, nacida el 15/07/1980, casada en primeras nupcias con Facundo José Aguilar Peñalva, con DNI 28.380.016, C.U.I.T./L. 23-28380016-4, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2893 CABA, quien aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en el referido precedentemente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51684/23 v. 07/07/2023

**MAYO SOLUCIONES S.A.**

30716485850 MAYO SOLUCIONES S.A. Por Acta de Asamblea N° 3 del 16/03/2022, se designan autoridades: Presidente: Juan Carlos PEREZ.- Director Suplente: Lucas Alberto ZINNA.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 05/07/2023, renuncia el presidente Juan Carlos PEREZ y se designan las nuevas autoridades: Presidente: Lucas Alberto ZINNA.- Director suplente: Gustavo Emilio DORSI.- Todos con domicilio especial en Suipacha 207, Piso 1°, Oficina "114", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 05/07/2023 Reg. N° 1348 LUCAS GONZALO FERNANDEZ - Matrícula: 5717 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51652/23 v. 07/07/2023

**MEGA BABY S.A.**

CUIT: 30-60242217-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2023, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Marcelo Fabian Buk como Director Titular y Presidente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la calle Francisco Seguí 4635, piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires y a la Sra. Maria Gabriela Ranone como Director Suplente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la calle 3 de Febrero 2279, depto. "Q", de la Ciudad de Buenos Aires, por el plazo estatutario de dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2023

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51973/23 v. 07/07/2023

**MERKUR GAMING ARGENTINA S.A.**

CUIT Nº 30-71529465-2. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 23/02/2023, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores. La nueva composición del Directorio es: Único Director y Presidente: Juan Manuel Espeso; Director Suplente: Nicolás Rubén Scalone. Todos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 693 piso 3, C1001AAB, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/02/2023

JUAN MANUEL ESPESO - Tº: 37 Fº: 753 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52025/23 v. 07/07/2023

**METALURGICA ALTO VALLE S.A.**

CUIT 30-71461314-2. Por escritura pública N. 120 del 05/07/2023 al Registro Notarial 1828 se procedió a protocolizar la Asamblea General Ordinaria del 05/04/2023 donde se resolvió por unanimidad que el directorio queda integrado: Presidente: Marcos Dabove, DNI 24.104.466, Vicepresidente: Jorge Pugliese, DNI 22.229.901; Director Titular: Héctor Alfredo Villagrán, DNI 16.348.477 y Director suplente: Lucas Antonio Rolandi, DNI 10.368.022, argentinos. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 141, 4 piso "J" CABA Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 05/07/2023

Gonzalo Javier De Luca - Tº: 60 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52104/23 v. 07/07/2023

**MI CORREO EXPRESS S.A.**

CUIT 30715975250. Por Acta de Asamblea del 17/03/2023. Se resolvió aceptar la renuncia al cargo de presidente de Pablo Alejandro Florentino y designar el siguiente Directorio: Presidente José Luis Ibeas, Director Suplente Elba Ramona Di Giuseppe. Los directores han fijado domicilio especial en la sede social sito en M. T. De Alvear 1959 piso 9º Dto. 295 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023

Hernan Martin Volante - Tº: 62 Fº: 70 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52123/23 v. 07/07/2023

**MI CORREO EXPRESS S.A.**

CUIT 30715975250. Complementación del aviso e. 08/06/2023 Nº 42796/23 v. 08/06/2023. Se comunica que los directores han fijado domicilio especial en la sede social sito en M. T. De Alvear 1959 piso 9º Dto. 295 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2023

Hernan Martin Volante - Tº: 62 Fº: 70 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52130/23 v. 07/07/2023

**MICRO LATINA S.A.**

30-71217725-6. En Asamblea del 12/05/2023 se designó Presidente a Juan Carlos Ridolfi, Vicepresidente a Silvana Alejandra Ridolfi, director titular a Rosana Beatriz Ridolfi, sindico titular a Ricardo Arcucci y sindico suplente Sebastian Arcucci. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10º CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2023

Joaquin Odriozola - Tº: 109 Fº: 468 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 51650/23 v. 07/07/2023

**MILGAS S.A.**

CUIT 30644071711 Complementa aviso 48983/23 del 29/06/23. Por acta de directorio del 5/7/23 se dejó constancia de la cesación de autoridades por vencimiento del mandato de Ricardo Miller como presidente, Jorge Estévez como vicepresidente y Flavia Miscelli como directora suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2023

CAMILA LUCIANA HEINEMANN - Tº: 141 Fº: 748 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 Nº 52048/23 v. 07/07/2023

**NADMANA S.R.L.**

30-71701795-8. Por instrumento privado del 9/4/2022 Nicanor Moreno Crotto, D.N.I. 25.983.675 vendió, cedió y transfirió a Luciana Mantero, D.N.I 26.186.757, argentina, casada, domiciliada en Billinghamurst 2520, Piso 6° "A", CABA, la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales de \$ 100 (cien) pesos cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CUOTAS SOCIALES de fecha 09/04/2022  
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51939/23 v. 07/07/2023

**NATURGY BAN S.A.**

CUIT 30-65786411-7. Se hace saber que por escritura 594 del 23/06/2023, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 13/04/2023, en las cuales se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: José GARCIA SANLEANDRO; VICEPRESIDENTE: Gerardo Néstor GOMEZ; DIRECTORES TITULARES: Horacio Carlos CRISTIANI, Rafael SALAS COX, Carolina JUNYENT SANCHO, Sergio Ismael SOLOAGAS OROÑO; Flavia Vanesa BEVILACQUA, Ariel LAMBERT y Fernando Raúl BORIO; DIRECTORES SUPLENTES: Gustavo Adolfo MARTINEZ, Martín Roberto YAÑEZ, Adolfo Daniel MENDIVIL, Gustavo LATORRE, Omar Alberto PAYERO, Emilse Alejandra JUAREZ, Guido Agustín GALLINO, María José ALZARI y Guillermo AMBROGI.- COMISION FISCALIZADORA: SINDICOS TITULARES: Miguel Alejandro Máximo TESON, Uriel Federico O'FARRELL y Guillermo STOK y SINDICOS SUPLENTES: José Luis ZAPATA, José Ernesto GENCO y Miriam Sandra ROLDAN.- Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 800 C.A.B.A.; a excepción de Ambrogi en Lavalle 310 C.A.B.A.; Soloaga Oroño en Tucumán 500 EP C.A.B.A.; Bevilacqua y Juarez en Tucumán 500, 2° piso, C.A.B.A.; Gallino en Tucumán 500 C.A.B.A.; Lambert en Charcas 3583, 5° piso, C.A.B.A.; Borio en Avenida Gelly y Obes 2243, 7° piso, C.A.B.A. y Alzari Avenida Santa Fe 2644, 2° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 23/06/2023 Reg. N° 359

Enrique jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51706/23 v. 07/07/2023

**NEUMANN S.A.**

CUIT: 30550357492. Por acta de asamblea del 31/5/23 se aceptaron las renunciaciones de Alvaro Andres Alcalaya y Barbara Carolina Segade a su cargo de Vicepresidente y Directora Suplente, respectivamente, y se designo como Vicepresidente a Adrian Alberto Paladino y Directora Suplente a Lorena Nieves Paladino, ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2023

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52150/23 v. 07/07/2023

**NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 24/06/2023 Premios: 1° 904, 2° 901, 3° 540, 4° 737 y 5° 636

Designado según instrumento privado acta directorio N 252 DE FECHA 27/4/2022 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 07/07/2023 N° 51953/23 v. 07/07/2023

**NORLISVET S.A.**

CUIT 30-71570521-0 - Se complementa aviso T.I. N° 45792/23 del 16-06-2023: además por Acta de Directorio del 24-02-2023.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/07/2023 N° 52019/23 v. 07/07/2023

**ODDYSEY S.R.L.**

CUIT 30-71694484-7: Por instrumento privado del 12/06/2023 A) Erika Analia GAITAN cede la totalidad de las 5.000 cuotas de su titularidad a Marcelo Daniel, CURRA DNI 26600416, sin reformar el estatuto el capital social de 10.000 cuotas Valor nominal \$ 10 quedó totalmente suscripto e integrado por Marcelo Daniel, CURRA y Silvina Daniela GAITAN con 5.000 cuotas cada uno b) Gerencia: Se aceptó renuncia y gestión de Erika Analia GAITAN, se eleva a 2 el numero de gerentes por tiempo indefinido que actuaran de acuerdo lo establece el estatuto, DESIGNANDO a Marcelo Daniel CURRA quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social y se RATIFICA en el cargo a Silvina Daniela GAITAN. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 12/06/2023 GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51970/23 v. 07/07/2023

**ODONTOSEC S.A.**

CUIT: 30-70950244-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 12/12/2022 se designó Presidente: Carlos Santiago Molina; Director Suplente: Beatriz Rosa Szafer, quienes aceptan los cargos. Se establece domicilio especial en Santiago de las Carreras 10 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52122/23 v. 07/07/2023

**OESTE MASCOTAS S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71652309-4 Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento del 15/6/23, Federico Daniel VIDIC cedió a Axel Cristian BARRETO CIVICO 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u quedando la suscripción: Sergio Damián ADOTO, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000 y Axel Cristian BARRETO CIVICO, 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1628 JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51748/23 v. 07/07/2023

**OS DA FONTE S.A.**

CUIT 30711313520. Por Asamblea del 30.09.22 se designó Presidente a Alfredo Nuñez y Directora Suplente a María de los Ángeles Schmidt, ambos por el período de 3 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Santo Domingo 2641 CABA. Las decisiones se adoptaron por unanimidad. Autorizado en Asamblea del 30/09/2022 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52077/23 v. 07/07/2023

**PARIS AUTOMOTORES S.C.A.**

CUIT: 30546929236: Por Asamblea Ordinaria del 2/2/2023 y habiendo vencido el mandato de Ángel Antonio Padula, Amanda Irene Meretta y Ernesto Rodríguez como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se eligió Directorio por nuevo período de 3 ejercicios: Presidente: Ángel Antonio Padula; Vicepresidente: Amanda Irene Meretta; Director Suplente: Ángel Luis Padula; todos con domicilio especial en Conde 2345 Piso 11° Depto. C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/03/2023 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 07/07/2023 N° 51712/23 v. 07/07/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**PETRONAS E&P ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-71478616-0. Por Asamblea de fecha 29 de mayo de 2023 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Mark Patrick Fitzgerald como Director Titular y Presidente del Directorio, al Sr. Nazri Idzlan Bin Abdul Malek como Director Titular y Vicepresidente; y al Sr. Javier Sebastián Rodríguez Galli como Director Titular; y (iii) no se designen directores suplentes. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2023

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51990/23 v. 07/07/2023

**PLAYTOWN S.A.**

30711510857- Se rectifica edicto del 4/7/23 T.I. 50030/23: por Asamblea del 28/6/23 renunció el Presidente Gabriel Alejandro Acero Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/07/2023 N° 52126/23 v. 07/07/2023

**PUERTO RETIRO S.A.**

30-65295346-4. Por acta de directorio de fecha 11/02/2021 se resolvió el traslado de la sede social de Bolívar 108, Piso 1°, CABA, a la calle Carlos Della Paolera 261, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51627/23 v. 07/07/2023

**RE EMERGENCIAS S.A.**

CUIT 30-71427722-3. Asamblea General Ordinaria Unánime 30/11/2022 renueva autoridades 3 ejercicios Presidente Emanuel Romero Director Suplente Andrés Biga. Todos domicilio especial en Pasaje Discépolo 1860, 3° piso departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51634/23 v. 07/07/2023

**RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50075021-5. Se rectifica el aviso N° 49292/23 del 30/06/2023. Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 30/05/2023, se resolvió designar el siguiente directorio (i) Presidente: Carlos Alfredo Daireaux; (ii) Vicepresidente: Lucas Atilio Giuliani; (iii) Directores Titulares: Daniel Eduardo Heyman y Tomás Brie. Todos los directores fueron designados por el termino de 1 ejercicio, hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre del 2023. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta Baja "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023

SOFIA PASQUINI - T°: 146 F°: 108 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51908/23 v. 07/07/2023

**SALTEL INDUSTRIES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30714304409. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de abril 2023, se resolvió por unanimidad mantener el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Director Titular y Presidente a la Sr. Jorge Vidal Garza y como Director Suplente al Sr. Nicolas Perkins. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson, Piso 7°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51948/23 v. 07/07/2023

**SANTHOR S.A.**

CUIT 30-71563792-4. Por Asamblea Ordinaria del 08.05.2023 se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente: Miguel Glikman, Vicepresidente: Fernando Oscar Jorge Artigau, Directores Titulares: Damián Santos y Roberto Crespo Allegue. Directores Suplentes: Carlos Alberto Rocca y Diego Glikman. Los directores designados constituyeron domicilios especiales en: Fernando Oscar Jorge Artigau; Arroyo 894 Piso 4° Departamento "8" CABA, Miguel Glikman y Diego Glikman en Washington 2075 CABA, Damián Santos en Davies 2285, Puerto Madryn, Provincia de Chubut, Roberto Crespo Allegue en Avenida Figueroa Alcorta 3570 CABA y Carlos Alberto Rocca en Bvard. Brown 1917, Puerto Madryn, Provincia de Chubut. 2) Designar Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Luis Billingham, Norberto Carlos Canevay Víctor Hugo Quevedo. Síndicos Suplentes: Valeria Yanina Tiseira, María Viviana Guadagni y Eduardo Alfredo Saraví. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023

Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51911/23 v. 07/07/2023

**SERVICIOS INTEGRALES BIOQUIMICOS S.A.**

CUIT 30-71290570-7.- por asamblea del 10/12/2021 se designa el nuevo Directorio. PRESIDENTE: Horacio Mario DOMENE CUIT 20-08490418-0. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Antonio DAMILANO: CUIT 20-07887517-9, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/05/2023 Reg. N° 58

Diego Martín Castro - Matrícula: 5088 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51861/23 v. 07/07/2023

**SICAMAR METALES S.A.**

30-65600876-4.- Por acta del 9/11/22, que me autoriza, se designó Presidente: Antonio Bacero y Director Suplente: Pablo Mozzoni. Todos con domicilio especial en Uruguay 880 Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51865/23 v. 07/07/2023

**SIDIL S.A.**

CUIT 30-70955802-8 Por asamblea ordinaria del 27/12/2022 y acta de directorio del 7/03/2023 se designó Presidente: Matías Ariel Braiotta, Vicepresidente: Marcelo Omar Ormachea, Directores Titulares: Miguel Angel Garaventa, Cristian Alexis Ciari, Rafael Angel Aragona y Francisco Baltasar Alvarez, Director suplente: Hernán Hugo Sánchez, todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 645, CABA, con excepción al Sr. Francisco Baltasar Álvarez que lo constituye en Paraguay 635, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51673/23 v. 07/07/2023

**SIMPOSIO S.R.L.**

CUIT. 30-71754211-4. Por Acta de Reunión de Socios del 01/06/2023 renunciaron los Sres. Martín Aguilar y Pedro Alberto Corrado a sus cargos de gerentes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 01/06/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51963/23 v. 07/07/2023

**SIVACI S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa para regularizar el funcionamiento ante AFIP. Por Acta de Asamblea del 12/06/2023, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: Carlos Arturo SIVACI y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Pablo SIVACI. Ambos denuncian domicilio especial en Portela 281, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2023

JORGE OSCAR POLETTI - T°: 175 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51910/23 v. 07/07/2023

**SOHIN S.A.**

CUIT 30-71579758-1. Por asamblea ordinaria del 28/2/2023 renuncia a su cargo de presidente Ana Lucia AHUMADA GURZA; y asume como presidente Carlos Agustin AHUMADA y ratifican como director suplente a Mirian Concepcion AMARILLA IRALA; quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la calle Riobamba 1261 piso 18 departamento "3" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/02/2023  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51987/23 v. 07/07/2023

**SPARUS S.A.**

30-71427993-5. Por Acta Asamblea 10/04/2023 se informa cesación y se eligen a las mismas autoridades en sus cargos: Presidente: Marcela González Petrillo. Directora Suplente: María Rita Evangelina Reynoso. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Sarmiento 1426 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/07/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52024/23 v. 07/07/2023

**SUSCRIPTORES DE GARANTIAS S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS, C.I. Y F.**

(CUIT 30-52016002-3) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2023, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Se designó a los Sres. José de Vedia, Antonio de Vedia y Manuel de Vedia como liquidadores y al Sr. José de Vedia como representante del órgano liquidador, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Paraguay 580 piso 5°, CABA. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/06/2023 se resolvió aprobar el balance especial de liquidación y distribución final y la cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, designando al Sr. José de Vedia para la conservación de los libros y demás documentación sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/04/2023

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51938/23 v. 07/07/2023

**SWEDEN FINANCIAL S.A.**

Cuit 30-71693641-0 Por asamblea del 08/06/2023 se designa PRESIDENTE: Federico Martín RIOS, y DIRECTORA SUPLENTE: Paula Beatriz GOMEZ, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Godoy Cruz 2973 piso 5° Dto 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 29/06/2023 Reg. N° 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51975/23 v. 07/07/2023

**TARABORELLI LEASING S.A.**

CUIT 30-71682398-5 Por acta del 10/03/23 reelige Presidente Fabian Alberto Taraborelli Vicepresidente Gabriel Isaac Jaijel y Suplente Donatella Taraborelli, todos con domicilio especial en Avda. San Martín 3078 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2023

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 52045/23 v. 07/07/2023

**TELETEX S.A.**

CUIT 30-59787608-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023 se resolvió: (i) Fijar el Directorio con 3 Titulares y 1 Suplente por dos ejercicios así: PRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (p). VICEPRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (h). DIRECTOR TITULAR: Lucas Francisco GUARINO. DIRECTORA SUPLENTE: Ana María LEVALLE, constituyendo domicilio especial en San Antonio 828 CABA. (ii) Informar que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos es PRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (p). VICEPRESIDENTE: Juan Antonio GUARINO (h). DIRECTOR TITULAR: Lucas Francisco GUARINO. DIRECTORA SUPLENTE: Ana María LEVALLE y; (iii) Fijar nueva sede social en San Antonio 828 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/06/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51951/23 v. 07/07/2023

**TIENDA SENECA S.R.L.**

CUIT 30-71803217-9. Por acta de reunión de socios del 06/07/2023 Renuncia como gerente Celeste Soriano dni 44851128 y se designa a Diego Marcos Rebec dni 21509500 por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social, calle Camarones 3068, Planta Baja, Departamento "3", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/07/2023  
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51827/23 v. 07/07/2023

**TOLDER S.A.**

30-61298424-3. Asamblea unánime de Accionistas del 19/05/2023 renueva Directorio: Sr. Norberto Javier Lapajufker, D.N.I. N° 14.922.521, Presidente y el Sr. Salomón Feiguelblat, D.N.I. N° 4.834.458, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Alvear 1444, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2023  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51947/23 v. 07/07/2023

**TVL S.A.**

CUIT 30-71082029-1. Por Asamblea Ordinaria del 6/12/2022 se designa Presidente María Paula Trivillin y director suplente Mario Trivillin, ambos con domicilio especial en Montevideo 770, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 01/06/2023 Reg. N° 375  
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51971/23 v. 07/07/2023

**VANECIL S.A.**

(IGJ 1931970 - CDI 30-71099329-3) Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 09/06/2021 se resolvió revocar la designación del Sr. Jack Gonzalo Pinto Haim y designar en reemplazo al Sr. Ruben Azar Vega como Representante Legal de la Sociedad conforme el art. 123 de la Ley N° 19.550. El representante legal designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 1526 segundo piso, oficina 7 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 17/10/2022  
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/07/2023 N° 51648/23 v. 07/07/2023

**VERAMAG S.A.**

CUIT 30717041344. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 unánime del 28/12/2022, que obra en el libro de Actas de Asamblea y número 1 y transcriptas en el Testimonio de fecha 30 de junio de 2023; del que surge se designó, distribuyo y acepto el nuevo Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Nancy Verónica ADORNO y DIRECTOR SUPLENTE: Ramona Beatriz ACOSTA; todas constituyen domicilio especial en la Sede Social en calle Presidente Luis Sáenz Peña número 106, planta baja, departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea transcripta en testimonio de fecha 30/06/2023  
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52051/23 v. 07/07/2023

**YCC - BROTHER EN ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-70889965-4 Por Escr. 51 Folio 140 del 3/7/23 Registro 1686 CABA, los socios aclaran que por error se consignó el nombre de la Sociedad que representan, tanto en escrituras como edictos, como YCC BROTHER EN ARGENTINA S.R.L siendo lo correcto YCC - BROTHER EN ARGENTINA S.R.L.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1686  
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 07/07/2023 N° 51957/23 v. 07/07/2023



**ZORMEX S.A.**

CUIT: 30-70950474-2. Por acta de asamblea y directorio del 21/03/22 designó el siguiente directorio Presidente: Nora Lavalle y Director Suplente: Federico Araujo Lavalle, ambos con domicilio real en Pedro Lozano 3129 Piso 10 departamento B C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Zabala 3889 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2022

Sergio Marcelo Barbará - T°: 220 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/07/2023 N° 52082/23 v. 07/07/2023

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A. y FCA CIA FINANCIERA S.A. (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) subastará al contado, mejor postor y por la modalidad remate presencial, el día 19 de julio de 2023 a las 11,00 horas (EN PUNTO), en el teatro Picadilly, sito en Av. Corrientes 1524, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT ARGO DRIVE 1.3 Año: 2019. Dominio: AE250YY. Base: \$ 934.042,00. 2) FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT Año: 2019. Dominio: AE001VX. Base: \$ 831.758,00. 3) SIENA EL 1.4. Año: 2016. Dominio: AA384KO. Base: \$ 165.124,00. 4) CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2018. Dominio: AC747QT. Base: \$ 282.362,00. 5) SIENA EL 1.4 8V. Año: 2016. Dominio: PPA405. Base: \$ 167.135,00. 6) CRONOS DRIVE 1.3 MT. Año: 2018. Dominio: AC810BW. Base: \$ 576.000,00. 7) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017 Dominio: AB919HC. Base \$ 226.948,00. 8) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2018. Dominio: AC412ZU. Base: \$ 262.486,00. 9) MOBI 1.0 8V EASY. Año: 2018. Dominio: AC688DE. Base: \$ 289.340,00. 10) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB975JV. Base: \$ 255.537,00. 11) SIENA EL 1.4. Año: 2018. Dominio: AC304VS. Base: \$ 244.734,00. 12) PALIO ATTRACTIVE 5P 1.4 8V. Año: 2017. Dominio: AB924NI. Base: \$ 245.874,00. 13) ARGO PRECISION 1.8. Año 2018. Dominio: AD221YJ. Base: \$ 341.989,00. DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARÁN CON BASE REDUCIDA EN UN 25% Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARÁN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Seña 10%. Comisión 10% más IVA. Informes de deudas, dominio y multas \$ 30.000 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 20 de julio de 2023, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en la entidad bancaria que se indicará en el acto de subasta, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 17 y 18 julio 2023 de 10,00 a 13,00 horas en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), (CIR 2) localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -154-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de julio de 2023.

JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 07/07/2023 N° 51885/23 v. 07/07/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a contact form titled 'Contacto' on a mobile device. The form fields include: 'Nombre \*', 'Apellido \*', 'E-mail \*', 'Código de verificación \*', 'Teléfono \*' (with sub-fields for 'Número' and 'Extensión o número de extensión'), 'Título \*', 'Organismo / Empresa \*', and 'Mensaje \*'. There are also checkboxes for '¿Es una consulta?' and '¿Es una denuncia?'. The form is set against a light blue background with a white border.

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 20/07/2023 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, el siguiente vehículo que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 17,18 y 19 de Julio de 10 a 13 y 14 a 17hs.: ARIAS CARLA; CHERY FACE /2011; Dominio KKH180; Base \$ 1.560.000 - IÑIGUEZ RUBEN; VOLKSWAGEN SURAN 1.6L 5D 700 / 2013; Dominio MLR148; Base \$ 1.470.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.com.ar](http://www.radatti.com.ar). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 21/07 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 27/06/2023.

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 07/07/2023 N° 52047/23 v. 07/07/2023

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 21/6/2023 se decretó la quiebra de Espumas Del Plata S.R.L. (CUIT N° 30-70956782-5), en la que se designó síndico al ctdor. LEANDRO JULIAN VANARELLI con domicilio en la calle Valle 677, 7° C, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 14/9/2023 en el domicilio indicado. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 30/10/2023 y el de la LCQ. 39 el 14/12/2023. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. 16998/2021). Buenos Aires, 5 de julio de 2023 MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 07/07/2023 N° 52140/23 v. 13/07/2023

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERÍA NRO. 3 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - RÍO NEGRO

SANTIAGO V. MORAN, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle J.J Paso N° 167, Secretaria única a cargo de la Dra. ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, cita y emplaza por 31 días al Sr. SANGLA, RICARDO, DNI 12.130.284, y/o todo aquel que se considere con derecho respecto del inmueble identificado catastralmente como 19-2-E-358-13 para que se presenten a estar a derecho en la causa "MENENDEZ, SUSANA Y OTRO C/ DESSEGNO, JAIME Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (ORDINARIO)", Expte BA-18867-C-0000, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.- San Carlos de Bariloche, 16 de junio de 2023.- Fdo. Maria Alejandra Marcolini Rodriguez - Secretaria.-

e. 07/07/2023 N° 49677/23 v. 10/07/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGENCIA DART S.R.L. s/QUIEBRA-10324/2019, con fecha 23.06.23 se decretó la quiebra de AGENCIA DART SRL (CUIT 30-71194942-5), siendo la síndica actuante la contadora DRIANA ELISA BASILE con domicilio en Tucumán 540, piso 19, oficina EF (CP 1049), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de julio de 2023.

Ernesto Tenuta Secretario

e. 07/07/2023 N° 51810/23 v. 13/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Roque S. Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados "EDITORIAL DISTAL S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 8533/2019)", comunica por dos días que se ha presentado en autos el informe final y proyecto de distribución, regulando honorarios, pudiéndose observarlo dentro de los diez días siguientes. Buenos Aires 6 de julio de 2023 JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO  
e. 07/07/2023 N° 51968/23 v. 10/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "JJ SHOES S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8738/2022, que con fecha 28 de junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de septiembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica Contadora MARIA CECILIA MORI (CUIT 27-11320607-7), con domicilio en la calle Joaquín V. González 3156, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/jj-shoes-srl-quebra?usp=sharing> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: mariaceciliamori@gmail.com y/o al tel. 4501-8685, según protocolo de la resolución emitida en este expediente en oportunidad de disponerse el concurso preventivo de la deudora -fecha 11.07.2022 (fs. 410/419) -, y que se reeditó, para llevar adelante el proceso verificadorio en la quiebra "verificación sistema mixto (presencial y no presencial)". En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU 0720749788000035172886. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 24/10/2023 y el día 07/12/2023, respectivamente. Buenos Aires, 05 de julio de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario  
e. 07/07/2023 N° 51743/23 v. 13/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA**

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5to piso, de CABA, en autos caratulados "MAROVICH, SILVIA NOEMI s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente Nro. 58303/2022 cita a SILVIA NOEMÍ MAROVICH a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese en el Boletín Oficial por un día, una vez por mes y durante seis meses. Buenos Aires, 28 de abril de 2023. Fdo: Milton Darío Marangón, Secretario Interino. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Darío Marangon Secretario Interino  
e. 07/07/2023 N° 30406/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 6° piso, Capital Federal, en autos "GOMEZ NADOR, CAMILA S/ADOPCION" (Expte. N° 88608/2022), cita y emplaza a quien considere con derecho a formular oposición a la modificación y supresión del apellido de CAMILA GOMEZ NADOR DNI 43875993 por CAMILA XARRIER NADOR. El presente edicto se publicará una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de abril de 2023.- Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria  
e. 07/07/2023 N° 28636/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto C.A.B.A.; en autos "HUAMAN, AYLEN CAMILA S/ADOPCION" (Expte. N° 61294/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de Aylene Camila HUAMAN DNI 45931234 por Aylene Camila GOMEZ. "Buenos Aires, 2 de mayo de 2023.- De conformidad con lo ordenado a fs. 66 ap. 2º) y en atención a lo previsto en el art. 70 del CCyCN, publíquese el pedido de cambio de nombre por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de Mayo de 2023. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA  
e. 07/07/2023 N° 40522/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto C.A.B.A.; en autos "RIOS OJEDA, CARLOS JAVIER s/ADOPCION", Expte. N° 69.680/2022, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de Carlos Javier Ríos Ojeda, de nacionalidad paraguaya, con número de inscripción CL: 0042614, DNI Argentino: 95.504.431, nacido el 03 de Junio de 1996 en Ciudad del Este, Paraguay por Carlos Javier Bachur Antunez. "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022(...)". "publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses..." Fdo. Mariana Julieta Fortuna, Juez Nacional en lo Civil. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 07/07/2023 N° 41233/23 v. 07/07/2023

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/07/2023	HONORIA TERESA MAC DONNELL	50345/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/07/2023	ROSA ANA GIULIO	51310/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	05/07/2023	ELSA DORA OTERO	51323/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/07/2023	CAPOBIANCO GRACIELA ANGELA JOSEFA	51703/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/07/2023	GLEICHER ROSA RUTH	50253/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/07/2023	LOSARDO DI DEANGELIS RAUL	50947/23
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	03/07/2023	AMANDA EDI RUIZ	50316/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/05/2023	JOSE OLEGO	37060/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/07/2023	CLEMENTE FUERTES IDELFONSA	51468/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/06/2023	ADOLFO RAUL AGUIRRE	48463/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/07/2023	SANTAGAPITA JUAN	51777/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	06/07/2023	CORRAL JUSTO HUMBERTO	51778/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2023	COSTANZI ENRIQUE ALBERTO	50800/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/05/2023	KARGIEMAN ALEJANDRO	34293/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/06/2023	RODES LETICIA TERESA	49719/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2023	LATESSI PASCUAL EUSEBIO	51509/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2023	CABEZAS FERNANDEZ MARIA ESTER	51513/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2023	MARIA ADELA FERNANDEZ	50943/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/07/2023	RAUL LOPEZ Y JOSEFA SALVADOR	50760/23
28	UNICA	ALICIA BEATRIZ ALVAREZ (JUEZ)	04/07/2023	ALBERTO TOBI Y CELIA SERUE	51088/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/07/2023	NÖLTER RAÚL OSVALDO	50744/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/06/2023	ROCHA JOSE RICARDO	49288/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/04/2023	SERIO CONCEPCION FRANCISCA Y CUESTA PATRICIA GRACIELA	25980/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/07/2023	CORCOBA MANUEL Y MOTO BEATRIZ BALBINA	51123/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/07/2023	CHERÑAKOFF ANA JULIUA	51133/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/07/2023	SASSO ANA	51138/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/07/2023	RIAL AMERICO	51141/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/06/2023	PAMPILLON EDGARDO ADRIAN	49637/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/07/2023	IGNACIO LUIS GROHAR	50665/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/07/2023	MARCOS ERMINIO GIL	51751/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/07/2023	HUGO RUBEN SAUZA, HUGO MARIO JUSTO SAUZA Y NELLY DELIA GUEVARA	51351/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/07/2023	JULIO ALBERTO CAPALBO	51382/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/07/2023	MONICA ELSA DENEGRI	51393/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/07/2023	CARLOS EUGENIO PESCHI	51890/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	24/11/2022	JOSEFINA HAYDEE VIDAL	96260/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/07/2023	NORMA DEL VALLE ESMORIS	51306/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/07/2023	ELSA MARIA CINGOLANI	51326/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/07/2023	RODRIGUEZ CARMEN INES	50405/23



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/07/2023	GONZALEZ ZUZINEL EDELMIS ORIALIS	50160/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/06/2023	MARGARITA FERNANDEZ	45759/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/06/2023	LUIS ÁNGEL LUJAN	49203/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/06/2023	SUEVO NORBERTO	45292/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/07/2023	LABORATO NORBERTO JORGE Y SANTOANDRE ELSA BEATRIZ	51253/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	05/07/2023	PETRICIG HERMINIA CATALINA	51256/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/07/2023	LUIS EDMUNDO CONTI	50727/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/09/2022	MARIA CRISTINA RIVAROLA	75728/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/06/2023	HECTOR ANTONIO BARBARISI	41320/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/06/2023	JUAN CARLOS ESQUIVEL	49025/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/06/2023	ANA MARIA GRASSO	47004/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/04/2023	SANTIAGO JOSE IRAMAIN	26283/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/07/2023	LUIS ANDRES LAMELA	50806/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/07/2023	JUANA PEREZ	50809/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/07/2023	NELIDA ESTHER CHELI	50829/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/07/2023	CELIA ITZKOVICH	51049/23
62	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	29/06/2023	ALBERTO MANUEL ESTRUGO	49144/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/06/2023	MAGUIÑA CARHUANINA EDUARDO VICENTE	49935/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/07/2023	GUARASCI CELESTINA	50821/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/06/2023	JUAN ANTONIO CATALANO	49526/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2023	AVILA RODOLFO CARLOS	50645/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/07/2023	PATRIARCA AMERICO RICARDO	50646/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	04/07/2023	LOZANO MAXIMO	50650/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/07/2023	JORGE NELSON ALVAREZ	50440/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/07/2023	SUSANA ELENA CANO	50658/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	05/07/2023	RASETTI IRMA JACINTA	51564/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/03/2023	VIOLETA CALVO GONZÁLEZ	17545/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/07/2023	CLARA LUZ MANSILLA	51445/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/07/2023	OLGA RENEE MONTERO	50243/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/06/2023	ISABEL LENCINA O YSABEL LENCINA	48157/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/06/2023	ELENA GENOVEVA SCRIVANO, VICTORIO HUMBERTO TURCONI, HILDA NOEMI TURCONI, ENRIQUE EUGENIO TURCONI, IRMA LUISA TURCONI Y LUIS MANUEL LOPEZ	48567/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/06/2023	MARIA DEL CARMEN SARNO Y HUGO CASANOVA	48471/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	03/07/2023	LANCELLE GUILLERMO	50119/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/07/2023	ROBERTO RUBENS SALERNO	50655/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/07/2023	CALVO RAUL OSCAR	50191/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	23/05/2023	LEOPOLDO AGUSTIN CORONA IBAÑEZ Y MARIA MERCEDES SOTO SALAZAR	38140/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/07/2023	ELVIRA MARTA PAZ	51640/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	05/07/2023	NESTOR RUBEN VARALDO	51646/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/07/2023	TRELLES ROGELIO ENRIQUE	51809/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/07/2023	GALLO ELINA SILVIA	51279/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/06/2023	ELISA DEL CARMEN HEREDIA	42241/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2023	JUAN ANTONIO VAZQUEZ	51316/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/07/2023	MASPERO ALDO CARLOS	50822/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/07/2023	QUIROGA DORA LUISA	51284/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/06/2023	ESTEBAN OSTAPOW	44624/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2023	INGLESINI ALBERTO OSVALDO	50318/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2023	JUAREZ RUBEN OSCAR Y WINDER MIRTA AURELIA	50274/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/07/2023	RIOS LUIS CARLOS	50313/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/06/2023	ALVAREZ CARLOS DANIEL	49154/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/07/2023	ERNESTO DIEGO POTROEL	51307/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/07/2023	ANGELA LANIA	51265/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/07/2023	GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ	51205/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/07/2023	BORGHI OSVALDO OSCAR	50458/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/07/2023	CARLOS ALBERTO GRILLO	50706/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/05/2023	ORLANDO LUIS CATANZARO	39669/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/04/2023	MARINA SOLEDAD RIPARI	22444/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2023	ENRIQUE HORACIO AYALA	50141/23

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8°, de la Capital Federal, comunica en los autos "6649/2017. DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, a las 11:00 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, de CABA en block del 100% del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matricula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas. ventanas. aparatos de aire acondicionado, cocina. termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos. - DESOCUPADO.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 900.000.- Señá: 30%, Arancel Ac. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% - Exhibición: Los días 10/08/2023 y 11/08/2023 de 14 a 16 hs.- La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas- Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 15/08/2023 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la señal (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) CBU 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (señal e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado.- El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina- tasa activa- para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in limine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al martillero: [gmvarangot@hotmail.com](mailto:gmvarangot@hotmail.com).- Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de julio de 2023. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 07/07/2023 N° 51773/23 v. 13/07/2023

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Descargá la sección que quieras leer.
- 3- Imprimila y ¡listo!





# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### UNION POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "UNION POPULAR FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N°C.N.E 5077701/10 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron acabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.-

Resolución Nº 143 /2023.-

Corrientes, 05 de julio de 2023.- R.P.R

VISTO: En este Expte. Nº CNE 5077701/2010, caratulado: "UNION POPULAR FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 679/689 y

CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 684vta, la Junta Electoral del Partido por Acta de fecha 11 de mayo de 2023: oficializan la única lista presentada "La 25".-

Que se adjunta Acta de toma de posesión de la Junta Electoral del Partido en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades de la Convención Provincial electas a partir del 16 de junio de 2023 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Unión Popular Federal fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "UNION POPULAR FEDERAL", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II)

Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III)

Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV)

Regístrese y notifíquese.-

Partido "UNIÓN POPULAR"

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Legal: Tucumán Nº 1514.-

Fecha rec. Personería Provisorio: 01/02/11.- Reconocimiento Definitivo: 02/06/11

Apoderado/s: (Titular) Dr. Juan Carlos Yamandú Barrios – DNI 22.937.040

(Alterno) Fernando Aníbal Domínguez – DNI 26.436.593

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: Edgardo Victoriano BENÍTEZ DNI Nº 18.164.111.-

Vicepresidente: Mariel NAYA IRIGOYEN DNI Nº 22.585.420.-

Secretario Gral.: Walter Dionisio RÍOS DNI Nº 29.725.361.-

Tesorero: Carolina Itatí ESCALANTE DNI Nº 25.052.417.-

Protesorero: Raul Alberto SAND DNI: 05.579.937 -

VOCALES TITULARES

1) Gabriela Fernanda LOVERA DNI Nº 25.639.057.-

2) Luis SPAGNOLO DNI Nº 16.091.550.-

3) Francisca Norma SOTO DNI Nº 5.119.705.-

4) Dardo Eleuterio GALEANO DNI Nº 31.291.757

5) Mercedes Soledad CARBALLO DNI Nº 34.939.600

6) Víctor Omar MAIDANA DNI Nº 30.864.439

VOCALES SUPLENTES

1) Graciela Inés RIOS DNI Nº 22.585.584.-

2) Jorge Daniel OLIVERA DNI Nº 39.636.447.-

3) Griselda Itati GUZMAN DNI Nº 20.508.950.-

4) Héctor Alejandro BRESAN DNI Nº 22.463.197.-

Mandato: desde 16/06/23 hasta 16/06/27.

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 07/07/2023 Nº 51761/23 v. 07/07/2023

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. Se convoca a accionistas a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en 1 convocatoria a las 15hs, y 2 para las 16hs a celebrarse el 04/08/2023 en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de CABA, a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio cerrado en 2023. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico nro. 24 cerrado el 31/03/2023. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. Elección de autoridades por un nuevo período por vencimiento del mandato. 5) Consideración de la actuación del Administrador y revisión modalidad contratación. 6) Consideración de los procesos administrativos, de control, de operación y reportes de gestión mandatorios. Lineamientos y acciones a seguir. 7) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2023/24 y fijación de sus montos. Reglamentos, infracciones y multas. Actividades deportivas y sociales. 8) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta designación de fecha 10/6/2020 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente  
e. 05/07/2023 N° 51098/23 v. 11/07/2023

#### AGROMOTOR VILLAFÑE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53697707-0 -Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2023 a las 17,00 y 18,30 horas en Primera y 2ª Convocatoria, en la sede social de la calle VENEZUELA 634 5° Piso Oficina 20, CABA. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la convocatoria fuera de término, para el tratamiento de los Balances al 31/12/2021 y al 31/12/2022 y designación de autoridades 3) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19550 por los ejercicios finalizados al 31/12/2021 y al 31/12/2022, 4) Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. Los accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 28/8/2019 federico raul alonso - Presidente  
e. 04/07/2023 N° 45410/23 v. 10/07/2023

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



 Boletín Oficial de la República Argentina

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**ATCO I S.A.**

CUIT Nº 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: dalegre@telefe.com Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de julio de 2023, a las 10:00 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley N° 19.550); 6º) Consideración de la remuneración de Directores; 7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; y 9º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto N° 287/2021 dictado (y sus sucesivas prórrogas), los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/04/2023 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente en ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta directorio 1107 de fecha 18/4/2023 GONZALO JAVIER PENEDO - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50639/23 v. 11/07/2023

**AVAL FEDERAL S.G.R.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 días del mes de junio de 2023 siendo las 10.00 horas, se reúnen en la calle Corrientes 222, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores miembros del Consejo de Administración de AVAL FEDERAL S.G.R. (la "Sociedad") que firman al pie. Toma la palabra el Señor Barreyro, quien luego de constatar el quórum legal requerido manifiesta que la presente reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Situación planteada con la asamblea celebrada el día 12 de mayo de 2023. 2. Convocatoria a los fines de su subsanación.

Continúa en uso de la palabra el señor Marcelo Pedro Barreyro quien informa que puesto a inscribir las decisiones adoptadas en el seno de la reunión asamblearia del 12 de mayo de 2023, se ha detectado la existencia de un defecto formal en la publicación de su convocatoria, por lo que es menester efectuar una convocatoria a los efectos de su ratificación. A tal fin propone se convoque a Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 27 del mes de Julio de 2023 a las 18.30 Horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2. RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS ADOPTADAS EL DIA 12 DE MAYO DE 2023, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS SEGUNDO, (CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 19, COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 INTEGRADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR: MEMORIA; BALANCE GENERAL; ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DEL FONDO DE RIESGO; Y FLUJO DE EFECTIVO, ANEXOS, NOTAS, INFORME DEL AUDITOR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA); TERCERO (CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS ACUMULADOS AL CIERRE); CUARTO (RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MAYO DE 2022 Y 11 DE MAYO DE 2023 EN VIRTUD DE LAS CUALES SE APRUEBAN ADMISIONES, TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y EXCLUSIONES DE SOCIOS AD-REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA); QUINTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES QUE NO COMPONEN AL FONDO DE RIESGO); SEXTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS DEL FONDO DE RIESGO); SEPTIMO (CONSIDERACIÓN DEL COSTO DE LAS GARANTÍAS, EL MÍNIMO DE CONTRAGARANTÍAS QUE LA SOCIEDAD HA DE REQUERIR A LOS SOCIOS PARTICIPES, Y FIJAR EL LÍMITE MÁXIMO DE EVENTUALES BONIFICACIONES A CONCEDER POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN); OCTAVO (CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022); NOVENO (FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN FISCALIZADORA); DECIMO (CONSIDERACIÓN DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOPRIMERO (CONSIDERACION DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISION FISCALIZADORA Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOSEGUNDO (CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO, ACORDE A LO PROPUESTO POR LA ASAMBLEA DEL 29 DE MAYO DE 2020 Y LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN) Y DÉCIMO TERCERO (AUTORIZACIONES).

Se aprueba por unanimidad. Se instruye al Presidente del Consejo a gestionar cuanto fuere menester a fin de efectuar las publicaciones de estilo en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario de mayor circulación de conformidad con lo previsto por las normas vigentes.

Con lo que se terminó la reunión, previa redacción y suscripción del acta de Consejo de Administración por los comparecientes.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 13/5/2022 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49710/23 v. 07/07/2023

### **AWA SOLIDARIA S.A.**

C.U.I.T. 30-71435486-4, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de julio de 2023 a las 10 y 11 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550 y modificatorias; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2022 y destino del mismo. Consideración de la distribución a los accionistas del monto de \$ 2.444.444,44 de la cuenta Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2022; 6) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley N° 19.550.7) Fijación del número de Directores y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link, que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir, por lo menos, con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/12/2021 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49723/23 v. 07/07/2023

### **BYBYLIN S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A." CUIT 33-71470959-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Tratamiento y determinación de la deuda existente con la firma Zicarelli Group S.A. 2) Consideración del pago de la deuda existente con la firma Zicarelli Group S.A. 3) Presentación del reglamento de copropiedad oportunamente otorgado del inmueble ubicado en la calle San Blas 3047 C.A.B.A. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/08/2022 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49991/23 v. 07/07/2023

**CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.**

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 26 de julio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19.550 y modificatorias; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2022 y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2022 y su remuneración; 6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos; 7) Ratificación de la decisión del Directorio de donar a ciertas ONGs el 100% del monto que se percibirá como consecuencia de la distribución resuelta por Awa Solidaria S.A. a sus accionistas; 8) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir, por lo menos, con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc. 45 del 2/3/2021 y complementada por esc. 80 y 166 del 30/3/2021 y 7/7/2021 respect. reg. 1426 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49742/23 v. 07/07/2023

**CEDROS DORADOS S.A.**

30-58067370-4. CONVOCASE a los Accionistas de "CEDROS DORADOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA a las 19 horas y UNA HORA DESPUES en SEGUNDA CONVOCATORIA en el domicilio de Avenida Udaondo Nro. 1470 Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta. 2) Motivos De La Convocatoria Fuera De Terminos E Informe De Gestión. 3) Consideración De Los Documentos Indicados En El Art. 234, Inc. 1º De La LGS Correspondientes A Los Ejercicios Económicos Cerrados Al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio En Los Ejercicios De Incumbencia. 5) Fijación Del Numero Y Designación De Directores Titulares Y Suplentes Por el Terminos Estatutario de Tres Años. 6) Designación De Sindico Titular Y Sindico Suplente Por el Terminos Estatutario de Tres Años. 7) Cambio De Domicilio De La Sede Legal. NOTA 1: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos previsto en el estatuto social, conforme modos de ley y/o mediante mail a: adm.elbarranco@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. NOTA 2: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Avenida Corrientes 1485, piso 8º, oficina "X", CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla adm.elbarranco@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 76 20/09/2019 LUIS EDUARDO MASTRONARDI - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51195/23 v. 12/07/2023

**COMPAÑÍA DE NEGOCIOS DEL INTERIOR S.A.**

(CUIT 30-70987803-0) CONVOCASE a una asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de Julio de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se realizará en la sede social sita en calle Tucumán 1.455, piso 13 oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término por los ejercicios cerrados de 31 de diciembre de los años 2018; 2019; 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1, y 294, inciso 5, de la ley general de sociedades, correspondientes a los ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022. 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos relacionados al numeral anterior. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos mencionados en el punto 3. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por su labor durante los ejercicios económicos en cuestión. 7) Cantidad de miembros titulares y suplentes con que se constituirá el Directorio. Elección y designación de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio, y duración de los mandatos. Distribución de los cargos. 8) Autorización para presentar la asamblea y demás documentación requerida por IGJ. Se hace saber a los accionistas que la participación en la asamblea está sujeta al cumplimiento del art. 238 LGS, venciendo el plazo para comunicar la asistencia el día 18 de Julio de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 14/2/2019  
Dario Alberto Mazzei - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50305/23 v. 10/07/2023

**CONDOR EXPRESS S.A.**

CUIT: 30-64326746-9. Convócase a los accionistas de Cóndor Express S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos firmantes para suscribir el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera del plazo legal a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de los honorarios del Liquidador y de la Sindicatura por las gestiones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio; 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el plazo de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Liquidador.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2021 manuel alberto sobrado - Liquidador

e. 05/07/2023 N° 50997/23 v. 11/07/2023

**CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A.**

CUIT N° 30-66182799-4. Mediante Resolución Particular I.G.J. N° 511 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., para el día 26 de Julio de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Paseo Colon 285 – Piso 6°. CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección de nuevas autoridades. Se hace saber a los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la misma, de conformidad con el Art. 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar // rdominguez@jus.gov.ar.

Inspección General de Justicia

e. 06/07/2023 N° 51581/23 v. 12/07/2023

**COSTA LIBRE S.A.**

30-68838652-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/7/2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1º "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la LS correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Honorarios a Directores y Destino de los resultados del ejercicio. 4) Aceptación de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de directores. Designación de director suplente. 6) Conferir autorización para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico escr del 24/01/2019 registro 1917 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49856/23 v. 07/07/2023

**EDESAL HOLDING S.A.**

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el sr. Roberto Omar Cuevas Molina a su cargo de director titular de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del director renunciante por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración del director renunciante por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2023; 5) Designación de un director titular a fin de completar el período en curso, y 6) Autorizaciones. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 28 de julio de 2023 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 REGISTRO 1859 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51200/23 v. 12/07/2023

**EMEBUR S.A.**

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. – en liquidación - a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2023 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución. 3º) Designación del responsable de la conservación de los libros, medios contables, y demás documentos sociales. 4º) Aprobación de la gestión del liquidador titular y suplente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49850/23 v. 07/07/2023

**ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71589478-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ENDE Transmisión Argentina S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de julio de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 1230, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de gerente general de la Sociedad; 3) Otorgamiento de un poder con facultades suficientes para la actuación de dicho gerente general. Se hace saber a los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea que deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla pablo.derosso@martelliabogados.com indicando sus datos de contacto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 7 de fecha 3/2/2021 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico  
e. 04/07/2023 N° 50331/23 v. 10/07/2023

**ESTAL S.A.C.I. Y A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A.- CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 28 del mes de julio del año 2023, en primera convocatoria a las 15.30 horas y en segunda convocatoria a las 16.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. 9) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. 10) Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 11) Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 12) Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos Tercero a Noveno. 13) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.- El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.-

NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/05/2016 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente  
e. 06/07/2023 N° 51153/23 v. 12/07/2023

**GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.****CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de Julio de 2023, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2023.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2023
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2022/2023.
- 7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2023
- 8) Ratificación Director titular y elección de Director suplente.
- 9) Tratamiento destino de la cuenta Ajuste de Capital



Nota 1: Al tratar el punto 9º la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria

Nota 2: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7º Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 12/07/2023 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2022 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49545/23 v. 07/07/2023

### **GRUPO C.V. S.A.**

CUIT: 33-70269466-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118 PB, C.A.B.A., para el día 27 de Julio de 2023 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
- 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumentos privados de designación de asamblea 24 de fecha 23/4/2019 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50975/23 v. 11/07/2023

### **GRUPO INPLAST S.A.**

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/07/2023 a las 11:00 hs, a realizarse en la sede de la empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente. 2º) Consideración de las razones de las demoras en la confección y cierre de los estados contables al 31/12/2022.3º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022.4º) Destino del Resultado. Distribución de utilidades. 5º) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión. 6º) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Jose Luis Passerini – Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 5/8/2021 Reg. N° 1776 José Luis Passerini - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50512/23 v. 10/07/2023

### **HABITAT PROMOCIONES S.A.**

(C.U.I.T. 33-68250849-9) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de julio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Balbín 3472, piso 9, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2022 y sus resultados. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Autorizaciones.". En caso de que los Sres. Accionistas asistan mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 13/09/1995 Reg. N° 1675 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50969/23 v. 11/07/2023

**HUTCH S.A.**

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc 1° Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5°) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7°) Tratamiento de las ofertas recibidas por bienes societarios. 8°) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/05/2021 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51531/23 v. 12/07/2023

**JARO S.A.**

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 2023 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2023. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 22/8/2022 federico antonio jacome - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51228/23 v. 12/07/2023

**JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.**

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 21 de julio de 2023, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Modificación de los Artículos 8\* y 11\* del Estatuto Social; 3°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3° de la Ley 19.550); 7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; 8°) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y fijación del número de Miembros del Consejo de Vigilancia Suplentes y su elección.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 DEL 23/10/2021 RICADO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 03/07/2023 N° 49966/23 v. 07/07/2023

**LA RED ACERO XXI S.A.**

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2023, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Santa Fe 796, Hotel "NH COLECCION HOTELS", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo

de 2023. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. Designado según instrumento publico esc folio 234 de fecha 4/4/2023 reg 1405 Luis Angel Alcazar - Presidente  
e. 05/07/2023 N° 50827/23 v. 11/07/2023

### **LAS ELBAS S.A.**

CUIT Nro. 30-59067683-3 Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de julio de 2023 a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en Tucumán 1438, piso 2, Oficina 202, CABA, donde se deberán cursar las comunicaciones de asistencia, para considerar el siguiente orden del día: “ 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la aprobación de la escisión aprobada por reunión de directorio de fecha 23 de junio de 2023; 3) Consideración y aprobación de las propuesta de honorarios profesionales contables y notarial para la realización de la escisión; 4) Aprobación de la venta de bienes muebles propiedad de la sociedad a los efectos de abonar los gastos de escisión; 5) Autorización al Directorio para llevar adelante los tramites de escisión y la venta de bienes muebles; 6) Designación de un nuevo Director Titular; 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/08/2021 JOSE MARCELO GIMENEZ - Presidente  
e. 03/07/2023 N° 49533/23 v. 07/07/2023

### **LESS INDUSTRIES S.A.**

CUIT 30-71455157-0. Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda, en la sede social, Beauchef 1253, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2. Aumento del capital social de \$ 100.000 hasta \$ 12.625.000 mediante la capitalización de créditos, son limitación al derecho de preferencia y acrecer en los términos del art. 197 de la LGS.- 3. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.- 4. Autorizaciones.- Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con tres días hábiles de anticipación a la sede social, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.- Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/6/2022 sebastian garcia marra - Liquidador  
e. 03/07/2023 N° 49692/23 v. 07/07/2023

### **M.W. INTERNATIONAL S.A.**

30-70809468-0 Por acta de directorio 85 del 12/06/2023, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/08/23 a las 15.30 hs en la sede social (Florida 253 4°G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2022, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 05/07/23 o 12/07/23 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/12/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente  
e. 06/07/2023 N° 51210/23 v. 12/07/2023

### **MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria -artículo 235 Ley 19.550- a celebrarse el día 02 de agosto de 2023 a las 15:30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Propuesta de Reforma de los artículos 8º y 10º del Estatuto Social. Autorizaciones. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley

19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de julio de 2023 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar), o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 05/07/2023 N° 51115/23 v. 07/07/2023

### **MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria -artículo 234 inciso 4° Ley 19.550- a celebrarse el día 02 de agosto de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a Distancia -conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social-, a través de una aplicación que permita la realización del acto con los recaudos legales exigidos, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Aumento de Capital por Capitalización de Cuenta de Ajuste de Capital, incluyendo Cuenta de Ajuste Acciones en Circulación y Cuenta Ajuste Acciones Propias en Cartera. Emisión de Acciones totalmente integradas. Admisión al régimen de Oferta Pública. Autorizaciones. NOTA 1: Conforme lo previsto en el Artículo 21 del Estatuto Social, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Videoconferencia a través de la Plataforma ZOOM. La transmisión será efectuada desde la Sede Social. La Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: Comunicación de asistencia a Asamblea (Art. 238 - Ley 19.550): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad al correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 a 18 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de julio de 2023 a las 18 horas. La documentación indicada en la convocatoria podrá consultarse en [www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar), o en la Autopista de Información Financiera de la CNV, o en nuestra sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 05/07/2023 N° 51116/23 v. 11/07/2023

### **NAZCA 566 S.A.**

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de JULIO a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la falta de integración de capital de los Señores Accionistas. 4) Determinación del plazo de integración del saldo de los aportes en dinero. 5) Consideración de la puesta en remate público de las acciones en mora de integración, con caducidad de los derechos, sanción que producirá la pérdida de las sumas abonadas. 6) Determinación del plazo para la firma del boleto y firma de la escritura. 7) Integración de sumas adeudadas para la fecha de la firma del boleto. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 18 de julio de 2023 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 29/4/2021 Reg. N° 1699 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50054/23 v. 10/07/2023

### **OXY NET S.A.**

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2023, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328 (CABA), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta

de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico administrativas. 6) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2021 Guillermo Nicolás Katz - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50540/23 v. 10/07/2023

### **PRECINTOS BERKO S.A.**

Cuit 30624742326 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/07/2023 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31.12.22. 3) designación del directorio para un nuevo periodo, 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 04/07/2023 N° 50507/23 v. 10/07/2023

### **RIVAL AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-61836554-5.Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2023 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en la sede social Aguilar 2463 "PB", CABA, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2022. Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados no asignados y su destino, 3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 4º) Distribución de dividendos en efectivo y 5º) Renovación de autoridades y plazo de su mandato.

Designado según instrumento publico esc 211 de fecha 20/12/2018 reg 2041 pablo javier valderrama - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50559/23 v. 11/07/2023

### **ROLAND BERGER S.A.**

33-63939619-9 Correlativo IGJ: 1.526.068. Se convoca a los señores Accionistas de ROLAND BERGER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 19 de julio de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022. 3) Consideración de los estados contables finales de liquidación al 31 de mayo de 2023 y del proyecto de distribución. 4) Consideración de la gestión del Liquidador. Aprobación de sus honorarios. 5) Cancelación de la inscripción registral de la sociedad. 6) Conservación de libros y documentos sociales por el término legal. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2023 Martin Sebastian Dietl - Liquidador

e. 03/07/2023 N° 49548/23 v. 07/07/2023

**SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A.**

30-70173721-7 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. ACTA DE DIRECTORIO.-

El Directorio de Servicios de Limpieza y Mantenimiento SA en pleno integrado por su Presidente y la Directora Suplente, Carla Elena Giacosa, designado por medio de Acta de Asamblea Numero 153, resuelve CONVOCAR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 24 de Julio del 2023 a las 14hs. -la -primera-convocatoria, y las acuden -la-sede dela empresa sita en Avda. Corrientes 2565 piso 7 i of5 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del Día: 1).- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2.) Ratificación e Informe de situación, sobre la nueva composición societaria, como consecuencia del fallecimiento y posterior declaratoria de herederos de la sucesión del Sr. del Jorge Santoandre.- 3). Informe sobre las circunstancia de la denuncia de parte de los libros societarios y nueva orden para disponer nuevas rubricas de libros extraviados.- 4).- Deliberación y Aprobación pendiente de los documentos del Art. 234 Inc. 1 0 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 y 30 de Septiembre de 2021 respectivamente. 5).- Inscripción de la Modificación de domicilio societario pendiente del año 2020.- 6).- Ratificación de {o actuado y la aprobación de fa gestión del Directorio en los ejercicios de Septiembre 2018 a Septiembre del año 2019,- 7) .- Informe y Aprobación de -la gestión del Directorio periodo Septiembre del año 2020 a Septiembre del año 2021.- 8).- Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 0 de Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022. 9).- Informe y Aprobación de la Gestión del Directorio del periodo Septiembre 2021 a Septiembre 2022.- 10).- Renovación de autoridades.- A los fines de ordenare la citación conforme a derecho publíquense edictos en el Boletín Oficial.- No teniendo más asuntos -que -tratar, se -procede -al -cierre -de -la presente -reunión siendo .las 15.30 -hs., firmando el Directorio a sus efectos.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 30/01/2020 Reg. Nº 694 EDUARDO ROBERTO GHIO - Presidente

e. 06/07/2023 Nº 51147/23 v. 12/07/2023

**TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546241374.Convocase a asamblea general ordinaria el dia 24/7/23 a las 15 hs.en 1ra.convocatoria y a las 16 hs.en 2da. convocatoria en Jorge Newbery 3943, CABA a tratar los siguientes puntos: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234.inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico del 31/12/22:3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 6) Ratificacion de todo lo aprobado en la asamblea del 24/4/23.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 619 DEL 24/04/2023 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 05/07/2023 Nº 50892/23 v. 11/07/2023

**TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1º y 2º LGS 3) Consideración de los estados contables correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio 5) Consideración de la absorción parcial del Ajuste de Capital a efectos de absorber las pérdidas acumuladas 6) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LGS, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización o coordinar el retiro comunicándose al 4720-4111.

Designado según instrumento privado acta directorio n\*136 de fecha 05/08/2021 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 06/07/2023 Nº 51219/23 v. 12/07/2023

**WAMAT S.A.**

33-71119923-9 Por acta de directorio 61 del 12/06/23, el presidente de Wamat SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02/08/23 a las 13 hs en la sede social (Florida 253 4ºG CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2022, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 05/07/23 o 12/07/23 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 14 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/11/2021 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 06/07/2023 N° 51209/23 v. 12/07/2023

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Diego Benedicto Walsh, Escribano, Matricula 4869, con domicilio en Juramento 1475, piso 7 depto 09, CABA. AVISA que Eliana Paula RISOLI DNI 33.786.906 y domicilio en Colombres 665, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires VENDE CEDE Y TRANSFIERE a Melina SONZINI, DNI 35.229.504, con domicilio en La Pampa 5976, CABA, el Fondo de Comercio de "LIBERTE TURISMO", constituida bajo la denominación EVT – Empresa de Viajes y Turismo, con domicilio en Avenida Belgrano 835, CABA. Reclamos de ley en La Pampa 5976, CABA.

e. 05/07/2023 N° 51111/23 v. 11/07/2023

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****DELOITTE & CO. S.A.**

CUIT 30-52612491-6.- Se hace saber por TRES DIAS a los Sres. accionistas ausentes en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2023 que aprobó el aumento de capital de \$ 1.746.000 a la de \$ 1.764.000 o sea por \$ 18.000, mediante la emisión de 1800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, que podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer (art. 194 Ley 19.550 y art. 7 Estatuto Social) dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso. Se hace saber que en la Asamblea de Accionistas mencionada todos los accionistas presentes renunciaron al derecho de preferencia y acrecer. Domicilio para notificaciones: Florida 234 Piso 5 CABA, debiendo también enviar copia de la comunicación a las siguientes direcciones de correo electrónico: gmayol@deloitte.com y mbiscardi@biscardiasoc.com.ar (síndico titular de la Sociedad).

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 25 de fecha 11/7/2022 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/07/2023 N° 50534/23 v. 07/07/2023

**SAN JUAN S.C.A.**

Cuit: 30-62410654-3. Escisión. Se comunica por 3 días en los términos del art. 88, inc. 4 Ley 19550 que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/03/2023 SAN JUAN S.C.A., inscrita en IGJ bajo el N° 241 del L° 255 de Contratos Públicos por escritura 176 de fecha 25 de abril de 1983 con sede social en Lafinur 3356, 4º piso CABA, aprobó una escisión-constitución y el respectivo el Balance Especial de Escisión confeccionado a esos efectos con fecha de cierre el 31.12.2022. Expone un activo de \$ 2.557.374,03, un pasivo de \$ 48.633,84 y un patrimonio neto de \$ 2.508.740,19 Destina totalmente su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades, escisionarias, denominadas LA ALZADA S.R.L., asignándosele un Activo de \$ 1.022.949,61, un pasivo de \$ 19.200,00 y un Patrimonio Neto de \$ .1.003.496,07, compuesto por: Capital Social \$ 40.000,00; Ajuste de

Capital \$ 1.154.624,77; Reserva Legal \$ .23.421,80; Reserva Facultativa \$ 50.462,52 y Resultados No asignados \$ (265.013,01); y tendrá sede social en Lafinur 3356, piso 4º, CABA y a AGUAS PROFUNDAS S.A., asignándosele un Activo de \$ 1.534.424,42, un pasivo de \$ 28.800,00 y un Patrimonio Neto de \$ . 1.505.244,11 compuesto por: Capital Social \$ 60.000,00; Ajuste de Capital \$ 1.731.937,15; Reserva Legal \$ . 35.132,70; Reserva Facultativa \$ 75.693,78. y Resultados No asignados \$ (397.519,52) y tendrá sede social en Castex 3515, piso 20 Dpto. B, CABA. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición y ley dentro del plazo legal en Lafinur 3356, piso 4º, CABA, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/03/2023  
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2023 N° 51165/23 v. 10/07/2023

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "MARIOTTI, MAXIMO PABLO RICARDO Y OTROS C/FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 41666/20, en el Jdo. Civ. 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PB, CABA, venderá al mejor postor, el 12 de JULIO de 2023, 13Hs, el inmueble en regular estado, ocupado por el demandado, sito en Av. Castro Barros 65/69, e/Av. Rivadavia y Don Bosco, CABA, Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Mz. 102, Pa. 32A, Mat. 6-2134, Pda. 151255-8, Sup. Cub.: 2.064m2 AD CORPUS, Sup. Total: 550,11m2. EXHIBICIÓN: 10/7/23 de 17 a 19Hs. DEBE: ABL \$ 3.190.673,46 al 6/6/23, AySA \$ 4.909.356,44 al 6/6/23, BASE U\$S 424.875.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 13/7/23, 13Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a la 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 3/7/23  
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 05/07/2023 N° 50622/23 v. 07/07/2023





## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2023 se decretó la quiebra de CALANDO LOUIS, EMILE FRANCOIS, DNI. 94.636.726, CUIT N° 20-94636726-6-, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en Av. Eva Perón 2030 P.B. "A" de CABA, Tel 1146320718 y 1150063103, correo electrónico calandoquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/10/2023 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/2023 y el general el día 19/02/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CALANDO LOUIS, EMILE FRANCOIS s/QUIEBRA", Expte. COM 28265/2019.

Buenos Aires, 05 de julio de 2023.- ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51542/23 v. 12/07/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a BRENDA BEATRIZ SALTO (titular del DNI n° 44.544.341), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 54389/2022 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de julio de 2023. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50398/23 v. 10/07/2023

#### TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 6 - AVELLANEDA - BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo n° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús Provincia de Buenos Aires. Con dirección en Avenida Irigoyen 3268, Primer Piso, con la Presidencia a cargo de la Dra. Eleonora G. PELIZA, Secretaria Única, en el Expediente: "CARDOZO, VICTOR HUGO C/SILVA, ANIBAL NESTOR Y SILVA CLAUDIO S/ DESPIDO Y SUMAS ADEUDADAS" Expte n° 4531". cita y emplaza citando al codemandado SILVA CLAUDIO o quien se considere con derecho, para que se presente en autos en el término de cinco días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Se transcribe el auto: "Lanús, 14/12/2022. Atento lo solicitado, constancias de autos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 145,146, 147 y 341 del C.P.C.C., publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos días citando al co-demandado SILVA CLAUDIO o quien se considere con derecho, para que se presente en autos en el término de CINCO días a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.- Actuando la parte actora con el beneficio de pobreza (art. 22 LPT), hágase saber a los mencionados diarios que el abono del arancel será diferido a las resultas en costas en los presentes obrados. Firmado.: Dra Eleonora G. PELIZA. Jueza.-

El presente deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín oficial de la República Argentina y en el diario LA CALLE de AVELLANEDA-LANÚS". Lanús, de octubre de 2022.-

e. 06/07/2023 N° 51048/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 22 - LA PLATA**

A PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN EL DIARIO CLARÍN - POR 10 DÍAS- El Juzgado de Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial de La Plata, en autos "RONCONI HORACIO RAMÓN FRANCISCO C/ URBANIZACIONES TORREMOLINOS SA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" cita al demandado "URBANIZACIONES TORREMOLINOS S.A." y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como: Circ. IV, Secc. S, Mzna 103, Parc 19, Partida 18238, Matrícula 4075 del Partido de Ensenada (115), para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarles un Defensor de Ausentes para que los represente. La Plata, 11 de mayo de 2023, Alfredo Aníbal Villata, Juez

e. 30/06/2023 N° 48827/23 v. 13/07/2023

**JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN**

POR CINCO DIAS: Se hace saber a JUAN CARLOS VIOLA (DNI N° 13.740.801), que por ante este Juzgado del Trabajo de la VI nominación, actualmente a cargo del Dr. Leonardo Andrés Toscano, Juez; Secretaría Actuarial desempeñada por el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman y la Dra. Adriana Montini, tramitan el juicio caratulado: "Sánchez Ana Lía Vanesa c/ Chivilcoy SA y otros s/ Cobro de pesos". Expte. nro. 489/10 en el cual se ha dispuesto publicar LIBRE DE DERECHOS las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2014. Téngase presente y agréguese la cédula ley 22.172 diligenciada que adjunta.- Atento a lo informado por el Sr. Oficial Notificador, en el sentido de que la persona a notificar "no se domicilia allí", las numerosas gestiones realizadas en autos para dar con el domicilio del co-demandado JUAN CARLOS VIOLA, atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., CORRASE TRASLADO de la demanda al nombrado mediante proveído de fecha 04/11/2010 (fs. 95 mediante EDICTOS que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación LIBRE DE DERECHOS por el término de cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la demanda.- Atento a la notificación por edictos en extraña jurisdicción hágase saber al co-demandado JUAN CARLOS VIOLA que el plazo para contestar demanda será de VEINTE DIAS en razón de la distancia.- PERSONAL". Fdo. Susana Hanssen. Juez. San Miguel de Tucumán, 4 de noviembre de 2010.- Agréguese y téngase presente los domicilios informados por el Juzgado Electoral, déjase debida constancia en listado de justiciables y por cumplido con lo ordenado en proveído de fecha 09-09-10 (fs. 91). Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a CHIVILCOY S.A.; VIOLA MIGUEL ANGEL; DAVALOS DOMINGO RUBEN; VIOLA JUAN CARLOS; BILIK ALEJANDRO y a DAVALOS ANDREA DANIELA, el primero en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DIAS y de VEINTE DIAS en razón de la distancia a tres de los co-demandados; comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada Código Tributario y Ley 6059, bajo apercibimiento de ley.- A sus efectos LIBRESE CEDULA LEY 22.172 a la ciudad de Autónoima de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Fausto Adrian Córdoba y/o quien este designe.- PERSONAL".- Fdo. Susana Hanssen. Juez. En cumplimiento con lo dispuesto en Art. 21 se transcribe síntesis de la demanda: "INICIA DEMANDA...FAUSTO ADRIAN CORDOBA, con domicilio en calle San Lorenzo N° 265 P.B. de esta ciudad, y constituyéndolo a los efectos legales en casillero de notificaciones N° 2398...I.- PERSONERIA:...soy apoderado de la Sra. ANA LIA VANESA SANCHEZ...II.- OBJETO:...vengo en legal tiempo y forma a iniciar demanda por cobro de pesos en contra de CHIVILCOY S.A. C.U.I.T. N° 30-70740875-4, con domicilio en Avda. Perón Km. 4-Parcela 403- Alderetes Tucumán y en forma solidaria contra Miguel Ángel Viola, Domingo Rubén Dávalos, Juan Carlos Viola, Alejandro Bilik y Andrea Daniela Dávalos Assa en su carácter de socios y administradores de dicha sociedad, quienes deberán ser condenados al pago de la suma de \$ 97.355,73 (Pesos Noventa y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 73/100)... El presente reclamo persigue el cobro de las sumas adeudadas en concepto de indemnización por antigüedad, preaviso omitido, arts. 1 y 2 ley 25323. art. 80 LCT, SAC, vacaciones, diferencias salariales, etc...III.- HECHOS: A) RELACION DE TRABAJO: FECHA DE INGRESO: Mi poderdante comenzó a trabajar bajo la dependencia de CHIVILCOY S.A. en fecha 10/07/2006 (sin ser registrada), propietaria de un Hotel que se denomina "Amadeus" con domicilio en Avda. Perón Km. 4-Parcela 403- Alderetes- Tucumán, donde se desempeñaba la actora y la relación laboral se extendió en forma ininterrumpida y permanente hasta el día 11/08/2009...JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO: La jornada de trabajo se extendía durante seis días a la semana en turnos rotativos de 06:00 hs. a 14:00 hs., de 14.00 hs. a 22.00 hs. y de 22:00 hs a 06:00 hs., ... Sin embargo a la Sra. Sánchez se le abonaba en forma mensual, solo media jornada laboral a pesar de que cumplía con las 48 hs. semanales de tarea, tampoco se le pagaban los días feriados y horas extras efectivamente trabajadas.- TAREAS CUMPLIDAS BAJO DEPENDENCIA:... mi mandante realizaba labores de Recepcionista para la accionada... CARACTER DEL CONTRATO DE TRABAJO: La relación laboral que vinculaba a mi mandante con la demandada era de dependencia, de carácter permanente y estable...la trabajadora no fue registrada en los libros respectivos (trabajo "en negro") hasta pasado más de un año y medio de trabajo, cuando

debido a su insistencia, los empleadores decidieron registrarla a partir del 08/02/2008 pero solamente en media jornada laboral... CATEGORIA PROFESIONAL Y CAPACITACION RECIBIDA: Mi mandante ...debió ser categorizada en el nivel profesional 6 de un establecimiento de Categoría V Especial (5 estrellas)...sin embargo su salario ...era el del nivel profesional 2 en un establecimiento de Categoría II del Convenio Colectivo de Trabajo N° 479/2006... DESPIDO INDIRECTO: El 30/07/09 se le impide el ingreso a su lugar de trabajo y se inicia un intercambio epistolar entre las partes. En 17/09/09 presentó denuncia en la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Tucumán, sin llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes.”- San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2023. SECRETARIA.-

e. 06/07/2023 N° 50834/23 v. 12/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Zhuping LIU, titular del DNI N° 94.034.617, imputado en la causa CPE 530/2018 caratulada “ZHUPING LIU Y OTRO S/INFRACION LEY 24769” de la existencia de la causa mencionada en la que ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), para lo cual deberá comparecer ante este tribunal (Sarmiento N° 1.118, piso 3°, CABA – tel: 4124-7089, jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar) dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y comparendo a su respecto. Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA”. MARIA VERONICA STRACCIA Juez - MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. JUEZ

e. 05/07/2023 N° 50835/23 v. 11/07/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 162/163 y vta., de la causa FPA 1130/2016/TO1 caratulada “BRACCIO ALEXIS-BEJARANO IARA GIOVANA S/ INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Alexis BRACCIO, D.N.I.N° 34.680.282, del delito descrito y reprimido por el art. 5, anteuúltimo párrafo de la Ley 23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 416/22 Paraná, 21 de octubre de 2022... VISTO: El presente expediente FPA 1130/2016/TO1 caratulada “BRACCIO ALEXIS- BEJARANO IARA GIOVANA S/ INFRACCION LEY 23.737” traído a despacho, y CONSIDERANDO: ... por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, en integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal atribuida a la conducta de los imputados Alexis BRACCIO y .... Considerándola subsumida en el art. 5 anteuúltimo párrafo de la Ley 23.737. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Alexis BRACCIO de sobrenombres o apodo “Pan”, D.N.I.: 34.680.282, de nacionalidad argentina, nacido el 21/10/1989 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, de ocupación chofer de remis, con domicilio en calle Del Barco Centenera N° 728, Dpto. 1 de esta ciudad, con grado de instrucción terciario incompleto, hijo de Antonio Carlos y Cintia Viviana Gobatto .... por el delito descrito y reprimido por el art. 5, anteuúltimo párrafo de la ley 23.737. 3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN). 4º) DESTRUIR, por intermedio de Gendarmería Nacional Argentina, los efectos secuestrados y oportunamente recibidos en este Tribunal, conforme constancias obrantes a fs. 143. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango, Presidente, Ante Mí Valeria Iriso, Secretaria.”. Dr. Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/07/2023 N° 49735/23 v. 07/07/2023

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS**

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 139/140 y vta., de la causa FPA 1386/2015/TO1 caratulada “GODOY NELSON ENZO MARCELO Y DEL CASTILLO CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Nelson Enzo Marcelo GODOY, D.N.I.N° 38.79.506 y César Daniel DEL CASTILLO, D.N.I.N° 39.577.089, ambos por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes con fines de consumo personal (art14, segunda parte, ley 23.737), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 101/23 Paraná, 4 de mayo de 2023.. VISTO: El presente expediente FPA 1386/2015/TO1 caratulado “GODOY NELSON ENZO MARCELO Y DEL CASTILLO CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737” y, CONSIDERANDO: .... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal atribuida a la conducta de los imputados NELSON ENZO MARCELO GODOY Y CESAR DANIEL DEL CASTILLO considerándola subsumida en el tipo penal de la tenencia con fines de consumo personal art. 14, segunda parte, ley 23.737. 2º)

DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción (art. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP), y en consecuencia SOBRESEER (art. 336 inc. 1° y 361 del CPPN) a Nelson Enzo Marcelo GODOY, DNI N° 38.769.506, de sobrenombre “pichón”, argentino, soltero, albañil, nacido en la ciudad de Paraná, en fecha 11/02/1995, con domicilio en Tacuarí y Suipacha s/n° de la misma ciudad, provincia de Entre Ríos; con instrucción secundaria incompleta, hijo de Omar Aníbal y de Roxana Patricia Velano y; a Cesar Daniel DEL CASTILLO, DNI 39.577.089, sin sobrenombre o apodo, argentino, soltero, albañil, nacido en la ciudad de Paraná, en fecha 06/12/1995, con domicilio en Barrio 120 Viviendas -Manzana N° 2- Casa N° 5, de la misma ciudad, provincia de Entre Ríos; con instrucción secundaria incompleta, hijo de Julio Alberto y de Claudia Antonio Barquero, ambos por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes con fines de consumo personal (art. 14, segunda parte, ley 23.737). 3°) EXIMIR de costas a los mencionados (art. 531 del C.P.P.N.). 4°) DESTRUIR el material estupefaciente y demás efectos recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 125 (art. 30 ley 23.737). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango–Presidente- Ante mí –Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-.” Dr. Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/07/2023 N° 49721/23 v. 07/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina “219” de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Jonathan Brian Muslera (Documento Nacional de Identidad N° 37.682.232) la resolución de fecha 29 de junio de 2023, recaída en el marco de los autos CPE 133/2016 caratulados: “Muslera Jonathan Brian y otro s/estafa”, cuya parte pertinente, se transcribe a continuación “///nos Aires, 29 de junio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... Por todo ello; SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Jonathan Brian Muslera (titular del Documento Nacional de Identidad N° 37.682.332), y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en la presente causa, en orden a los hechos investigados en autos con relación a los cheques individualizados en la consideración 1.- de la presente (artículos 59, inciso 3°; 62, inciso 2° y 302 del Código Penal de la Nación, así como 334 y 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación). II. SIN COSTAS (artículos 530 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, notifíquese al señor Fiscal mediante cédula electrónica y a Jonathan Brian Muslera mediante edictos. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y a tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. ANTE MÍ: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA”. LAURA IRENE NICOCIA –SECRETARIA-. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 03/07/2023 N° 49688/23 v. 07/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE: 529/2016/366, caratulado: Legajo N° 366 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: A SAKAI SERVICES MODES SACIF Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 03 de julio de 2023 se dispuso: “I.- Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por videoconferencia a (...) quien asuma la representación y/o administre la empresa ABENCIO S.A. (CUIT N° 30-71493381-3), a fin de que comparezca ante este los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. En dicho acto, deberá proponer un abogado defensor de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). A tal fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N.) (...) “.Fdo. Dr. Marcelo I. Aguirsky- juez- Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela- Secretario-. DR. MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 05/07/2023 N° 50874/23 v. 11/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769”, notifica a “HONGTA TABACO LATINOAMERICA S.A.” (CUIT N° 33-71077771-9), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que...”HONGTA

TABACO LATINOAMERICA S.A.” (CUIT N° 33-71077771-9), habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a la referida firma...que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario” “Buenos Aires, 26 de junio de 2023...fijense nuevas fechas de audiencias respecto...de la firma “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A.”, para el día 22 de agosto de 2023, a las... 12:00 horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-  
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51364/23 v. 12/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769”, notifica a Lin ZHAN (D.N.I. N° 95065105), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que Lin ZHAN (D.N.I. N° 95065105) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a...Lin ZHAN...que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario.”

“Buenos Aires, 26 de junio de 2023...En atención a lo que surge de los movimientos migratorios de Lin ZHAN... toda vez que los nombrados se encontrarían fuera del país, y teniendo en cuenta que no pudieron ser notificados de las audiencias indagatorias fijadas en autos, fijense nuevas fechas de audiencias...para el día 22 de agosto de 2023, a las 10:00...horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario.”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-  
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51362/23 v. 12/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 727/2022, caratulada: “HONGTA TABACO LATINOAMÉRICA S.A. s/ inf. Ley 24.769”, notifica a Yu ZHAN (D.N.I. 60354209), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de marzo de 2023...Por devuelto el presente expediente digital, en atención a lo dictaminado con fecha 22/03/2023 por el Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que...Yu ZHAN (D.N.I. 60354209) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria...A su vez, hágase saber a...Yu ZHAN, que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, C.P.P.N.) ...Fdo. Pablo YADAROLA, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

“Buenos Aires, 26 de junio de 2023...En atención a lo que surge de los movimientos migratorios de...Yu ZHAN... toda vez que los nombrados se encontrarían fuera del país, y teniendo en cuenta que no pudieron ser notificados de las audiencias indagatorias fijadas en autos, fijense nuevas fechas de audiencias...para el día 22 de agosto de 2023, a las... 11:00...horas...Notifíquese mediante edictos los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, Secretario”

Fdo. Diego Alejandro AMARANTE, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raúl WEINREITER, SECRETARIO.-  
DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51363/23 v. 12/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "GOTLIB, RODOLFO SAÚL S/QUIEBRA", Expte. N° (12005/2022), que el 15/06/2023 se decretó la quiebra de GOTLIB, RODOLFO SAÚL, DNI N° 10.965.547, CUIT N° 20-10965547-4, con domicilio en Agüero 2459 unidad 1 C.A.B.A., en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS ALBERTO VICENTE, con domicilio en Bolivia 5472, CABA (1158348854), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/09/2023. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta bancaria identificada con CBU: 1910022355002200732332 de titularidad de CARLOS ALBERTO VICENTE (CUIT 20- 08586785-8). Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección carlosvicent8@hotmail.com, y de manera excepcional, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ al domicilio legal de la sindicatura. Ésta requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT, lo que hará constar en el informe individual, adjuntando fotocopia, haciendo saber a los acreedores que en autos no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. Dentro de los dos días de vencido el plazo para insinuar los créditos, la sindicatura presentará en el expediente digital, escrito con el detalle de todos los pedidos de insinuación de créditos presentados. Los insinuantes y, en su caso, el fallido podrá requerir a la sindicatura que se le remita vía e-mail copia de las insinuaciones de crédito presentadas y en su caso deberán remitir las observaciones a los pedidos vericatorios dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ, a la dirección de correo electrónico denunciada por la sindicatura. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/10/2023 y el informe general el día 04/12/2023 (art. 35 y 39 de la LCQ). Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ para poner todos sus bienes objeto de desapoderamiento a disposición del juzgado y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la fallida, anoticiándolos de la prohibición de hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI, Secretario. Buenos Aires, 29 de junio de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 03/07/2023 N° 49884/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "RENACE CONSTRUIR S.R.L. S/ QUIEBRA - Expte. N° 45555/2005", que se ha ordenado la publicación del presente edicto con motivo de la presentación el informe final y proyecto de distribución de fondos.- El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 04 de julio de 2023. Póngase a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos de fs. 2258/2263 y la regulación de honorarios. A tales efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por dos días sin pago de arancel previo alguno, en los cuales se hará saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias por transferencia y una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán acreditar en autos su número de documento de identidad, CUIL, CUIT; CBU y número de cuenta a dónde se transferirán los fondos que correspondan.... Fdo.: Jorge S. Sicoli. Juez." JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51399/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, Capital Federal), a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, comunica por dos días en los autos caratulados: "RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", expte. 29.363/2019, que por resolución de fecha 30/06/23 se ha dispuesto la apertura de un registro en el expediente por el término de cinco días a fin de que los acreedores y/o terceros interesados en la adquisición de las cuotas partes representativas del capital social de Rodolfo Crespi S.R.L. se inscriban a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, mediante la presentación de un escrito en el cual den estricto

cumplimiento simultáneo a los requisitos que se indican el citado decisorio, que deberán ser cotejados mediante la compulsa virtual de las actuaciones de referencia. Publíquese por dos días sin previo pago de aranceles u otros gastos. Buenos Aires, de julio de 2023. FDO: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51491/23 v. 07/07/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO” –EXPT. 20386 / 2021 JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LOCOMERCIAL N° 8, SEC. 16 El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 13 de diciembre de 2021, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad.

MARTIN CORTES FUNES

SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51381/23 v. 07/07/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “SANATORIO ANCHORENA S.A. S/QUIEBRA” Expediente N° 11554/2000, se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos actualizada por el síndico al 30.04.2023 para todas las categorías de acreedores, la que será aprobada si no se formulan oposiciones dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 3 de julio de 2023 DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 06/07/2023 N° 51355/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “SANATORIO ANCHORENA S.A. S/QUIEBRA” Expediente N° 11554/2000, con fecha 16/06/2023 se dispuso hacer saber a todo acreedor laboral que a la fecha no procedió al cobro de los dividendos asignados en el proyecto de distribución deberá cobrarlos dentro del plazo de 30 días de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de que se declare su caducidad, en los términos del art. 224 de la LCQ. La presente publicación debe efectuarse sin previo pago (art. 273, inc. 8, ley 24.522) Buenos Aires, 3 de julio de 2023 DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 06/07/2023 N° 51358/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de CABA, comunica por el término de cinco (5) días en los autos “INTERGARANTIAS SGR S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 22785/2022) que INTERGARANTIAS SGR (CUIT N° 30-70756027-0) se presentó en concurso preventivo el 01.12.22 y que la apertura del mismo fue decretada el 13.06.23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 06.09.23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura “TACSIR, EIDEMAN Y ASOCIADOS”, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “concurso.intergarantias@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la Caja de Ahorro en \$ del Banco Santander Río N° 760-353672/0 (CBU 0720760288000035367204 - ALIAS: HUGO28), de titularidad de Alejandro Hugo Tacsir (CUIT N° 20-04431200-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 524, piso 8° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (teléfonos 15-4565-0423 y 15- 4051-6462). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 13.06.23, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. Com. 22785/2022. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 04.10.23. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16.11.23 y 28.02.24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 16.08.24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, de junio de 2023 FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 49870/23 v. 10/07/2023



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos: "GUTIERREZ, LUIS HORACIO s/QUIEBRA" Expte Nro. 2527/2020, que con fecha 15 de Junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se hace saber al fallido que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 4 de Octubre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/folders/1OatQAivQbXTv5OFxVK7Us4HKNEbX2dy> para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [emuinos@fibertel.com.ar](mailto:emuinos@fibertel.com.ar), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 15/6/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 017019644000000010412. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 21/11/2023 y el día 06/02/2024, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51220/23 v. 12/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, Comunica por 5 días en autos "HOFEL S.R.L.s/QUIEBRA", Expte. Nro. 8.612/2020, que con fecha 12 de junio de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 18 de septiembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti (DNI 10.891.885) con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [emonti@estudiomontiasoc.com.ar](mailto:emonti@estudiomontiasoc.com.ar) o [diemonti@estudiomontiasoc.com.ar](mailto:diemonti@estudiomontiasoc.com.ar), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 12/6/23 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762688000001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 1/11/2023 y el día 18/12/2023, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y prohibase hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684. - ADRIANA BRAVO SECRETARIA VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 51222/23 v. 12/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2023 se ha decretado la quiebra de "LEIXOES CARGO S.R.L. inscrita en la IGJ con fecha 20/08/2004. bajo el N° 7400 L° 120 T° de SRL CUIT: 30-70889399-0 con domicilio en la calle San Martín 617 4to "E" CABA, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 22/08/2023 por ante la síndico ROMINA PAOLA MINUJIN, 2724872923, domicilio legal en LAVALLEJA 576 5a, CABA, cel: 155578-8200,, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1p6Y4UrYvMHLU4U2K365fK1My> para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [rminujin@fibertel.com.ar](mailto:rminujin@fibertel.com.ar), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 29/5/2023 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 017019644000000010412. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 03/10/2023 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 17/11/2023. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de

Poder Judicial de la Nación desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: LEIXOES CARGO S.R.L. / QUIEBRA” Expte N° 22718/ 2022, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 50833/23 v. 11/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados “PINJOSOVSKY JORGE DARIO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA” (N° 10956/2023) que con fecha 22/06/23, se ha decretado la quiebra del Sr. Jorge Darío Pinjosovsky con DNI: 17.427.748, CUIT: 2017427748-7, designándose síndico al Cdr. Anibal Troisi con domicilio constituido en la calle Cerrito 146 piso 6° (tel: 51998181), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 12/09/23, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, deberán ser presentados por la sindicatura los días 27/10/23 y 11/12/23 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes al deudor, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de julio de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 51061/23 v. 11/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “ENCODEBA S.R.L. s/QUIEBRA” (expte. 7377/2020), hace saber que el 12 junio de 2023 se decretó la quiebra de ENCODEBA S.R.L. (CUIT N° 30-71103447-8), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/08/2023 por ante el síndico Amalia V. Beckerman con domicilio constituido en la calle Tucumán 1367 piso 6 Dto. B tel. 15-44168183 CBU 0150543601000101917730, CUIT 27243663135 casilla de mail estudioaizen@gmail.com en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verifcatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/2023 y 14/11/2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de junio de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/07/2023 N° 49957/23 v. 07/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

Edicto: autos: MASRI RAFAEL GUSTAVO S/QUIEBRA, N° 21870/2022. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, actualmente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, C.A.B.A, en los autos MASRI, RAFAEL GUSTAVO s/QUIEBRA (Extpe. 21870/2022) comunica por cinco días que el día 24.5.2023, se declaró la quiebra de MASRI RAFAEL GUSTAVO (D.N.I 18.227.412), con domicilio en la calle Av. Del Libertador 5917, piso 5° Dto. “1”, C.A.BA., en el que resultó sorteado la síndico Cra. Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio constituido en la calle Gral. Urquiza 1183, piso 5° “A” CABA, domicilio electrónico 27216691917 y tel. 4-847-3914, Email estudiointegrals@gmail.com: Fijar hasta el día 2 de octubre de 2023 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 15.11.2023 y 01.02.2024. La audiencia de explicaciones se fija para el día 24.10.2023 a las 11:00 horas. Se intima al deudor y a sus administradores para que

cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. C.A.B.A. de julio de 2023. JAVIER J.COSENTINO, JUEZ SUBROGANTE Juez - SONIA A.SANTISO SECRETARIA

e. 05/07/2023 N° 50738/23 v. 11/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EDICTO-El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo interinamente del Dr.Javier Jorge Cosentino, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 30/05/2023 ha sido decretada la quiebra de SUDAMERICA ENERGIA S.R.L. (CUIT 33-71583049-9), en los autos "SUDAMERICA ENERGIA S.R.L. s/QUIEBRA", (Expediente N° 18005/2022). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante al síndico CONTADORA PATRICIA MONICA NARDUZZI hasta el día 18/08/2023 electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre del Dr. Bergaglio Juan Ignacio en el Banco Patagonia, con CBU 0340206308206018100008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 02/10/2023 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 15/11/2023. Hasta el día 01.12.2023, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LCQ. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 03 de julio de 2023.-

FEDERICO H. CAMPOLONGO

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50476/23 v. 10/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría a cargo del Dr. Arecha, Miguel W. sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BENITEZ SAMUDIO, DELIO c/ RUIZ, HUGO ROMULO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE), (Expte. N 87672/2018) CITA y emplaza a Hugo Rómulo Ruiz DNI 27.278.960 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos y también en el incidente de beneficio de litigar sin gastos 87672/2018/1, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 06/07/2023 N° 51366/23 v. 07/07/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ana Clara Di Stefano sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CONSTRUCTORA DOS ARROYOS SA c/ TRANSPORTES AVENIDA ADER SA Y OTRO s/DAÑOS y PERJUICIOS (ACC.TRAN. SIN LESIONES)" (Expte. N° 50809/2013) dispuso: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2021.- Atento a lo solicitado, y lo que surge de las constancias obrantes en el expediente, y lo normado por los arts. 62, 145 y 146 del CPCC., practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada en autos con relación al demandado DIEGO GABRIEL OVEJERO, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario La Ley, durante el plazo de 2 días. Firmado: Ramiro Güiraldes, juez". A tales fines, se transcribe la sentencia en su parte pertinente: "Buenos Aires 17 de noviembre de 2017.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "Constructora Dos Arroyos S.A. c/ Transportes Avenida Ader S.A. y otro s/ Daños y Perjuicios (Acc. Tran. sin Lesiones) - Ordinario", expediente nro. 50.809/2013, en trámite por ante la Secretaría Actuarial de este Tribunal de mi subrogancia, para dictar sentencia definitiva, de los que...FALLO: Rechazando la demanda. Con costas. Difiero la regulación de los honorarios profesionales para la oportunidad en que se encuentre establecido el valor actual del reclamo.

Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes mediante cédulas a confeccionarse por Secretaría y, oportunamente, con citación de los interesados, archívese.- Firmado: Carlos Goggi, Juez Nacional".- RAMIRO GUIRALDES Juez - ANA CLARA DI STEFANO SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 48549/23 v. 07/07/2023

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

#### EDICTO JUDICIAL

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 7573/2020: "IMPUTADO: PERALTA LUIS ALBERTO s/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICOS" del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vanesa Wendler, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a LUIS ALBERTO PERALTA (DU 29.563.646) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 12 de junio de 2023.- Por recibido el informe remitido por la Cámara Electoral.- En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbase declaración indagatoria a Luis Alberto Peralta, titular del DNI 29563646, el día 05 de julio del corriente año a las 10:00 hs. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Gabriela Wendler. Secretaria Federal."----- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal

e. 03/07/2023 N° 49972/23 v. 07/07/2023

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/07/2023	ANTONINO FRANCISCO MUSCO Y MARÍA ROSA FURCI	50607/23

e. 06/07/2023 N° 5795 v. 10/07/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
de la República Argentina

Secretaría  
Legislación  
Argentina

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 12, secretaria N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARSLAN, SEVAN S/ QUIEBRA" Exp. N° COM 29886/2015, que la martillera Dora Nieves Manfredi, rematará el día 28 de Agosto de 2023 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: los derechos patrimoniales que corresponden al fallido, Arslan Sevan CUIT n° 23923472819 sobre la 3/16 partes de los lotes más 1/16 partes heredada no inscripta designados según título con los números 5 y 6 y según informe de dominio y catastro municipal como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b sitios en la localidad de Tristan Suarez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. A. Quinta 12. Manzana 12 d. parcelas 5 y 6 designados según catastro como parcelas 5a, 5b, 6a y 6b. Matriculas: FR 39238. 39239. 39.240 (Rectificada la matricula a fs. 284) y 39241 (conforme informes de dominio oportunamente agregados) de los autos "Crispi Horacio A. s/ quiebra s/ incidente de venta" Expediente 57.580/1996/1. Ver más datos en certificados de dominio agregados a fs. 565/569. Base: U\$S 22.500. Condiciones de venta: Al constado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los pagos por parte del eventual comprador podrán realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por el Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. El saldo de precio deberá integrarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a nombre de estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cfr. Art. 584 del Código procesal). La adjudicación y extensión del respectivo testimonio para su presentación en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 57580/1996/1 serán efectuados a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. No se admitirán reclamos de ningún tipo debiendo los interesados ocurrir por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaria Nro. 41 a tomar debido conocimiento del contenido de los derechos aquí involucrados. Se deja constancia que deberá estarse a lo dispuesto en los autos "Crispi Horacio A s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 57580/1996/1" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41 y en su caso solicitar las medidas que estime pertinente en esos autos o la sucesión del padre del quebrado. Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art 133 del Cód.Proc). Para mayor información se podrá compulsar el expediente digital donde se hallan agregados los certificados de dominio de los inmuebles del fallido. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967. Buenos Aires, 5 de Julio de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 06/07/2023 N° 51494/23 v. 07/07/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Sec. N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA en autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE GALPÓN Y OTROS" (Expte. N° 9896/2020/26) comunica el llamado para la presentación de ofertas, en sobre cerrado, para MEJORAR LA OFERTA presentada por Juan A. Calvo por más de \$ 48.100.000 (pesos cuarenta y ocho millones cien mil) -más IVA que eventualmente correspondiera abonar- por la compra del inmueble de la fallida identificado como "Planta Vieja o Galpón" (desocupado) ubicado en Av. Perito Moreno 2440, Ruta Nac. 3, Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego -aún inscripto a nombre de la Municipalidad de Ushuaia- Matrícula



II A-10675, Parc 7, Secc F, Macizo 5, Plano TF 1-24-77 Sup. 1201,91 m2, junto con los bienes en su interior, los adheridos al suelo y los automotores dominios AB 721 FY (Honda HRV LX CVT año 2017) y AC 722 SC (Jeep Compass Longitude 2.4 Todoterreno, Año 2018) debiendo los interesados cumplir los términos y condiciones del link presente link: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seamid=u2ZFRoKFXc9DFvYeEg8j2ByNkL9vfGJily%2Beiaaxh>, para adquirir dichos bienes. Comisión: un 3% sobre el 77,55% del precio de venta (inmueble) y un 10% sobre el 22,45% por ambos rodados. Sellados, gastos, honorarios y cualquier impuesto que corresponda a la transferencia e inscripción, son integralmente a cargo del comprador (100% "parte compradora" y "vendedora"), así como los costos de la Municipalidad que fuera fijado en autos, para lograr su inscripción a favor del tercero. Fechas: Exhibición: 1/8/23 (de 10 a 12 hs Galpon y 12.30 a 14 hs rodados); en Ushuaia Tierra del Fuego; presentación de ofertas en sobres en Mesa de Entradas del Tribunal hasta las 13.30 hs. del 3/8/2023, Audiencia de Apertura y Mejoras: 08/08/2023 10.00 hs en el Tribunal. Buenos Aires, 30 de junio de 2023 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 04/07/2023 N° 50187/23 v. 10/07/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL (Boletín Oficial). El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "MENENDEZ, HORACIO JORGE Y OTRO c/ GONZALEZ, CHRISTIAN ALBERTO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 65541/2018), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 12 de Julio de 2023 a las 11:45hs. en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Calle CONDARCO 4205 ESQUINA PAREJA SIN NUMERO-UNIDAD FUNCIONAL N° 9, UBICADA EN EL PISO SEGUNDO -"C"- MATRICULA 16-607/9- de esta Capital Federal. -Nomenclatura Catastral.:Circ.:16, Sección: 73, Manzana: 42, Parcela: 13 -. Se trata de Un Departamento de 33 metros cuadrados aproximadamente, se puede describir un ambiente y medio, con Balcón, Ubicado en el segundo Piso, con acceso por escalera. - La construcción se ve sólida, con una antigüedad aproximada de construcción de unos 55 años, el estado de conservación es Regular. -. El inmueble de referencia se encuentra OCUPADO.- Adeuda: ABL: al 29/03/2022- \$ 36949,04.-, AySA: al 10/03/2022-No registra deuda(fs. 43) \$ 31.492,32- Según fs. 68 al 27/10/2022 No registra deudas por expensas.- al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Base: U\$. 28.000 - Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - alícuota dispuesta por la Ley Tarifaria 2009, "Sellado de Ley: 08%", a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Exhibición- 10 de Julio de 2023, en el horario de 12 a 14 hs.. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.- Este Edicto se publicara por 2 días en el "Boletín Oficial". - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2023.- FDO: LIANA MERCEDES CONSTENLA, SECRETARIA CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 06/07/2023 N° 50872/23 v. 07/07/2023

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar), clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

# RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina